



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

LICENCIATURA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previa a la obtención del título de:

LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

TEMA:

“EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS
FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01,
CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2014.”

AUTORA:

TANYA IRALDA CUACES SHIGUANGO

TENA - ECUADOR
2015

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certifico que el trabajo de titulación, ha sido revisado en su totalidad, quedando autorizada su presentación.

Ing. Víctor Oswaldo Cevallos Vique

DIRECTOR

Ing. Jorge Bolívar Alvarado Maldonado

MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo Tanya Iralda Cuacés Shiguango, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y requeridos.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Tena, lunes 30 de noviembre de 2015.

Tanya Iralda Cuacés Shiguango.

C.C. 1500580186

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación, a Dios por que ha estado conmigo en cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza. A mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento, depositando su entera confianza en cada reto que se me presenta sin dudar de mis capacidades de superación. A mi hija Deymi Clarke compañera inseparable y mi motor de vida, mi motivo de esfuerzo y tesón en momentos de decline y cansancio.

AGRADECIMIENTO

El resultado de este trabajo de titulación, está dedicado a todas aquellas personas que, de alguna forma, son parte de su culminación. Mi sincero agradecimiento al Ing. Víctor Cevallos e Ing. Jorge Alvarado por sus apreciados y relevantes aportes, comentarios y sugerencias en el desarrollo de este trabajo. A mis padres por la confianza y apoyo brindado que sin duda alguna en el trayecto de mi vida me han demostrado su amor, corrigiendo mis faltas y celebrando mis triunfos. A todas las personas que ayudaron directa o indirectamente en la realización de este trabajo.

ÍNDICE GENERAL

Portada.....	i
Certificación del Tribunal.....	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice General.....	vi
Índice de Gráficos.....	ix
Índice de Tablas.....	ix
Resumen Ejecutivo.....	x
Summary.....	xi
Introducción.....	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1.1 Formulación del Problema.....	3
1.1.2 Delimitación del Problema.....	3
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	3
1.3 OBJETIVOS.....	4
1.3.1 Objetivo General.....	4
1.3.2 Objetivos Específicos.....	4
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	5
2.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN.....	5
2.2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	5
2.2.1 Examen Especial.....	5
2.2.2 Objetivo.....	5
2.2.3 Normas de Auditoría Generalmente Aceptados.....	6
2.2.4 Programa de Auditoría.....	6
2.2.5 Marcas de Auditoría.....	6
2.2.6 Fases del Examen Especial.....	7
2.2.6.1 Planificación.....	7
2.2.6.1.1 Fases de la Planificación.....	8
2.2.6.2 Ejecución de Auditoría.....	9

2.2.6.2.1	Pruebas de control	9
2.2.6.2.2	Técnicas y Prácticas de la Auditoría	10
2.2.6.3	Comunicación de resultados en la auditoría.....	10
2.2.6.3.1	Comunicación al inicio de la auditoría	10
2.2.6.3.2	Comunicación en el transcurso de la auditoría	11
2.2.6.3.3	Comunicación al término de la auditoría	11
2.2.6.3.4	Convocatoria a la conferencia final.....	12
2.2.7	Control Interno	12
2.2.7.1	Evaluación de Control Interno	12
2.2.7.1.1	Cuestionarios.....	12
2.2.7.1.2	Flujogramas.....	13
2.2.7.1.3	Descriptivo o Narrativo	13
2.2.7.1.4	Matrices	13
2.2.7.1.5	Combinación de Métodos	13
2.2.7.2	Tipos de Riesgo.....	14
2.2.7.2.1	Riesgo inherente	14
2.2.7.2.2	Riesgo de control	14
2.2.7.2.3	Riesgo de detección	15
2.2.8	Evidencia.....	15
2.2.8.1	Física	15
2.2.8.2	Documental	16
2.2.8.3	Testimonial.....	16
2.2.8.4	Analítica	16
2.2.9	Hallazgos.....	16
2.2.9.1	Atributos de los hallazgos	16
2.2.10	Informe	17
2.2.11	Tipos de Opinión.....	17
2.2.12	Eficiencia	18
2.2.13	Eficacia	18
2.2.14	Economía	18
2.2.15	Indicadores de Gestión.....	19
2.2.15.1	Indicadores como instrumentos de control de gestión.....	19
2.2.15.2	Indicadores en Auditoría de Gestión	19
2.2.15.3	Clasificación de los indicadores de Gestión	20

2.3	HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER	21
2.3.1	Hipótesis General.....	21
2.3.2	Hipótesis Específicas	21
2.4	VARIABLES	21
2.4.1	Variable Independiente	21
2.4.2	Variable Dependiente	21
	CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	22
3.1	MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN	22
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	22
3.2.1	Investigación Histórica	22
3.2.2	Investigación Descriptiva	22
3.2.3	Investigación Experimental	23
3.3	POBLACIÓN.....	23
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	24
3.4.1	Método Inductivo / Deductivo	24
3.4.2	Técnicas	24
3.4.3	Instrumentos.....	24
	CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO	25
4.1	TÍTULO	25
4.2	PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA	25
4.2.1	Planificación Preliminar	25
4.2.2	Planificación Específica.....	76
4.3	EJECUCIÓN.....	97
	CONCLUSIONES	133
	RECOMENDACIONES.....	135
	BIBLIOGRAFÍA	136
	ANEXOS	137

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Ilustración 1: Riesgo Inherente	14
Ilustración 2: Riesgo de Control	15

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Marcas de Auditoría.....	7
Tabla 2: Fases del Examen Especial	7
Tabla 3: Población	23

RESUMEN EJECUTIVO

El tema del presente trabajo de titulación tiene el siguiente objetivo: realizar un Examen Especial a la cuenta de medicinas y productos farmacéuticos del Distrito de Salud 15D01, cantón Tena, provincia de Napo, período 2014 para medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas, su realización se sustenta en que no se han cumplido efectivamente los procesos reportándose faltantes, entre los aspectos más destacados descritos en el capítulo I.

Se identificaron los conceptos como; examen especial, siendo una auditoria de limitada, que puede comprender la revisión y análisis de una parte de las operaciones efectuadas por la entidad. En el marco metodológico se direcciono la investigación siendo descriptiva, empleando el método deductivo e inductivo apoyado en técnicas e instrumentos de investigación.

En la propuesta, se desarrolló las fases del examen especial, se diagnosticó a la entidad definiéndose los siguiente componentes; selección, programación de medicamentos y adquisición, recepción y almacenamiento y distribución. Se determinó el nivel de confianza de 34.64% bajo y riesgo de control de 65.36%, se evaluó el proceso de adquisición, selección, recepción de medicamentos, dando los siguientes resultados, se cumplió el 50% del proceso de selección, recepción del 60%.

En conclusión se han venido presentado irregularidades en el manejo de la cuenta medicinas y productos farmacéuticos por los que hizo necesario la aplicación de un examen especial, se recomienda la capacitación sobre los procesos con la finalidad de evitar dichas inconformidades.

Ing. Víctor Oswaldo Cevallos Vique
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

SUMMARY

The theme of this work degree has the following objective: to make a special examination account of medicines and pharmaceuticals 15D01 Health District, Tena, town, Napo province period 2014 to measure the degree of compliance with the goals and objectives , its realization is based on not have complied processes being reported missing among the highlights described in Chapter I.

Concepts as identified; special examination, being a limited audit, which may include the review and analysis of some of the operations performed by the entity. In the methodological framework research it was routed being descriptive, using deductive and inductive method in technical support and research tools.

In the proposal, the phases of the special test was developed, was diagnosed with the entity defined the following components; selection, scheduling of medicines and acquisition, receipt, storage and distribution. The confidence level of 34.64% and risk under control 65.36% was determined, the procurement process, selection, receiving medications was assessed, giving the following results, 50% of the selection process, receiving drugs are fulfilled, giving the following results, 50% of the selection process, receipt of 60% was met.

In conclusion have been presented irregularities in the management of medicines and pharmaceutical products has made necessary by the application of a special examination, the training process will in order to avoid such disagreements is recommended.

INTRODUCCIÓN

El tema del presente trabajo de titulación es un Examen Especial a la Cuenta de Medicinas y Productos Farmacéuticos de la Dirección Distrital de Salud 15d01, Cantón Tena, Provincia de Napo, Período 2014, se realizó con la finalidad de evaluar la ejecución de los procedimientos del componente seleccionado.

En el capítulo I, se describe cual es la problemática que origino la realización del tema, se fijaron los objetivos que sustentan la propuesta y permiten obtener los resultados que servirán de base para la redacción de las conclusiones y recomendaciones.

En el marco teórico, se identifican los conceptos que permitan el desarrollo de la propuesta como por ejemplo; examen especial, objetivos, fases y demás definiciones que apoyan en las diferentes fases de la propuesta. En el marco metodológico se direcciono la investigación siendo descriptiva, empleando el método deductivo e inductivo apoyado en técnicas e instrumentos de investigación.

En el capítulo cuarto, se desarrolló las fases del examen especial, se realizó un diagnostico general de la entidad definiéndose los componentes a ser auditados, se determinó los niveles de confianza y de riesgo, como resultado se diseñaron los procedimiento de auditoría, que fueron ejecutados para la obtención de evidencia suficiente, competente y relevante, indispensable para la construcción de los hallazgos, materia prima del informe final del examen.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Distrito de Salud 15D01 para la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, ejecuta procesos de contratación pública con presupuesto de hasta 743 532,98 USD en el período propuesto, correspondiente al 100% ejecutado.

La Bodega de farmacia distribuye medicamentos e insumos a 24 Unidades de Salud dentro de los cantones Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola y Tena; con un promedio mensual de 2 500 USD; es decir 30 000 USD mensuales como egresos de la bodega.

Los procesos de contratación están centralizados en un solo servidor, quién no guarda experiencia en contratación pública.

El comité de Farmacoterapia es el único responsable de la autorización para la adquisición de medicamentos e insumos médicos, en donde se debe sustentar con una planificación la misma que no contó con métodos técnicos y reales que permita la adquisición y el uso racional de medicamentos e insumos.

La bodega de farmacia distrital está a cargo de un Auxiliar y una Bioquímica como responsables administrativo y técnico para la recepción y distribución de los medicamentos y productos farmacéuticos.

Los ingresos de medicamentos y productos farmacéuticos a la farmacia distrital no se registran oportunamente, no se verifica periódicamente las existencias de medicinas y no se concilia contablemente con el departamento financiero los saldos de la cuenta, por consiguiente la información financiera no es real.

Los movimientos de existencias y almacenamiento no están en función del método FEFO, observándose medicamentos por caducar y caducados debido a la falta de rotación.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Cuál es la incidencia de un Examen Especial al mejoramiento de procesos de la cuenta de medicinas y productos Farmacéuticos de la Dirección Distrital de Salud 15D01, Cantón Tena, Provincia de Napo, Período 2014, servirá para medir el grado de cumplimiento de procesos selección, programación y adquisición, recepción, distribución, objetivos y metas?

1.1.2 Delimitación del Problema

Campo Acción:

Examen especial.

Espacio:

Distrito de Salud 15D01, Cantón Tena, Provincia de Napo.

Tiempo:

Período 2014.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Con la investigación se definió los procesos de selección, programación y adquisición, recepción, almacenamiento y distribución de los medicamentos y productos farmacéuticos, con la finalidad de garantizar el adecuado uso de recursos financieros. Además se enfocó el manual de procesos de la entidad para definir las funciones de cada servidor y sus responsabilidades.

Mediante el marco teórico se identificó las herramientas y los conceptos necesarios para el desarrollo de la auditoría financiera, se realizó un trabajo eminentemente práctico por cuanto el estudio de investigación está enfocado a mejorar el manejo de medicamentos e insumos médicos.

Al ejecutar el Examen Especial, permitió que como estudiante de la ESPOCH ponga en práctica los conocimientos adquiridos en beneficio de la población y por ende de las autoridades y usuarios internos de la Dirección Distrital de Salud 15D01.

Este trabajo sirve de fuente de consulta para posibles trabajos de investigación posterior por las personas que estén interesadas en el manejo de existencias e inventarios de medicinas e insumos médicos.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Realizar un Examen Especial a la cuenta de medicinas y productos farmacéuticos del Distrito de Salud 15D01, cantón Tena, provincia de Napo, período 2014 y con esto medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Diseñar un marco teórico que permita sustentar técnica y científicamente las variables de investigación.
2. Elaborar el marco metodológico para identificar los métodos, técnicas e instrumentos de investigación.
3. Aplicar las fases del examen especial a fin de establecer hallazgos, sustentar las evidencias y emitir un informe que permita a los funcionarios un manejo adecuado de la medicina y productos farmacéuticos a través de recomendaciones.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

2.2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.2.1 Examen Especial

Según el MAGU, el examen especial es una auditoría de alcance limitado que puede comprender la revisión y análisis de una parte de las operaciones efectuadas por la entidad, con el objeto de verificar el adecuado manejo de los recursos públicos, así como el cumplimiento de la normativa legal y otras normas reglamentarias aplicables. (Luna, 2007, pág. 277).

2.2.2 Objetivo

Puede incluir también una combinación de objetivos financieros, operativos y de cumplimiento, restringirse sólo a uno de ellos, dentro de un área o asunto específico.

Por lo tanto, el examen especial puede enfocar, entre otros, los siguientes aspectos:

- Manejo financiero de recursos por una entidad durante un período en relación a la normativa legal y reglamentos aplicables.
- Cumplimiento de la ejecución del presupuesto en relación a la normativa legal y reglamentos.
- Cumplimiento de la normativa legal en relación a donaciones.
- Cumplimiento de la normativa legal en los procesos licitatorios para la contratación de obras o, adquisición de bienes y servicios.

- Adquisición de bienes y/o servicios u obras públicas.
- Denuncias. (Luna, 2007, pág. 277)

2.2.3 Normas de Auditoría Generalmente Aceptados

Constituyen las más conocidas dentro de la profesión de contaduría pública, y se les conoce como normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas fueron aprobadas, originalmente, por miembros del AICPA. Desde entonces han sido incorporadas a las declaraciones sobre estándares de auditoría. Los GAAS establecen la calidad de desempeño y los objetivos generales que deberán alcanzarse en una auditoría de los de estados financieros. Por lo tanto, las utilizan los contadores públicos, las dependencias reguladoras y los tribunales para evaluar el trabajo del auditor. (Kell, Boynton, & Richard, 1997, pág. 12).

2.2.4 Programa de Auditoría

El MAGU señala que el programa de auditoría es un listado de procedimientos a ser realizados y proporcionan una base para la asignación de una base para la asignación de tiempo y recursos. Los estimados de tiempos son más fáciles de preparar cuando los procedimientos de auditoría han sido identificados. Los programas de auditoría correctamente elaborados resultan fundamentales para cumplir con las responsabilidades de los auditores. (Luna, 2007, pág. 291).

2.2.5 Marcas de Auditoría

Las marcas de auditoría son signos que se ponen a un escrito para reconocerlo, así como completar la información plasmada en las cédulas de auditoría, incluir observaciones o comentarios.

Al igual que con los índices, cada auditor puede crear sus propias marcas y procedimientos, procurando que se utilicen de manera uniforme en todos los trabajos que realice. (Ramirez, 2000, pág. 20).

Se recomienda la utilización de marcas estándar, entre las que señalamos las siguientes:

V	tomado de y/o chequeado con
S	documentación sustentatoria
	transacción rastreada
?	comprobado sumas
?	Rejecución de cálculos
A	Verificación posterior
C	Circularizado
N	No autorizado
Ø	Inspección física

Tabla 1: Marcas de Auditoría
Fuente: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental

2.2.6 Fases del Examen Especial

Fases del examen especial.		
Planificación - Preliminar - Especifica	Ejecución	Comunicación de resultados

Tabla 2: Fases del Examen Especial
Elaborado por: Investigadora

2.2.6.1 Planificación

Es la primera fase del proceso de la auditoría financiera y de su concepción dependerá la eficiencia y efectividad en el logro de los objetivos propuestos, utilizando los recursos estrictamente necesarios. La planificación debe ser cuidadosa y creativa, positiva e imaginativa, debe considerar alternativas y seleccionar los métodos más apropiados para realizar las tareas, por tanto esta actividad debe recaer en los miembros más experimentados del grupo.

El objetivo principal de la planificación consiste en determinar adecuada y razonablemente los procedimientos de auditoría que correspondan a aplicar, cómo y cuándo se ejecutarán, para que se cumpla la actividad en forma eficiente y efectiva. (Estado C. G., 2001, pág. 33).

2.2.6.1.1 Fases de la Planificación

La planificación de cada auditoría se divide en dos fases o momentos distintos, denominados planificación preliminar y planificación específica.

Planificación preliminar

Es un proceso que se inicia con la emisión de la orden de trabajo, continúa con la aplicación de un programa general de auditoría y culmina con la emisión de un reporte para conocimiento del Director de la Unidad de Auditoría.

Para ejecutar la planificación preliminar principalmente debe disponer de personal de auditoría experimentado, esto es el supervisor y el jefe de equipo. Eventualmente podrá participar un asistente del equipo.

Las principales técnicas utilizadas para desarrollar la planificación preliminar son las entrevistas, la observación y la revisión selectiva dirigida a obtener o actualizar la información importante relacionada con el examen.

La metodología para realizar la planificación preliminar debe estar detallada en el programa general que con este fin debe ser elaborado y aplicable a cualquier tipo de entidad, organismo, área, programa o actividad importante sujeto a la auditoría. (Estado C. G., 2001, pág. 36).

Planificación Específica

En esta fase se define la estrategia a seguir en el trabajo, tiene incidencia en la eficiente utilización de los recursos y en el logro de las metas y objetivos definidos para la auditoría. Se fundamenta en la información obtenida durante la planificación preliminar.

La planificación específica tiene como propósito principal evaluar el control interno, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos.

La aplicación de pruebas de cumplimiento para evaluar el ambiente de control, los sistemas de registro e información y los procedimientos de control es el método empleado para obtener la información complementaria y calificar el grado de riesgo tomado al ejecutar una auditoría.

Las técnicas de mayor aplicación son la entrevista, la observación, la revisión selectiva, el rastreo de operaciones, la comparación y el análisis. (Estado C. G., 2001, pág. 88).

2.2.6.2 Ejecución de Auditoría

La fase de la ejecución se inicia con la aplicación de los programas específicos producidos en la fase anterior, continúa con la obtención de información, la verificación de los resultados financieros, la identificación de los hallazgos y las conclusiones por componentes importantes y la comunicación a la administración de la entidad para resolver los problemas y promover la eficiencia y la efectividad en sus operaciones.

En la etapa de ejecución se pone en práctica el plan de auditoría y los procedimientos planificados a fin de obtener suficiente evidencia que respalde la elaboración del informe. (Estado C. G., 2001, pág. 205).

Las pruebas que contribuyen a contar con la suficiente evidencia de auditoría, son dos: pruebas de control y pruebas sustantivas.

2.2.6.2.1 Pruebas de control

Están orientadas a proporcionar la evidencia necesaria sobre la existencia adecuada de los controles, se divide en pruebas de cumplimiento y pruebas de observación, las primeras que permiten verificar el cumplimiento de los controles tal como se encuentran

prescritos, aseguran o confirman la comprensión sobre los controles de la entidad y las segundas, posibilitan verificar los controles en aquellos procedimientos que carecen de evidencia documental. (Estado C. G., 2001, pág. 206).

2.2.6.2.2 Técnicas y Prácticas de la Auditoría

Las técnicas de auditoría constituyen métodos prácticos de investigación y prueba, que el auditor emplea a base de su criterio o juicio según las circunstancias, unas son utilizadas con mayor frecuencia que otras, a fin de obtener la evidencia o información adecuada y suficiente para fundamentar sus opiniones y conclusiones contenidas en el informe. (Estado C. G., 2001, pág. 207).

2.2.6.3 Comunicación de resultados en la auditoría

2.2.6.3.1 Comunicación al inicio de la auditoría

Para la comunicación del inicio del examen, de los hallazgos en el transcurso del examen y la convocatoria a la lectura del borrador de informe, se considerarán las disposiciones constantes en el Reglamento de Delegación de Firmas de la Contraloría General del Estado.

Para la ejecución de una auditoría, el auditor jefe de equipo, mediante oficio notificará el inicio del examen a los principales funcionarios vinculados con las operaciones a ser examinadas de conformidad con el objetivo y alcance de la auditoría.

La comunicación inicial, se complementa con las entrevistas a los principales funcionarios de la entidad auditada, en esta oportunidad a más de recabar información, el auditor puede emitir criterios y sugerencias preliminares para corregir los problemas que se puedan detectar en el desarrollo de tales entrevistas. (Estado C. G., 2001, pág. 258).

2.2.6.3.2 Comunicación en el transcurso de la auditoría

Con el propósito de que los resultados de un examen no propicien situaciones conflictivas y controversias muchas veces insuperables, éstos deberán ser comunicados en el transcurso del examen y en la conferencia final, tanto a los funcionarios de la entidad examinada, a terceros y a todas aquellas personas que tengan alguna relación con los hallazgos detectados. (Estado C. G., 2001, pág. 259).

2.2.6.3.3 Comunicación al término de la auditoría

La comunicación de los resultados al término de la auditoría, se efectuará de la siguiente manera:

- a) Se preparará el borrador del informe que contenga los resultados obtenidos a la conclusión de la auditoría, los cuales, serán comunicados en la conferencia final por los auditores de la Contraloría a los representantes de las entidades auditadas y las personas vinculadas con el examen.
- b) El borrador del informe debe incluir los comentarios, conclusiones y recomendaciones, debe estar sustentado en papeles de trabajo, documentos que respaldan el análisis realizado por el auditor, este documento es provisional y por consiguiente no constituye un pronunciamiento definitivo ni oficial de la Contraloría General del Estado.
- c) Los resultados del examen constarán en el borrador del informe y serán dados a conocer en la conferencia final por los auditores, a los administradores de las entidades auditadas y demás personas vinculadas con él.
- d) En esta sesión de trabajo, las discrepancias de criterio no subsanadas se presentarán documentadamente, hasta dentro de los cinco días hábiles siguientes y se agregarán al informe de auditoría, si el asunto lo amerita.
- e) Los casos en los que se presumen hechos delictivos, no serán objeto de discusión en la conferencia final. (Estado C. G., 2001, pág. 260).

2.2.6.3.4 Convocatoria a la conferencia final

La convocatoria a la conferencia final la realizará el jefe de equipo, mediante notificación escrita, por lo menos con 48 horas de anticipación, indicando el lugar, el día y la hora de celebración. (Estado C. G., 2001, pág. 261).

2.2.7 Control Interno

Es un instrumento de gestión, por consiguiente, la responsabilidad en cuanto a la idoneidad, eficacia y estructura del control interno, incumbe en primera instancia al personal directivo. El control interno es importante para los ejecutivos o administradores de entidades públicas por cuanto proporciona condiciones para poder confiar en la solidez de las operaciones y actividades realizadas en distintos niveles y lugares; cuanto mayor es el tamaño de la entidad pública, aún más importante es su sistema de control interno para las funciones que tienen encomendadas su administración. (Estado C. G., 2002, pág. 17).

2.2.7.1 Evaluación de Control Interno

Para la evaluación del control interno se utiliza diversos métodos, entre los más conocidos tenemos los siguientes:

2.2.7.1.1 Cuestionarios

Consiste en diseñar cuestionarios a base de preguntas que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable, de las distintas áreas de la empresa bajo examen, en las entrevistas que expresamente se mantienen con este propósito.

Las preguntas son formuladas de tal forma que la respuesta afirmativa indique un punto óptimo en la estructura del control interno y que una respuesta negativa indique una debilidad y un aspecto no muy confiable; algunas preguntas probablemente no resulten aplicables, en ese caso, se utiliza las letras NA “no aplicable”. De ser necesario a más de poner las respuestas, se puede completar las mismas con explicaciones adicionales en la columna de observaciones del cuestionario o en hojas adicionales. (Estado C. G., 2002, pág. 44).

2.2.7.1.2 Flujogramas

Consiste en revelar y describir objetivamente la estructura orgánica de las áreas relacionadas con la auditoría, así como, los procedimientos a través de sus distintos departamentos y actividades.

Este método es más técnico y remediante para la evaluación, tiene ventaja frente a otros métodos porque permite efectuar el relevamiento siguiendo una secuencia lógica y ordenada, permite ver de un solo golpe de vista el circuito en su conjunto y facilita la identificación o ausencia de controles. (Estado C. G., 2002, pág. 44).

2.2.7.1.3 Descriptivo o Narrativo

Consiste en la descripción detallada de los procedimientos más importantes y las características del sistema que se está evaluando; estas explicaciones se refieren a funciones, procedimientos, registros, formularios, archivo, empleados y departamentos que intervienen en el sistema. El relevamiento se los hace en entrevistas y observaciones de actividades, documentos y registros. (Estado C. G., 2002, pág. 46).

2.2.7.1.4 Matrices

El uso de matrices conlleva el beneficio de permitir una mejor localización de debilidades de control interno. Para su elaboración, debe llevarse a cabo los siguientes procedimientos previos:

- Completar un cuestionario segregado por áreas básicas, indicando el nombre de los funcionarios y empleados y el tipo de funciones que desempeñan.
- Evaluación colateral de control interno.

2.2.7.1.5 Combinación de Métodos

Ninguno de los métodos por si solos, permiten la evaluación eficiente de la estructura de control interno, pues se requiere la aplicación combinada de métodos. (Estado C. G., 2002, pág. 48).

2.2.7.2 Tipos de Riesgo

2.2.7.2.1 Riesgo inherente

Es el riesgo de que ocurran errores significativos en la información contable, independientemente de la existencia de los sistemas de control. Este tipo de riesgo depende de:

- Del tipo de negocio.
- De su medio ambiente.
- Del tipo de transacción.

El riesgo inherente afecta a la extensión del trabajo de auditoría, por ello a mayor riesgo inherente deberá existir u a mayor cantidad de pruebas para satisfacerse de determinadas afirmaciones, transacciones o acontecimientos afectados por el riesgo. (Gutierrez, 2008, pág. 43).

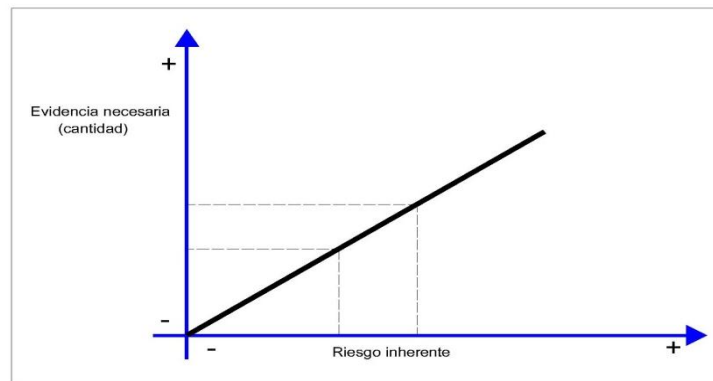


Ilustración 1: Riesgo Inherente

Elaborado por: Investigadora

2.2.7.2.2 Riesgo de control

Es el riesgo del que el sistema de control interno del cliente no prevenga, detecte o corrija dichos errores. Este tipo de riesgo se evalúa mediante el conocimiento y comprobación, a través de pruebas de cumplimiento, del sistema de control interno. (Gutierrez, 2008, pág. 44).

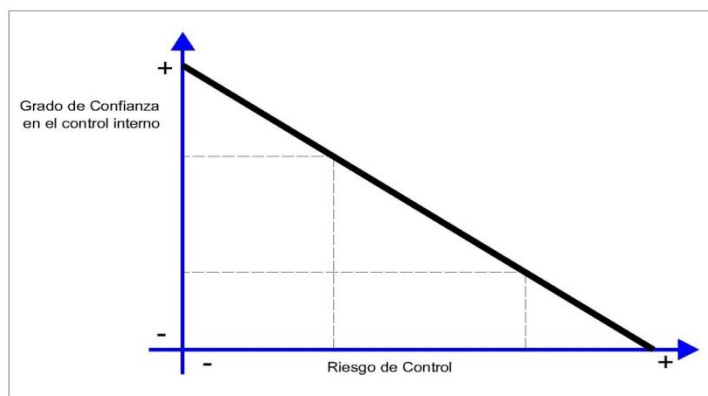


Ilustración 2: Riesgo de Control

Elaborado por: Investigadora

2.2.7.2.3 Riesgo de detección

Es el riesgo de que un error u omisión significativo existe no sea detectado, por último, por el propio proceso de auditoría. El nivel de riesgo de no detección está directamente relacionado con los procedimientos de auditoría debido a:

- La ineficiencia de los procedimientos de auditoría aplicados.
- La inadecuada aplicación de dichos procedimientos.
- Al deficiente alcance y oportunidad de los procedimientos seleccionados.
- A la inapropiada interpretación del resultado de los procedimientos. (Gutierrez, 2008, pág. 44).

2.2.8 Evidencia

La evidencia representa la comprobación fehaciente de los hallazgos durante el ejercicio de la auditoría, por lo que constituye un elemento relevante para fundamentar los juicios y conclusiones que formula el auditor. (Franklin, 2007, pág. 89)

Se puede clasificar en los siguientes:

2.2.8.1 Física

Se obtiene mediante inspección u observación directa de las actividades, bienes o sucesos, y se presenta a través de notas, fotografías, gráficas, cuadros, mapas o muestras materiales.

2.2.8.2 Documental

Se logra por medio del análisis de documentos. Está contenida en cartas, contratos, registros, actas, minutas, facturas, recibos y toda clase de comunicación relacionada con el trabajo.

2.2.8.3 Testimonial

Se obtiene de toda persona que realiza declaraciones durante la aplicación de la auditoria.

2.2.8.4 Analítica

Comprende cálculos, comparaciones, razonamientos y desagregación de la información por áreas, apartados y/o componentes.

2.2.9 Hallazgos

El Manual de Auditoría Gubernamental - MAGU, considera que el hallazgo es el resultado de la comparación realizada entre un criterio y la situación actual encontrada durante el examen a un área, actividad u operación. Por lo tanto el hallazgo comprende toda la información que a juicio del auditor permite identificar hechos o circunstancias importantes que inciden en la gestión de recursos en la entidad, programa o proyecto bajo examen y que merecen ser comunicados a los funcionarios y servidores facultados de las entidades para que, en un plazo previamente fijado, presenten sus comentarios o aclaraciones que son incluidas en el informe. (Luna, 2007, pág. 379).

2.2.9.1 Atributos de los hallazgos

- **Condición:** es la situación actual encontrada por el auditor con respecto a una operación, actividad o transacción. La condición refleja el grado en que los criterios están siendo logrados. Es importante que la condición se refiera directamente al criterio o unidad de medida por que el objetivo de la condición es describir lo bien que se comporta en el logro de las metas expresadas como criterios. (Maldonado, 2011, pág. 71)

- **Criterio:** es la norma con el cual el auditor mide la condición. Son las metas que la entidad está tratando de lograr a las normas relacionadas con el logro de las metas. Necesariamente son unidades de medidas que permiten la evaluación de la condición actual. (Maldonado, 2011, pág. 71)
- **Efecto:** es el resultado adverso, real o potencial que resulta de la condición encontrada. Normalmente representa la pérdida en dinero o en efectividad causada por el fracaso en el logro de las metas. (Maldonado, 2011, pág. 72)
- **Causa:** es la razón fundamental por la cual ocurrió la condición, o es el motivo por el que no se cumplió el criterio o norma. La simple aseveración en el informe de que el problema exista alguien no cumplió las normas suficientes para hacer convincente al lector. (Maldonado, 2011, pág. 73)

2.2.10 Informe

El producto final del trabajo del auditor queda plasmado en un documento conocido como informe de auditoría. El informe de auditoría refleja la opinión técnica acerca de si las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la empresa o entidad auditada, y también entorno a los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados en el período examinado. (Aumatell, 2003, pág. 18).

2.2.11 Tipos de Opinión

Existen cuatro tipos de opinión en auditoría:

La Opinión Favorable: Limpia o sin salvedades significa que el auditor está de acuerdo, sin reservas sobre la presentación y contenido de los estados financieros.

La Opinión con Salvedades: Llamada también en la jerga de la auditoría como opinión calificada, significa que el auditor está de acuerdo con los estados financieros, pero con ciertas reservas.

La Opinión desfavorable: U opinión adversa o negativa significa que el auditor está en desacuerdo con los estados financieros y afirman que estos no presentan adecuadamente la realidad económica – financiera de la sociedad auditada.

La Opinión denegada: O abstención de opinión significa que el auditor no expresa ningún dictamen sobre los estados financieros. Esto no significa que esté en desacuerdo con ellos, significa simplemente que no tiene suficientes elementos de juicio para formarse ninguno de los tres anteriores tipos de opinión. (Navarro, 2006, pág. 57).

2.2.12 Eficiencia

Es lograr que las normas de consumo y de trabajo sean correctas y que la producción y los servicios se ajusten a las mismas, que se aprovechen al máximo las capacidades instaladas; que se cumplan los parámetros técnicos – productivos, que garanticen la calidad; que las mermas y desperdicios que se originen en el proceso productivo o en el servicio prestado sean los mínimos; y, que todos los trabajadores conozcan la labor a realizar. Se manifiesta en la misión o finalidad compartida, tener objetivos y políticas, una estructura operativa definida, disponer del personal idóneo, y tener una cultura de perfeccionamiento. (Estado C. G., 2002, pág. 13).

2.2.13 Eficacia

Se determina comparando lo realizado con los objetivos previamente establecidos, o sea la medición del cumplimiento de objetivos y metas. Se mide la eficacia investigando las necesidades de sus clientes actuales y potenciales, como también del desempeño de los competidores actuales y potenciales, la permanente relación con los clientes la consulta de su grado de satisfacción y la respuesta a sus reclamos y sugerencias. (Estado C. G., 2002, pág. 14).

2.2.14 Economía

Son los instrumentos correctos a menos costo, o la adquisición de recursos idóneos en cantidad y calidad correctas en el momento previsto, en el lugar indicado, y al precio convenido; es decir, adquisición o producción al menor costo posible, con relación a

los programas de la organización y a las condiciones y opciones que presenta el mercado, teniendo en cuenta la adecuada calidad. (Estado C. G., 2002, pág. 13).

2.2.15 Indicadores de Gestión

Son instrumentos que permiten medir, evaluar y comparar, cuantitativamente y oblicualitativamente las variables asociadas a las metas, en el tiempo, su propio comportamiento y su posición relativa al respecto de sus similares de otras realidades. Los indicadores de gestión pueden ser utilizados para evaluar la entidad como un todo y también respecto de todas las actividades que se ejecutan, para cualquier responsabilidad básica de la gerencia o administración de las entidades organismos públicos. (Estado C. G., 2002, pág. 87).

2.2.15.1 Indicadores como instrumentos de control de gestión

Uno de los resultados de control interno, que permite ir midiendo y evaluando es el control de gestión, que a su vez pretende eficiencia y eficacia en las instituciones a través del cumplimiento de las metas y objetivos, tomando como parámetros los llamados indicadores de gestión, con base en lo que se quiere medir, analizar, observar o corregir. (Estado C. G., 2002, pág. 76).

2.2.15.2 Indicadores en Auditoría de Gestión

El uso de indicadores en la auditoría, permite medir:

- La eficiencia y la economía en el manejo de los recursos.
- Las cualidades y características de los bienes producidos o servicios prestados (eficacia).
- El grado de satisfacción de las necesidades de los usuarios o clientes a quienes van dirigidos (calidad).
- Todos estos aspectos deben ser medidos considerando su relación con la misión, los objetivos y las metas planteadas por la organización.

2.2.15.3 Clasificación de los indicadores de Gestión

- a) Cuantitativos y Cualitativos
- b) De uso Universal
- c) Globales, Funcionales y Específicos

Indicadores Cuantitativos: que son valores y cifras que se establecen periódicamente de los resultados de las operaciones, son un instrumento básico.

Indicadores Cualitativos: que permiten tener en cuenta la heterogeneidad, las amenazas y las oportunidades del entorno organizacional. (Estado C. G., 2002, pág. 77).

De uso Universal: Los indicadores de gestiones universalmente conocidas y utilizadas para medir la eficiencia, la eficacia, las metas, los objetivos y en general el cumplimiento de la misión institucional. (Estado C. G., 2002, pág. 78).

Globales, Funcionales y específicos: Para evaluar adecuadamente la gestión del todo (sector público), en forma global, y de cada una de los componentes llamados “Entidades Públicas” es necesario, preventivamente, definir o formular respecto de cada una de ellas, la misión, los objetivos que orientará su accionar y establecer sus propias metas de productividad y de gestión. Esto es posible a través de los indicadores globales, funcionales o particulares y específicos.

Indicadores Globales: son aquellos que miden los resultados en el ámbito de institución y la calidad del servicio que proporciona a los distintos usuarios. (Estado C. G., 2002, pág. 82).

Indicadores específicos: se refieren a los mismos aspectos ya señalados en cuanto a los indicadores globales, sin embargo, a diferencias de éstos, que como hemos dicho se refieren al todo en términos de país, Ministerio o Institución; los indicadores específicos se refieren a una función determinada, o bien a un área o proceso en particular. (Estado C. G., 2002, pág. 85).

2.3 HIPÓTESIS O IDEA A DEFENDER

2.3.1 Hipótesis General

"El Examen Especial a la cuenta de medicinas y productos farmacéuticos del Distrito de Salud 15D01, cantón Tena, provincia de Napo, período 2014 permitirá conocer el grado de cumplimiento de procesos de eficiencia y eficacia".

2.3.2 Hipótesis Específicas

1. El marco teórico permitirá sustentar técnica y científicamente las variables de investigación.
2. Aplicando las fases del examen especial se establecerán hallazgos que se sustenten en evidencias suficientes, competentes y relevantes.

2.4 VARIABLES

2.4.1 Variable Independiente

Examen Especial.

2.4.2 Variable Dependiente

Grado de eficacia, eficiencia y economía.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Cuando se va a resolver un problema en forma científica es conveniente tener conocimiento de los tipos de investigación que se pueden seguir. Este conocimiento hace posible evitar equivocaciones en la elección del método adecuado para un procedimiento específico. Es importante recalcar que los tipos de investigación no se presentan puros, generalmente se combinan entre si y obedecen sistemáticamente a la aplicación de la investigación. (Moguel, 2005, pág. 23).

3.2.1 Investigación Histórica

Es una investigación retrospectiva, trata de la experiencia pasada, se aplica no sólo a la historia sino también a las ciencias de la naturaleza, al derecho, a la medicina, a las ingenierías y a cualquier otra disciplina científica.

En la actualidad, la investigación histórica se presenta como una búsqueda crítica de la verdad que sustenta los acontecimientos del pasado. (Moguel, 2005, pág. 23).

3.2.2 Investigación Descriptiva

Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes, o sobre cómo una persona, grupo o cosa, se conduce o funciona en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre realidades y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta. La tarea del investigador en este tipo de investigaciones tiene las siguientes etapas:

- Descripción del problema.
- Definición y formulación de hipótesis.

- Supuestos en que se basan las hipótesis.
- Marco Teórico y conceptual.
- Selección de técnicas de recolección de datos (muestreo).
- Categorías de datos a fin de facilitar relaciones.
- Verificación de validez de instrumentos.
- Recolección de los datos.
- Descripción, análisis e interpretación.
- Conclusiones. (Moguel, 2005, pág. 24).

3.2.3 Investigación Experimental

Este tipo de investigación, se refiere a una investigación prospectiva. Se presenta mediante la manipulación de una variable experimental no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de qué modo o por qué causa se produce una situación o acontecimiento particular. El experimento es una situación provocada por el investigador para introducir determinadas variables de estudio manipuladas por él para controlar el aumento o disminución de esas variables y su efecto en las conductas observadas. (Moguel, 2005, pág. 25).

3.3 POBLACIÓN

La población es un conjunto de elementos con características similares. Para el estudio se consideraran los funcionarios que laboran en el proceso de Medicamentos y productos farmacéuticos, siendo 6 funcionarios distribuidos en la Bodega de Farmacia Distrital y en la parte administrativa.

POBLACIÓN		
Funcionarios	Nº	%
Directora	1	16
Químico Farmacéutico	2	33
Guardalmacén	1	17
Auxiliar Guardalmacén	1	17
Adquisiciones	1	17
Total	6	100

Tabla 3: Población

Elaborado por: Investigadora

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 Método Inductivo / Deductivo

Este es un método de inferencia basado en la lógica y relacionado con el estudio de hechos particulares, aunque es deductivo en un sentido (parte de lo general a lo particular) e inductivo en sentido contrario (va de lo particular a lo general).

El método inductivo / deductivo parte de conocimiento identificado en el marco teórico, para ponerlo en práctica en el marco propositivo manteniendo los lineamientos metodológicos fijados en el presente documento.

3.4.2 Técnicas

Las técnicas constituyen el conjunto de mecanismos, medios o recursos dirigidos a recolectar, conservar, analizar y transmitir los datos de los fenómenos sobre los cuales se investiga.

Para esta investigación se aplicarán las siguientes técnicas:

- ✓ Encuesta, se aplicará como procedimiento de auditoría enfocado a un componente determinado.
- ✓ Entrevista, se aplica al Director en la planificación preliminar para tener un conocimiento general de la organización.
- ✓ Observación, se registran hechos que sustentarán los hallazgos encontrados.

3.4.3 Instrumentos

- ✓ Cuestionario, es un conjunto de preguntas diseñadas con un fin determinado y aplicadas a los funcionarios.
- ✓ Guía de entrevista, es un banco de preguntas destinadas a recabar información y se aplicarán según la orientación de la entrevista.
- ✓ Bitácora de observación, es un registro de los hechos observados para no perder la continuidad de los eventos.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TÍTULO

“EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO, PERÍODO 2014.”

4.2 PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA

4.2.1 Planificación Preliminar

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014				FPP.01
Nº	Procedimientos	Ref.	Elaborado	Observación
01	Notificación de inicio del trabajo del Examen Especial.	PP.01	TC	
02	Visita preliminar, descripción de la institución.	PP.02	TC	
03	Entrevista preliminar a la Directora Distrital de Salud.	PP.03	TC	
04	Información General <ul style="list-style-type: none">• RUC• Misión• Visión• Objetivos• Organigrama• Reglamento interno• Ejecución presupuestaria• Inventarios de medicina y productos farmacéuticos.	PP.04	TC	
05	Solicitar Base Legal	PP.05	TC	
06	Evaluación del riesgo inherente.	PP.06	TC	
07	Analizar la información y determinar los componentes.	PP.07	TC	
08	Emitir el informe en la planificación preliminar.	PP.08	TC	

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	01/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 NOTIFICACIÓN DE INICIO DE TRABAJO	PP.01
--	--------------

Tena 01 de junio de 2015

Oficio 001 TC

Licenciada

Jaqueline Vallejo

DIRECTORA DISTRITAL DE SALUD 15D01.

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted, que a partir de la presente fecha se ha dado inicio al proceso de Examen Especial a la cuenta de medicinas y productos farmacéuticos de la Dirección Distrital de Salud 15D01, cantón Tena, provincia de Napo, período 2014, y continuando con este proceso se ha dado inicio a revisar la documentación de la institución que tenga relación con el examen antes mencionado. Solicito a usted disponer la colaboración de los funcionarios inmersos en el proceso a fin de que proporciones la información que se requiera a fin de que los resultados logrados vayan en beneficio de la institución.

Atentamente

Tanya Cuacés

Auditora.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	01/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 VISITA PRELIMINAR	PP.02 1/3
--	--------------------------------

La provincia de Napo está situada en la región amazónica ecuatoriana, está conformada por cinco cantones que son Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola, El Chaco, Quijos y Tena que es la capital de la provincia, ubicada en la zona sur sobre el valle del río Misahualli , posee un clima cálido – húmedo. La población económicamente activa se dedica a las actividades agrícolas y pecuarias, prestación de servicios en calidad de funcionarios públicos, pequeña industria, manufactura y turismo.

En la ciudad de Tena capital de la provincia se concentra la administración pública provincial, la cual alberga los principales organismos gubernamentales, culturales y comerciales.

Con decreto legislativo 84 del 06 de junio de 1967, publicado en el Registro Oficial 149 del 16 del mismo mes y año, se creó el Ministerio de Salud Pública, al cual pertenece la Dirección Provincial de Salud de Napo y dentro de ésta se encontraba ubicada el Área de Salud N°1.

En concordancia con las políticas públicas de desconcentración territorial y con el objetivo de prestar un servicio de salud de óptima calidad y efectividad y para garantizar el derecho fundamental de la salud de todos los habitantes, con Acuerdo Ministerial 1549 de 01 de agosto de 2012, publicado en el Registro Oficial 168 del 16 de agosto del mismo año, sustituye la denominación de Área 1, por Dirección Distrital de Salud 15D01.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	03/06/2015
REVISADO POR	VCV	

**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN
DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014**

**PP.02
2/3**

VISITA PRELIMINAR



La Dirección Distrital de Salud 15D01 tiene la sede en la ciudad de Tena, ubicada en el barrio Aeropuerto N° 2 en la Av. Rubén Cevallos y Ayahuasca, punto desde el cual Opera las 24 Unidades de Salud distribuidas en los cantones Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola y Tena. Cuenta con infraestructura propia de una sola planta en la cual funciona el área administrativa de la Dirección Distrital.

FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

En el área administrativa laboran 24 funcionarios distribuidos en departamentos de la siguiente manera: 1 Directora Distrital, 1 Asistente de Dirección, 14 Analistas Distritales, 4 Expertos Distritales, 1 Técnico de Ventanilla, 1 Técnico de Archivo, 1 trabajadora Social, 1 Guardalmacén.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	03/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

PP.02

3/3

VISITA PRELIMINAR

- Directora Distrital de Salud - Lic. Jaqueline Vallejo.
- Analista Distrital de Gestión de Riesgos - Ing. Andres Camacho.
- Analista Distrital de Planificación - Ing. Javier Barros.
- Analista Distrital de Estadística y Análisis de la Información - Ing. María Corral.
- Analista Distrital de Tecnologías de la Información - Ing. Mauricio Jines.
- Analista Distrital de Asesoría Jurídica - Abg. Rodrigo Solano.
- Analista Distrital de Comunicación, Imagen y Prensa - Lic. Estefanía Sánchez.
- Analista Distrital Administrativo Financiero - Ing. Rodrigo Tobar.
- Analista Distrital de Servicios Institucionales, mantenimiento y transporte.
- Analista Distrital de Adquisiciones – Ing. Tatiana Hernández.
- Guardalmacén – Lic. Janeth Ortega.
- Analista Distrital de Presupuesto y caja – Tlga. Johanna Olvera.
- Analista Distrital Contabilidad y Nómina – Ing. Amparo Rivera.
- Analista Distrital de Talento Humano - Ing. Lino Supe.
- Analista Distrital de Formación y Capacitación – Lic. Banessa Barona.
- Trabajadora Social.
- Técnico de Ventanilla Única.
- Asistente de Directora – Tanya Cuacés.
- Técnico de Ventanilla Única – Julissa Shiguango.
- Especialista Distrital de Vigilancia Epidemiológica – Dra. Geidi Rodríguez.
- Especialista Distrital de Estrategias y Control – Lic. Guadalupe Iza.
- Experto Distrital de Promoción de la Salud e Igualdad – Dr. Víctor Quiroga.
- Experto Distrital de Provisión de Servicios de Salud – Dr. Marcelo Armijos.
- Especialista Distrital de Medicamentos y Dispositivos Médicos – Magaly Ajila.
- Especialista Distrital de Calidad de Servicios – Dra. Yessenia Carrasco.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	03/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 ENTREVISTA PRELIMINAR A LA DIRECTORA DISTRITAL DE SALUD	PP.03 1/3
--	--------------------------------

Entrevistado: Gladys Jaqueline Vallejo Bolaños.

Cargo: Directora Distrital de Salud 15D01.

Título Académico: Licenciada en Secretariado Gerencial y Diplomado en Gerencia en Salud Pública.

Tiempo de servicio en la Institución: 20 años.

El Objetivo de esta entrevista es formular preguntas que ayuden a corroborar la información observada acerca de la actividad, normativa y disposiciones a cumplir por la institución.

Se realiza la entrevista que consta de las siguientes preguntas.

1. En qué fecha se constituyo la Institución?

Se constituyo el 11 de Mayo de 1992, se inició como Área de Salud N° 1. A partir del año 2013 mediante acuerdo ministerial se crean los Distritos de Salud es así que a partir de esta fecha toma el nombre de Dirección Distrital 15D01 Salud.

2. Qué función desempeña usted en la Institución?

Hacer cumplir la normativa legal vigente del Ministerio de Salud Pública en territorio.

3.Cuál es la actividad de la Institución?

Prestación de servicios de salud a la población.

4. Describa el objetivo principal de la institución?

Cubrir en un 100% las atenciones en salud de la población.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	04/06/2015
REVISADO POR	VCV	

<p>EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRTAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014</p> <p>ENTREVISTA PRELIMINAR A LA DIRECTORA DISTRITAL DE SALUD</p>	<p>PP.03</p> <p>2/3</p>
---	---------------------------------------

5. Para lograr el objetivo institucional, con que procesos de acuerdo a la estructura organizacional mantiene reuniones de trabajo y con qué frecuencia?

Se mantiene reuniones de trabajo de forma semanal con el Administrativo Financiero, Unidad de Talento Humano, Provisión de Servicios de Salud, Promoción de la Salud, Vigilancia Epidemiológica y Medicamentos y Dispositivos Médicos.

6.- De los procesos mencionados, haga una descripción de las actividades relevantes que realicen cada uno.

Administrativo Financiero: seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria del nivel distrital.

Unidad de Talento Humano: ejecución de procesos de selección y contratación de Servicios Ocasionales y de Servicios Profesionales en el distrito

Provisión de Servicios de Salud: seguimiento y cumplimiento de objetivos, estándares e indicadores de producción, gestión y atención en los establecimientos de salud y unidades móviles del Ministerio de Salud Pública del distrito.

Promoción de la Salud: acción sobre los determinantes sociales y culturales, interculturalidad, derechos, género, inclusión, participación social y equidad.

Vigilancia Epidemiológica: uso de las metodologías y herramientas de epidemiología convencional y no convencional, para fortalecer el modelo de atención y la toma de decisiones sobre enfermedades y eventos de interés en salud pública.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	04/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 ENTREVISTA PRELIMINAR A LA DIRECTORA DISTRITAL DE SALUD	PP.03 3/3
--	--------------------------------

Medicamentos y Dispositivos Médicos: planes y proyectos sobre adquisición, abastecimiento y seguimiento de medicamentos y dispositivos médicos a nivel distrital.

7. Describa cuáles son los programas de Salud que como institución brinda a la población?

Discapacidades, Nutrición Cero, Programa Ampliado en Inmunizaciones, Tamizaje Metabólico Neonatal, Muerte Materna.

8. Qué decisiones toma usted normalmente?

Toma de decisiones en presupuesto, adquisición de medicamentos, adquisición de equipamiento y disposiciones al Talento Humano.

9. Qué información necesita para tomar decisiones?

El análisis estadístico de la información para poder conocer la población que necesita atención en los diferentes programas de salud y el presupuesto para adquisición de medicamentos.

10. Qué ve como un punto fuerte en su institución?

El Equipo de Analistas Distritales que hacen que el trabajo se ejecute en las 24 Unidades de Salud en cada uno de sus programas.

11. Qué ve como una debilidad en su institución?

La escases de profesionales locales, hay un número considerable de profesionales que son de otras provincias.


	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	04/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

PP.04
1/18

INFORMACIÓN GENERAL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1560500830001

RAZON SOCIAL: DIRECCIÓN DISTRITAL 15D01-ARCHIDONA-CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA-TENA-SALUD

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: OLVERA CARDOZO SARA JOHANNA

CONTADOR: TOBAR SILVA DARWIN RODRIGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/05/1992 **FEC. CONSTITUCION:** 11/05/1992

FEC. INSCRIPCION: 01/12/1999 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/01/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE ATENCION, MEJORAMIENTO Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: NAPO Cantón: TENA Parroquia: TENA Calle: RUBEN CEVALLOS Número: S/N Intersección: AYAHUASCA
Referencia ubicación: JUNTO A LA ESTACION DE POLICIA Telefono Trabajo: 062887608 Telefono Trabajo: 062887008
Telefono Trabajo: 062886480

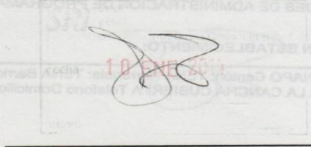
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 017 **ABIERTOS:** 17

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ NAPO **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: VSLP240511 **Lugar de emisión:** TENA/AV. 15 DE NOVIEMBRE **Fecha y hora:** 10/01/2014 10:51:39

Página 1 de 7

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN
DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014**

PP.04

2/18

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO

Según el artículo 1, del Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública, la Dirección Distrital dentro de su jurisdicción tiene la siguiente misión, visión y objetivos estratégicos.

Misión

“...Ejercer como autoridad sanitaria, la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza, vigilancia de la salud pública, provisión de servicios de atención integral, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología y la articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la salud...”

Visión

“...Será la Institución que ejerce plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad...”

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

PP.04

3/18

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO

Objetivos estratégicos:

1. Incrementar la eficiencia y efectividad del Sistema Nacional de Salud.
2. Incrementar el acceso de la población a servicios de salud.
3. Incrementar la vigilancia, la regulación, el control, la promoción y prevención de la salud.
4. Incrementar la satisfacción de los ciudadanos con respecto a los servicios de salud.
5. Incrementar las capacidades y competencias del talento humano.
6. Incrementar el uso eficiente del presupuesto.
7. Incrementar la eficiencia y efectividad de las actividades operacionales del Ministerio de Salud Pública y entidades adscritas.
8. Incrementar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en base a las prioridades sanitarias de la salud.

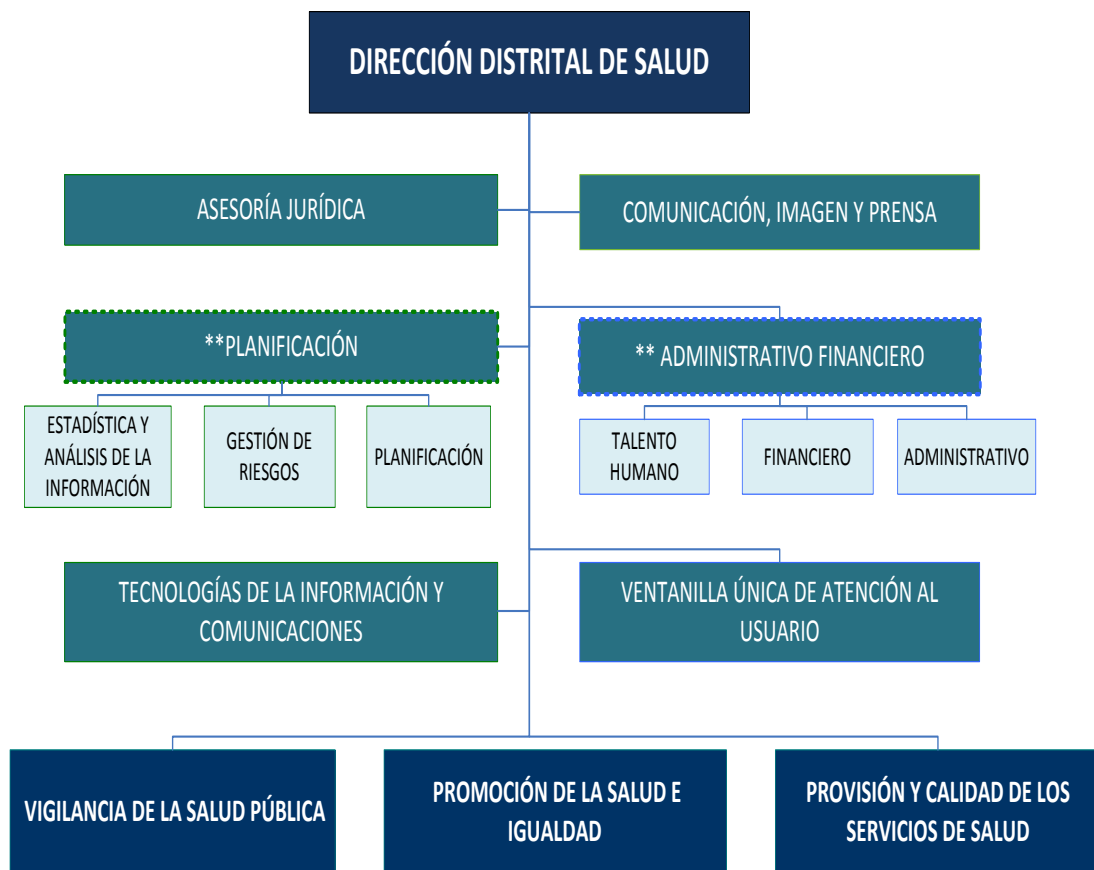
	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

PP.04
4/18

ORGANIGRAMA

Con Acuerdo Ministerial Ministerial 4520 de 13 de noviembre de 2013, el Ministerio de Salud Pública, emitió el Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio de Salud Pública, dentro del cual insertó el nivel distrital, así:



	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014**

PP.04

5/18

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

MINISTERIO DE FINANZAS												
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada												
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)												
Expresado en Dólares												
- Item - GEO - FTE -												
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE												
EJERCICIO: 2,014												
DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJE	
510105 1500 Remuneraciones Unificadas 001	1,553,590.00	511,048.58	2,064,638.58	0.00	2,064,638.58	2,064,638.58	2,064,638.58	0.00	0.00	0.00	100.00	
510105 1501 Remuneraciones Unificadas 001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
510106 1500 Salarios Unificados 001	133,112.00	36,303.60	169,415.60	0.00	169,415.60	169,415.60	169,415.60	0.00	0.00	0.00	100.00	
510106 1501 Salarios Unificados 001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
510203 1500 Decimotercer Sueldo 001	284,435.00	151,873.99	436,308.99	0.00	436,308.99	436,308.99	436,308.99	0.00	0.00	0.00	100.00	
510203 1501 Decimotercer Sueldo 001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
510204 1500 Decimocuarto Sueldo 001	100,806.00	34,951.58	135,757.58	0.00	135,757.58	135,757.58	135,757.58	0.00	0.00	0.00	100.00	
510204 1501 Decimocuarto Sueldo 001	0.00	24,508.35	24,508.35	0.00	24,508.35	24,508.35	24,508.35	0.00	0.00	0.00	100.00	
510302 1500 BONIFICACION GEOGRAFICA 001	0.00	48,936.56	48,936.56	0.00	48,936.56	48,936.56	48,936.56	0.00	0.00	0.00	100.00	
510304 1500 Compensacion por Transporte 001	1,687.00	1,897.00	3,584.00	0.00	3,584.00	3,584.00	3,584.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
510304 1501 Compensacion por Transporte 001	0.00	691.50	691.50	0.00	691.50	691.50	691.50	0.00	0.00	0.00	100.00	
510306 1500 ALIMENTACION 001	15,386.00	16,000.55	31,386.55	0.00	31,386.55	31,386.55	31,386.55	0.00	0.00	0.00	100.00	
510306 1501 ALIMENTACION 001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
510401 1500 Por Cargas Familiares 001	383.00	-15.60	367.20	0.00	367.20	367.20	367.20	0.00	0.00	0.00	100.00	
510401 1501 Por Cargas Familiares 001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
510408 1500 SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD 001	3,478.00	588.62	4,066.62	0.00	4,066.62	4,066.62	4,066.62	0.00	0.00	0.00	100.00	
510408 1501 SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD 001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
510507 1500 Honorarios 001	0.00	2,432.47	2,432.47	0.00	2,432.47	2,432.47	2,432.47	0.00	0.00	0.00	100.00	
510509 1500 Horas Extraordinarias y Suplementarias 001	5,138.00	5,421.10	10,559.10	0.00	10,559.10	10,559.10	10,559.10	0.00	0.00	0.00	100.00	
510509 1501 Horas Extraordinarias y Suplementarias 001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
510510 1500 Servicios Personales por Contrato 001	1,687,640.00	956,000.89	2,643,640.89	0.00	2,643,640.89	2,643,640.89	2,643,640.89	0.00	0.00	0.00	100.00	
510510 1501 Servicios Personales por Contrato 001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
510513 1500 ENCARGOS 001	11,200.00	4,920.00	16,120.00	0.00	16,120.00	16,120.00	16,120.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
510601 1500 Aporte Patronal 001	328,851.00	153,007.33	481,858.33	0.00	481,858.33	481,858.33	481,858.33	0.00	0.00	0.00	100.00	

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014**

PP.04

6/18

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

MINISTERIO DE FINANZAS												
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada												
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)												
Expresado en Dólares												
- Item - GEO - FTE -												
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE												
EJERCICIO: 2,014												
DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC	
510601 1501 Aporte Patronal 001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
510602 1500 Fondo de Reserva 001	305,388.00	24,174.12	329,562.12	0.00	329,562.12	329,562.12	329,562.12	0.00	0.00	0.00	100.00	
510602 1501 Fondo de Reserva 001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
530101 1500 Agua Potable 001	1,800.00	566.48	2,366.48	0.00	2,366.48	2,366.48	2,366.48	0.00	0.00	0.00	100.00	
530101 1500 Agua Potable 002	0.00	183.14	183.14	0.00	0.00	0.00	0.00	183.14	183.14	0.00	0.00	
530101 1501 Agua Potable 001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
530104 1500 Energia Electrica 001	25,102.00	-1,783.26	23,318.74	0.00	23,318.74	23,318.74	23,318.74	0.00	0.00	0.00	100.00	
530105 1500 Telecomunicaciones 001	28,477.00	-9,036.67	19,440.33	0.00	19,440.33	19,434.20	19,434.20	0.00	6.13	0.00	99.97	
530106 1500 Servicio de Correo 001	959.00	879.33	1,838.33	0.00	1,838.33	1,838.33	1,838.33	0.00	0.00	0.00	100.00	
530201 1500 Transporte de Personal 001	834.00	-834.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
530202 1500 Fletes y Maniobras 001	5,914.00	-2,441.00	3,473.00	10.00	3,463.00	3,463.00	3,463.00	0.00	10.00	0.00	99.71	
530204 1500 Edicion Impresion Reproduccion Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Empastado Enmarcacion Serigrafia Fotografia Cametizacion Filmacion e Imagenes Satelitales 001	20,094.00	23,943.46	44,037.46	0.00	44,037.46	44,037.46	44,037.46	0.00	0.00	0.00	100.00	
530208 1500 Servicio de Seguridad y Vigilancia 001	0.00	7,101.00	7,101.00	0.00	7,101.00	7,101.00	7,101.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
530209 1500 Servicio de Aseo Vestimenta de Trabajo Fumigacion Desinfeccion y Limpieza de las Instalaciones del Sector Publico 001	5,581.00	15,263.25	20,844.25	0.00	20,844.25	20,844.25	20,844.25	0.00	0.00	0.00	100.00	
530217 1500 Difusion e Informacion 001	20,000.00	-9,950.00	10,050.00	0.00	10,050.00	10,050.00	10,050.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
530217 1500 Difusion e Informacion 002	2,000.00	-2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
530221 1500 Servicios Personales Eventuales sin Relacion de Dependencia 001	0.00	3,672.33	3,672.33	0.00	3,672.33	3,672.33	3,672.33	0.00	0.00	0.00	100.00	
530226 1500 Servicios Medicos Hospitalarios y Complementarios 001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
530301 1500 Pasejes al Interior 001	3,384.00	-3,126.85	257.15	0.00	257.15	257.15	257.15	0.00	0.00	0.00	100.00	
530303 1500 Viaticos y Subsistencias en el Interior 001	13,168.00	3,304.12	16,472.12	0.00	16,472.12	16,392.12	16,392.12	0.00	80.00	0.00	99.81	
530306 1500 VIATICO POR GASTOS DE RESIDENCIA 001	0.00	234,507.90	234,507.90	0.00	234,507.90	234,507.90	234,507.90	0.00	0.00	0.00	100.00	
530402 1500 Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (instalacion mantenimiento y reparaciones) 001	40,800.00	32,041.00	72,841.00	0.00	72,841.00	72,841.00	72,841.00	0.00	0.00	0.00	100.00	

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014**

PP.04

7/18

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

MINISTERIO DE FINANZAS												
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Aregada												
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)												
Expresado en Dólares												
- Item - GEO - FTE -												
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE												
EJERCICIO: 2,014												
DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC	
530403 1500 Mobiliarios (instalacion mantenimiento y reparaciones)	3,764.00	16,795.13	22,559.13	0.00	22,559.13	22,559.13	22,559.13	0.00	0.00	0.00	100.00	
530404 1500 Maquinarias y Equipos (instalacion mantenimiento y reparaciones)	20,133.00	55,377.10	75,510.10	1,022.50	74,487.60	74,487.60	74,487.60	0.00	1,022.50	0.00	98.65	
530405 1500 Vehiculos (instalacion mantenimiento y reparaciones)	27,768.00	5,292.70	33,060.70	0.00	33,060.70	33,060.70	30,797.55	0.00	0.00	2,263.15	100.00	
530502 1500 Edificios Locales Residencias Parquederos Casilleros Judiciales y Bancarios (arrendamientos)	11,598.00	-2,242.11	9,355.89	0.00	9,355.89	9,355.89	9,355.89	0.00	0.00	0.00	100.00	
530505 1500 Vehiculos (arrendamientos)	2,546.00	-166.00	2,380.00	0.00	2,380.00	2,380.00	2,380.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
530603 1500 Servicio de Capacitacion	9,591.00	1,115.40	10,706.40	0.00	10,706.40	10,706.40	10,706.40	0.00	0.00	0.00	100.00	
530603 1500 Servicio de Capacitacion	4,000.00	-4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
530704 1500 Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	9,074.00	3,360.63	12,434.63	0.00	12,434.63	12,434.63	12,434.63	0.00	0.00	0.00	100.00	
530801 1500 Alimentos y Bebidas	16,475.00	-7,746.09	8,728.91	564.00	8,164.91	8,164.91	8,164.91	0.00	564.00	0.00	93.54	
530802 1500 Vestuario Lenceria y Prendas de Proteccion	19,464.00	-1,727.03	17,736.97	0.00	17,736.97	17,736.97	17,736.97	0.00	0.00	0.00	100.00	
530802 1500 Vestuario Lenceria y Prendas de Proteccion	6,500.00	-6,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
530803 1500 Combustibles y Lubricantes	27,272.00	-4,992.23	22,279.77	0.00	22,279.77	22,279.77	22,279.77	0.00	0.00	0.00	100.00	
530804 1500 Materiales de Oficina	33,957.00	-3,873.86	30,083.14	0.00	30,083.14	30,083.14	30,083.14	0.00	0.00	0.00	100.00	
530805 1500 Materiales de Asso	33,184.00	-2,528.29	30,655.71	0.00	30,655.71	30,655.71	30,655.71	0.00	0.00	0.00	100.00	
530806 1500 Herramientas (Bienes de Uso y Consumo Corrientes)	4,734.00	-4,055.43	678.57	0.00	678.57	678.57	678.57	0.00	0.00	0.00	100.00	
530808 1500 Instrumental Medico Menor	12,724.00	11,481.00	24,205.00	0.00	24,205.00	24,205.00	24,205.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
530809 1500 Medicinas y Productos Farmaceuticos	637,788.00	-65,432.02	572,355.98	0.00	572,355.98	572,355.94	572,355.94	0.00	0.04	0.00	100.00	
530809 1501 Medicinas y Productos Farmaceuticos	0.00	171,177.04	171,177.04	0.00	171,177.04	171,177.04	171,177.04	0.00	0.00	0.00	100.00	
530810 1500 Materiales para Laboratorio y Uso Medico	48,901.00	12,698.12	61,599.12	0.00	61,599.12	61,599.12	61,599.12	0.00	0.00	0.00	100.00	
530810 1501 Materiales para Laboratorio y Uso Medico	0.00	10,650.79	10,650.79	0.00	10,650.79	10,650.79	10,650.79	0.00	0.00	0.00	100.00	
530811 1500 Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construccion Electricos Plomeria Carpinteria Señalización Vial Navegación y Contra Incendios	16,574.00	30,053.58	46,627.58	0.00	46,627.58	46,627.58	44,046.19	0.00	0.00	2,581.39	100.00	
530813 1500 Repuestos y Accesorios	6,746.00	22,759.07	29,505.07	0.00	29,505.07	29,505.07	27,420.41	0.00	0.00	2,084.66	100.00	
530819 1500 Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	8,000.00	-2,625.00	5,375.00	0.00	5,375.00	5,375.00	5,375.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
530826 1500 Insumos para Procedimientos Médicos	0.00	669.65	669.65	0.00	669.65	669.65	669.65	0.00	0.00	0.00	100.00	

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014**

PP.04

8/18

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

MINISTERIO DE FINANZAS												
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada												
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)												
Expresado en Dólares												
- Item - GEO - FTE -												
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE												
EJERCICIO: 2,014												
DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC	
530826 1501 Insumos para Procedimientos M ₂ dicos	0.00	539.99	539.99	0.00	539.99	539.99	539.99	0.00	0.00	0.00	100.00	
570201 1500 Seguros	18,500.00	-10,522.92	7,977.08	0.00	7,977.08	7,977.08	7,977.08	0.00	0.00	0.00	100.00	
570216 1500 OBLIGACIONES CON EL IESS POR RESPONSABILIDAD PATRONAL	0.00	3,206.60	3,206.60	0.00	3,206.60	3,206.60	3,206.60	0.00	0.00	0.00	100.00	
710203 1500 Decimotercer Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
710203 1501 Decimotercer Sueldo	0.00	408.50	408.50	0.00	408.50	408.50	408.50	0.00	0.00	0.00	100.00	
710204 1500 Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
710204 1501 Decimocuarto Sueldo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
710510 1500 Servicios Personales por Contrato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
710510 1501 Servicios Personales por Contrato	0.00	24,207.00	24,207.00	0.00	24,207.00	24,207.00	24,207.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
710601 1500 Aporte Patronal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
710601 1501 Aporte Patronal	0.00	2,336.28	2,336.28	0.00	2,336.28	2,336.28	2,336.28	0.00	0.00	0.00	100.00	
710602 1501 Fondo de Reservas	0.00	272.24	272.24	0.00	272.24	272.24	272.24	0.00	0.00	0.00	100.00	
730201 1500 Transporte de Personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
730204 1500 Edición Impresión Reproducción Publicaciones Suscripciones Fotocopiado Traducción Ensamblado Enmarcación Serigrafía Fotografía Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales	0.00	1,828.00	1,828.00	0.00	1,828.00	1,828.00	1,828.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
730217 1500 Difusión e Información	0.00	6,118.60	6,118.60	0.00	6,118.60	6,118.60	6,118.60	0.00	0.00	0.00	100.00	
730226 1500 Servicios M ₂ dicos Hospitalarios y Complementarios	0.00	11,750.00	11,750.00	0.00	11,750.00	11,750.00	11,750.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
730303 1500 Viajes y Subsistencias en el Interior	0.00	80.00	80.00	0.00	80.00	80.00	80.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
730404 1500 Maquinarias Equipos y Redes (Instalación Mantenimiento y Reparaciones)	0.00	1,970.00	1,970.00	99.57	1,870.43	1,870.43	1,870.43	0.00	99.57	0.00	94.95	
730417 1501 Infraestructura	0.00	66,540.98	66,540.98	0.00	66,540.98	66,540.98	66,540.98	0.00	0.00	0.00	100.00	
730505 1500 Vehículos (Arrendamientos)	0.00	8,269.00	8,269.00	81.00	8,188.00	8,188.00	8,188.00	0.00	81.00	0.00	99.02	
730801 1500 Alimentos y Bebidas	0.00	800.00	800.00	0.00	800.00	800.00	800.00	0.00	0.00	0.00	100.00	
730802 1500 Vestuario; Lencería; Prendas de Protección; Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y Carpas	0.00	1,899.92	1,899.92	0.00	1,899.92	1,899.92	1,899.92	0.00	0.00	0.00	100.00	
730803 1500 Combustibles y Lubricantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
730804 1500	0.00	350.00	350.00	49.97	300.03	300.03	300.03	0.00	49.97	0.00	85.72	

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA
DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014**

PP.04

9/18

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
Expresado en Dólares

PÁGINA : 5 DE 5
FECHA : 29/07/2015
HORA : 13:10.55
REPORTE : R00804768.rdtc

- Item - GEO - FTE -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,014

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
001 Materiales de Oficina											
730808 1500 Instrumental Medico Menor 001	0.00	2,350.00	2,350.00	24.01	2,325.99	2,325.99	2,325.99	0.00	24.01	0.00	98.98
730810 1500 Materiales para Laboratorio y Uso Medico 001	0.00	5,007.84	5,007.84	0.00	5,007.84	5,007.84	5,007.84	0.00	0.00	0.00	100.00
730812 1500 Materiales Didacticos 001	0.00	2,883.92	2,883.92	0.00	2,883.92	2,883.92	2,883.92	0.00	0.00	0.00	100.00
730812 1501 Materiales Didacticos 001	0.00	5,970.62	5,970.62	0.00	5,970.62	5,970.62	5,970.62	0.00	0.00	0.00	100.00
730825 1500 Ayudas Insumos y Accesorios para Compensar Discapacidades 001	0.00	5,400.00	5,400.00	0.00	5,400.00	5,400.00	5,400.00	0.00	0.00	0.00	100.00
840104 1500 Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duracion) 001	0.00	26,821.95	26,821.95	0.00	26,821.95	26,821.95	26,821.95	0.00	0.00	0.00	100.00
840107 1500 Equipos Sistemas y Paquetes Informaticos 001	0.00	2,391.75	2,391.75	0.00	2,391.75	2,391.75	2,391.75	0.00	0.00	0.00	100.00
990101 1500 OBLIGACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES POR GASTOS EN PERSONAL 001	0.00	15,850.94	15,850.94	0.00	9,716.00	9,716.00	9,716.00	6,134.94	6,134.94	0.00	61.30
TOTAL :	5,578,500.00	2,689,304.03	2,687,804.03	1,851.05	8,259,634.96	8,259,548.73	8,252,619.53	6,316.08	8,255.30	6,929.20	99.90

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INVENTARIO DE MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	PP.04 10/18
---	----------------------------------

BODEGA DISTRITO 15D01

Reporte de Medicamentos

Fecha de corte: enero a diciembre 2014

CATEGORIA	NOMBRE	FECHA CADUCIDAD	STOCK
Dispositivos	ACEITE LUBRICANTE PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO	2022-11-30	7
Medicamentos	ACICLOVIR TABLETA 200 MG NR	2018-03-31	1760
Medicamentos	ACICLOVIR TABLETA 800 MG NR	2017-09-30	700
Medicamentos	ACICLOVIR TABLETA 800 MG NR	2016-05-31	80
Medicamentos	ACICLOVIR TABLETA 800 MG NR	2017-05-31	4830
Medicamentos	ÁCIDO FÓLICO TABLETA 5 MG NR	2017-01-31	4700
Dispositivos	ACIDO FÓSFÓRICO 37%	2016-01-31	190
Medicamentos	ÁCIDO VALPROICO JARABE 250 MG/5 ML FRASCO X 120 ML	2017-12-31	192
Dispositivos	ADHESIVO PARA RESINA	2016-08-31	23
All products	AGUA OXIGENADA 10 VOLÚMENES	2016-09-30	3
All products	AGUA OXIGENADA 10 VOLÚMENES	2016-08-31	29
TUBERCULOSIS	AGUA PARA INYECCIÓN SOLUCIÓN INYECTABLE ND AMPOLLA X 10 ML	2016-09-30	1026
TUBERCULOSIS	AGUA PARA INYECCIÓN SOLUCIÓN INYECTABLE ND AMPOLLA X 5 ML	2017-08-31	1827
Dispositivos	AGUJA HIPODÉRMICA Nº 25 G, 1"	2017-07-31	8
Medicamentos	ALBENDAZOL SUSPENSIÓN 100 MG/5 ML FRASCO X 20 ML	2017-05-31	1075
Medicamentos	ALBENDAZOL TABLETA 400 MG NR	2017-06-30	3660
Medicamentos	ALBENDAZOL TABLETA MASTICABLE 400 MG NR	2016-03-31	10520
Medicamentos	ALBENDAZOL TABLETA MASTICABLE 400 MG NR	2017-11-30	3800
All products	ALCOHOL ANTISÉPTICO GALÓN	2016-07-31	21
Dispositivos	ALGODÓN HIDRÓFILO, ROLLOS	2018-08-31	23
Dispositivos	ALGODÓN ROLLITOS USO INTRAORAL, LISO	2020-11-30	72
Medicamentos	AMLODIPINA TABLETA 10 MG NR	2017-03-31	1600
Medicamentos	AMOXICILINA CÁPSULA 500 MG NR	2018-02-28	13900
Medicamentos	AMOXICILINA CÁPSULA 500 MG NR	2018-06-30	40000
Medicamentos	AMOXICILINA E INHIBIDORES DE LA ENZIMA POLVO PARA SUSPENSIÓN 250 + 62,5 MG/5 ML FRASCO X 120 ML	2018-03-31	486
Medicamentos	AMOXICILINA POLVO PARA SUSPENSIÓN 250 MG/5 ML FRASCO X 100 ML	2017-11-30	2982
Medicamentos	AMOXICILINA POLVO PARA SUSPENSIÓN 250 MG/5 ML FRASCO X 100 ML	2018-03-31	2105

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INVENTARIO DE MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	PP.04 11/18
---	----------------------------------

Medicamentos	AMOXICILINA POLVO PARA SUSPENSIÓN 250 MG/5 ML FRASCO X 100 ML	2018-03-31	895
Medicamentos	AMPICILINA E INHIBIDORES DE LA ENZIMA POLVO PARA INYECCIÓN 1 000 MG + 500 MG NR	2017-04-30	300
Medicamentos	AMPICILINA POLVO PARA INYECCIÓN 1 000 MG NR	2017-05-31	235
Medicamentos	AMPICILINA POLVO PARA INYECCIÓN 1 000 MG NR	2017-07-31	203
Dispositivos	APLICADOR CON ALGODÓN EN UN EXTREMO, NO ESTÉRIL	2017-04-30	290
Medicamentos	ATROPINA SOLUCIÓN INYECTABLE 1 MG/ML AMPOLLA X 1 ML	2017-01-31	1
Medicamentos	ATROPINA SOLUCIÓN INYECTABLE 1 MG/ML AMPOLLA X 1 ML	2017-12-31	100
Medicamentos	ATROPINA SOLUCIÓN INYECTABLE 1 MG/ML AMPOLLA X 1 ML	2019-08-31	100
Medicamentos	AZITROMICINA TABLETA RECUBIERTA 500 MG NR	2017-11-30	2255
Medicamentos	AZITROMICINA TABLETA RECUBIERTA 500 MG NR	2017-09-30	14950
Medicamentos	BENCILPENICILINA BENZATÍNICA POLVO PARA INYECCIÓN 1 200 000 UI NR	2016-09-30	243
Medicamentos	BENCILPENICILINA BENZATÍNICA POLVO PARA INYECCIÓN 2 4000 000 UI NR	2016-07-31	1073
Medicamentos	BENCILPENICILINA BENZATÍNICA POLVO PARA INYECCIÓN 2 4000 000 UI NR	2019-03-31	600
Medicamentos	BENCILPENICILINA BENZATÍNICA POLVO PARA INYECCIÓN 2 4000 000 UI NR	2019-04-30	600
Medicamentos	BENCILPENICILINA BENZATÍNICA POLVO PARA INYECCIÓN 600 000 UI NR	2017-09-30	88
Medicamentos	BETAMETASONA SOLUCIÓN INYECTABLE 4 MG/ML AMPOLLA X 1 ML	2016-04-30	396
Medicamentos	BETAMETASONA SOLUCIÓN INYECTABLE 4 MG/ML AMPOLLA X 1 ML	2017-03-31	146
Medicamentos	BICARBONATO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE 1 MEQ/ML (8,4%) AMPOLLA X 10 ML	2019-10-31	300
Dispositivos	BISTURI N° 15	2019-01-31	1
Dispositivos	BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO PARA ESTERILIZAR A VAPOR, 50 CM X 200M	2020-11-30	18
Dispositivos	BOLSA PARA RECOLECCIÓN DE ORINA PEDIÁTRICA, NIÑA	2016-02-29	920
Medicamentos	BUTILESCOPOLAMINA SOLUCIÓN INYECTABLE 20 MG/ML AMPOLLA X 1 ML	2017-05-31	972
Medicamentos	BUTILESCOPOLAMINA SOLUCIÓN INYECTABLE 20 MG/ML AMPOLLA X 1 ML	2017-01-31	19
All products	CAJA METÁLICA PARA ESPUTO	2018-01-31	10
Medicamentos	CARBAMAZEPINA SUSPENSIÓN 100 MG/5 ML FRASCO X 120 ML	2016-09-30	82
Medicamentos	CARBAMAZEPINA SUSPENSIÓN 100 MG/5 ML FRASCO X 120 ML	2017-03-31	274
Medicamentos	CARBAMAZEPINA TABLETA 200 MG NR	2017-02-28	560
Medicamentos	CARBOHIDRATOS (DEXTROSA EN AGUA) SOLUCIÓN INYECTABLE 5% FRASCO/FUNDA X 1000 ML	2017-12-31	274
Medicamentos	CARBOHIDRATOS (DEXTROSA EN AGUA) SOLUCIÓN INYECTABLE 5% FRASCO/FUNDA X 1000 ML	2019-02-28	47
Medicamentos	CEFALEXINA CÁPSULA 500 MG NR	2017-03-31	30200

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INVENTARIO DE MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	PP.04 12/18
---	----------------------------------

Medicamentos	CEFALEXINA POLVO PARA SUSPENSIÓN 250 MG/5 ML NR	2018-01-31	1556
Medicamentos	CEFALEXINA POLVO PARA SUSPENSIÓN 250 MG/5 ML NR	2018-03-31	1800
Medicamentos	CEFALEXINA POLVO PARA SUSPENSIÓN 250 MG/5 ML NR	2018-05-31	500
Dispositivos	CEPILLO CITOLÓGICO ENDOCERVICAL	2019-01-31	44
Dispositivos	CEPILLO CITOLÓGICO ENDOCERVICAL	2016-02-29	451
Dispositivos	CEPILLO PROFILÁCTICO	2022-11-30	7
FIBROSIS QUÍSTICA	CIPROFLOXACINO TABLETA 500 MG NR	2017-12-31	10704
FIBROSIS QUÍSTICA	CIPROFLOXACINO TABLETA 500 MG NR	2019-03-31	9541
FIBROSIS QUÍSTICA	CIPROFLOXACINO TABLETA 500 MG NR	2019-04-30	1459
Medicamentos	CLARITROMICINA POLVO PARA SUSPENSIÓN 250 MG/5 ML NR	2017-12-31	248
Medicamentos	CLARITROMICINA POLVO PARA SUSPENSIÓN 250 MG/5 ML NR	2018-03-31	283
Medicamentos	CLARITROMICINA POLVO PARA SUSPENSIÓN 250 MG/5 ML NR	2018-04-30	167
Medicamentos	CLARITROMICINA TABLETA 500 MG NR	2016-11-30	4570
Medicamentos	CLARITROMICINA TABLETA 500 MG NR	2016-11-30	530
Medicamentos	CLARITROMICINA TABLETA 500 MG NR	2017-03-31	3980
Medicamentos	CLORTALIDONA TABLETA 50 MG NR	2017-07-31	790
Medicamentos	CLORTALIDONA TABLETA 50 MG NR	2018-05-31	1200
Medicamentos	CLORTALIDONA TABLETA 50 MG NR	2018-05-31	60
Medicamentos	CLORURO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE 0,9 % FRASCO/FUNDA X 1000 ML	2017-12-31	60
Medicamentos	CLORURO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE 0,9 % FRASCO/FUNDA X 1000 ML	2016-12-31	9
Medicamentos	CLORURO DE SODIO SOLUCIÓN INYECTABLE 0,9 % FRASCO/FUNDA X 1000 ML	2018-03-31	100
Medicamentos	CLOTRIMAZOL CREMA 1 % TUBO X 20 G	2016-12-31	1168
Medicamentos	CLOTRIMAZOL CREMA 1 % TUBO X 20 G	2017-03-31	1200
Medicamentos	CLOTRIMAZOL CREMA VAGINAL 2% TUBO X 20 G + APLICADORES	2017-04-30	617
Medicamentos	COMBINACIONES SOLUCIÓN INYECTABLE ND FUNDA X 1000 ML	2018-09-30	186
Medicamentos	COMBINACIONES SOLUCIÓN INYECTABLE ND FUNDA X 1000 ML	2016-07-31	5
Medicamentos	COMBINACIONES SOLUCIÓN INYECTABLE ND FUNDA X 1000 ML	2019-03-31	100
Dispositivos	CONOS DE GUTAPERCHA	2016-10-31	6
Dispositivos	CUBETAS DE FLUORIZACIÓN	2018-11-30	4
Medicamentos	DEXAMETASONA SOLUCIÓN INYECTABLE 4 MG/ML AMPOLLA X 2 ML	2016-07-31	500

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INVENTARIO DE MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	PP.04 13/18
---	----------------------------------

Medicamentos	DEXAMETASONA SOLUCIÓN INYECTABLE 4 MG/ML AMPOLLA X 2 ML	2016-05-31	259
Medicamentos	DICLOFENACO SOLUCIÓN INYECTABLE 25 MG/ML AMPOLLA X 3 ML	2018-02-28	3265
Medicamentos	DICLOFENACO SOLUCIÓN INYECTABLE 25 MG/ML AMPOLLA X 3 ML	2018-03-31	3500
Medicamentos	DICLOFENACO TABLETA LIBERACIÓN PROLONGADA 50 MG NR	2018-01-31	23000
Medicamentos	DICLOFENACO TABLETA LIBERACIÓN PROLONGADA 50 MG NR	2018-04-30	5000
Medicamentos	DICLOXACILINA CÁPSULA 500 MG NR	2018-02-28	18489
Medicamentos	DICLOXACILINA POLVO PARA SUSPENSIÓN 250 MG/5 ML NR	2016-10-31	1720
Medicamentos	DICLOXACILINA POLVO PARA SUSPENSIÓN 250 MG/5 ML NR	2017-05-31	1300
Dispositivos	DISCOS DE LIJA MÁS UN MANDRIL	2022-11-30	98
Medicamentos	ENALAPRIL TABLETA 10 MG NR	2017-03-31	13950
Medicamentos	ENALAPRIL TABLETA 10 MG NR	2017-04-30	17790
Medicamentos	ENALAPRIL TABLETA 20 MG NR	2016-07-31	4150
Medicamentos	ENALAPRIL TABLETA 20 MG NR	2016-12-31	4880
Medicamentos	ENALAPRIL TABLETA 20 MG NR	2017-05-31	9210
Medicamentos	ENALAPRIL TABLETA 20 MG NR	2017-05-31	9210
Medicamentos	EPINEFRINA SOLUCIÓN PARA INHALACIÓN 22,5 MG/ML (2,25 %) VIAL X 0,5 ML	2015-11-30	16
Dispositivos	EQUIPO MICROGOTERO	2019-05-31	17
Medicamentos	ERITROMICINA POLVO PARA SUSPENSIÓN 200 MG/5 ML NR	2017-07-31	131
Medicamentos	ERITROMICINA POLVO PARA SUSPENSIÓN 200 MG/5 ML NR	2018-03-31	1400
Fuera del CNMB 9na Rev.	ERITROMICINA POLVO PARA SUSPENSIÓN 250 MG/5 ML NR	2015-03-31	5
Medicamentos	ERITROMICINA TABLETA RECUBIERTA 500 MG NR	2017-07-31	6608
Medicamentos	ERITROMICINA TABLETA RECUBIERTA 500 MG NR	2018-03-31	1400
TUBERCULOSIS	ESTREPTOMICINA POLVO PARA INYECCIÓN 1 000 MG NR	2015-09-30	20
TUBERCULOSIS	ETAMBUTOL TABLETA 400 MG NR	2018-05-31	480
Fuera del CNMB 9na Rev.	ETONOGESTREL IMPLANTE 68 MG NR	2019-07-31	291
Dispositivos	EYECTORES DE SALIVA	2018-08-31	100
Medicamentos	FERROSO SULFATO SOLUCIÓN ORAL 25 MG/ML NR	2016-11-30	342
Medicamentos	FLUCONAZOL CÁPSULA 150 MG NR	2017-06-30	2555
Medicamentos	FLUCONAZOL CÁPSULA 150 MG NR	2018-03-31	1500
Insumos	FLUORURO DE SODIO GEL ACIDULADO 2%	2016-10-31	2

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INVENTARIO DE MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	PP.04 14/18
---	----------------------------------

Medicamentos	FORMULACIONES DE SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL POLVO ND NR	2018-01-31	14030
Medicamentos	FORMULACIONES DE SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL POLVO ND NR	2018-05-31	7198
Medicamentos	FORMULACIONES DE SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL POLVO ND NR	2018-05-31	3142
Dispositivos	FRASCO PARA MUESTRA DE ESPUTO	2017-03-31	806
Dispositivos	FRESAS, DENTALES, DE DIAMANTE (CONO INVERTIDO, GRANDE)	2018-10-31	31
Dispositivos	FRESAS, DENTALES, DE DIAMANTE (CONO INVERTIDO, MEDIANO)	2016-02-29	140
Medicamentos	FRESAS, DENTALES, DE DIAMANTE (REDONDA, GRANDE)	2019-07-31	17
Dispositivos	FRESAS, DENTALES, DE DIAMANTE (REDONDA, MEDIANA)	2019-01-31	41
Dispositivos	FRESAS, DENTALES, DE DIAMANTE (REDONDA, PEQUEÑA)	2019-03-31	250
Medicamentos	FUROSEMIDA TABLETA 40 MG NR	2017-07-31	1050
All products	GASA ESTERIL	2016-11-30	34
Medicamentos	GENFIBROZILO TABLETA RECUBIERTA 600 MG NR	2020-02-29	2990
Medicamentos	GENTAMICINA SOLUCIÓN INYECTABLE 40 MG/ML AMPOLLA X 2 ML	2017-06-30	298
Medicamentos	GENTAMICINA SOLUCIÓN INYECTABLE 40 MG/ML AMPOLLA X 2 ML	2016-10-31	1028
Medicamentos	GENTAMICINA SOLUCIÓN INYECTABLE 80 MG/ML AMPOLLA X 2 ML	2017-05-31	561
All products	GERMIDAL O SAVLÓN SOLUCION CONCENTRADA	2017-02-28	9
Medicamentos	GLUCONATO DE CALCIO SOLUCIÓN INYECTABLE 10% AMPOLLA X 10 ML	2019-04-30	180
Medicamentos	GLUCONATO DE CALCIO SOLUCIÓN INYECTABLE 10% AMPOLLA X 10 ML	2018-06-30	134
Dispositivos	GUANTES QUIRÚRGICOS N° 7	2017-07-31	118
Medicamentos	HIDRALAZINA SOLUCIÓN INYECTABLE 20 MG/ML NR	2015-10-31	123
Medicamentos	HIDROCORTISONA POLVO PARA INYECCIÓN 100 MG NR	2018-05-31	1263
Medicamentos	HIDROCORTISONA POLVO PARA INYECCIÓN 500 MG NR	2017-07-31	59
Medicamentos	HIDROCORTISONA POLVO PARA INYECCIÓN 500 MG NR	2017-12-31	600
Medicamentos	HIDROCORTISONA POLVO PARA INYECCIÓN 500 MG NR	2018-04-30	800
Medicamentos	HIERRO, MULTIVITAMINAS Y MINERALES POLVO 12,5 MG + 300 MCG + 160 MCG + 30 MG + 5 MG NR	2016-08-31	300
Fuera del CNMB 9na Rev.	HIERRO POLIMALTOSADO + ÁCIDO FÓLICO TABLETA 60 MG + 0,5 MG NR	2017-09-30	297570
Fuera del CNMB 9na Rev.	HIERRO POLIMALTOSADO + ÁCIDO FÓLICO TABLETA 60 MG + 0,5 MG NR	2017-04-30	89520
Medicamentos	IBUPROFENO SUSPENSIÓN 200 MG/5 ML NR	2018-01-31	5066
Medicamentos	IBUPROFENO SUSPENSIÓN 200 MG/5 ML NR	2018-05-31	977
Medicamentos	IBUPROFENO SUSPENSIÓN 200 MG/5 ML NR	2018-05-31	3777

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INVENTARIO DE MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	PP.04 15/18
---	----------------------------------

Medicamentos	IBUPROFENO TABLETA 400 MG NR	2017-05-31	53160
Dispositivos	INSTRUMENTOS MANUALES DENTALES, DE OTRO TIPO	2018-10-31	10
Dispositivos	INSTRUMENTOS MANUALES DENTALES (ESPEJO BUCAL SIN MANGO)	2022-11-30	45
Dispositivos	INSTRUMENTOS MANUALES DENTALES, PARA ENDODONCIA (LÉNTULO PARA CONTRÁNGULO)	2020-11-30	19
Medicamentos	INSULINA (HUMANA) SOLUCIÓN INYECTABLE 100 UI/ML FRASCO X 10 ML	2016-10-31	53
Medicamentos	INSULINA (HUMANA) SOLUCIÓN INYECTABLE 100 UI/ML FRASCO X 10 ML	2016-10-31	935
Medicamentos	INSULINA (HUMANA) SOLUCIÓN INYECTABLE 100 UI/ML FRASCO X 10 ML	2017-11-30	200
Medicamentos	INSULINA (HUMANA) SUSPENSIÓN INYECTABLE 100 UI/ML FRASCO X 10 ML	2017-06-30	87
Medicamentos	INSULINA (HUMANA) SUSPENSIÓN INYECTABLE 100 UI/ML FRASCO X 10 ML	2017-06-30	200
TUBERCULOSIS	ISONIAZIDA TABLETA 100 MG NR	2019-07-31	6018
TUBERCULOSIS	JERINGUILLA DESCARTABLE ESTERIL 5CC 27X 1/2"	2016-02-29	200
Medicamentos	LÁGRIMAS ARTIFICIALES Y OTROS PREPARADOS INERTES GEL OFTÁLMICO 3 MG/ML NR	2017-12-31	63
Dispositivos	LANCETAS RECUBIERTA DE PLASTICO	2018-12-31	1350
MATERNIDAD GRATUITA	LEVONORGESTREL GRAGEA 0,030 MG NR	2019-02-28	159
MATERNIDAD GRATUITA	LEVONORGESTREL GRAGEA 0,030 MG NR	2019-02-28	1818
MATERNIDAD GRATUITA	LEVONORGESTREL TABLETA 0,030 MG NR	2019-02-28	1191
MATERNIDAD GRATUITA	LEVONORGESTREL TABLETA 1,5 MG NR	2018-07-31	74
MATERNIDAD GRATUITA	LEVONORGESTREL TABLETA 1,5 MG NR	2019-01-31	545
MATERNIDAD GRATUITA	LEVONORGESTREL Y ESTRÓGENO TABLETA RECUBIERTA 150 MCG + 30 MCG NR	2019-01-31	3689
Medicamentos	LIDOCAÍNA, COMBINACIONES SOLUCIÓN INYECTABLE 2 % + 1:200.000 FRASCO X 50 ML	2016-12-31	31
Medicamentos	LIDOCAÍNA, COMBINACIONES SOLUCIÓN INYECTABLE 2 % + 1:200.000 FRASCO X 50 ML	2017-02-28	20
Medicamentos	LIDOCAÍNA GEL 2% NR	2016-02-29	6
Medicamentos	LIDOCAÍNA SOLUCIÓN INYECTABLE 2% FRASCO X 50 ML	2018-06-30	112
Medicamentos	LORATADINA JARABE 5 MG/5 ML NR	2017-01-31	1209
Medicamentos	LORATADINA JARABE 5 MG/5 ML NR	2017-03-31	2000
Medicamentos	LORATADINA TABLETA 10 MG NR	2017-03-31	10800
Medicamentos	LOSARTÁN TABLETA RECUBIERTA 100 MG NR	2016-12-31	3330
Medicamentos	LOSARTÁN TABLETA RECUBIERTA 100 MG NR	2017-02-28	79
Medicamentos	LOSARTÁN TABLETA RECUBIERTA 100 MG NR	2017-04-30	6721
Medicamentos	MAGALDRATO CON SIMETICONA SUSPENSIÓN ND NR	2018-03-31	338

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INVENTARIO DE MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	PP.04 16/18
---	----------------------------------

Medicamentos	MAGALDRATO CON SIMETICONA SUSPENSIÓN ND NR	2018-05-31	500
Dispositivos	MASCARILLA QUIRÚRGICA, ELÁSTICO, TAMAÑO ESTÁNDAR	2022-11-30	12
Dispositivos	MATERIALES DENTALES, PROFILÁCTICOS (DETARTROL)	2016-06-30	22
Dispositivos	MATERIALES DENTALES, SELLAJE, ENDODÓNTICOS, HIDRÓXIDO DE CALCIO (POLVO)	2016-05-31	23
Medicamentos	MEGLUMINA, ANTIMONIATO DE SOLUCIÓN INYECTABLE 300 MG/ML NR	2018-01-31	72
Medicamentos	METFORMINA TABLETA 500 MG NR	2017-05-31	10620
Medicamentos	METFORMINA Y SULFONAMIDAS TABLETA 500 MG + 2,5 MG NR	2018-02-28	450
Medicamentos	METFORMINA Y SULFONAMIDAS TABLETA 500 MG + 2,5 MG NR	2018-03-31	6600
Medicamentos	METFORMINA Y SULFONAMIDAS TABLETA RECUBIERTA 500 MG + 5 MG NR	2017-11-30	910
Medicamentos	METFORMINA Y SULFONAMIDAS TABLETA RECUBIERTA 500 MG + 5 MG NR	2016-12-31	10770
Medicamentos	METFORMINA Y SULFONAMIDAS TABLETA RECUBIERTA 500 MG + 5 MG NR	2018-02-28	20010
Medicamentos	METILERGOMETRINA GRAGEA 0,125 MG NR	2016-09-30	1980
Medicamentos	METILERGOMETRINA SOLUCIÓN INYECTABLE 0,2 MG/ML AMPOLLA X 1 ML	2015-10-31	98
Medicamentos	METRONIDAZOL SUSPENSIÓN 250 MG/5 ML NR	2018-02-28	2452
Medicamentos	METRONIDAZOL SUSPENSIÓN 250 MG/5 ML NR	2018-03-31	1300
Medicamentos	METRONIDAZOL SUSPENSIÓN 250 MG/5 ML NR	2018-05-31	500
Medicamentos	METRONIDAZOL TABLETA 500 MG NR	2018-02-28	29900
Medicamentos	METRONIDAZOL TABLETA 500 MG NR	2018-05-31	4000
Insumos	MICROCUVETTES HEMOCUE	2017-02-28	97
Medicamentos	MISOPROSTOL TABLETA 200 MCG NR	2017-04-30	1400
Fuera del CNMB 9na Rev.	NAPROXENO TABLETA 500 MG NR	2017-02-28	320
Medicamentos	NISTATINA SUSPENSIÓN 100 000 UI/ML NR	2017-07-31	319
Medicamentos	NISTATINA SUSPENSIÓN 100 000 UI/ML NR	2017-07-31	9
Medicamentos	NISTATINA SUSPENSIÓN 100 000 UI/ML NR	2017-08-31	450
Medicamentos	NITROFURANTOÍNA CÁPSULA 100 MG NR	2017-12-31	4890
Medicamentos	NITROFURANTOÍNA CÁPSULA 100 MG NR	2018-02-28	4500
Medicamentos	NITROFURANTOÍNA CÁPSULA 100 MG NR	2018-03-31	500
MATERNIDAD GRATUITA	NORETISTERONA Y ESTRÓGENO SOLUCIÓN INYECTABLE (5 MG + 50 MG)/ML AMPOLLA X 1 ML	2018-12-31	6257
TUBERCULOSIS	OMEPRAZOL CÁPSULA 20 MG NR	2017-01-31	8780
TUBERCULOSIS	OMEPRAZOL CÁPSULA 20 MG NR	2017-05-31	19000

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INVENTARIO DE MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	PP.04 17/18
---	----------------------------------

AH1N1	OSELTAMIVIR CÁPSULA 75 MG NR	2016-07-31	30
Dispositivos	ÓXIDO DE ZINC	2016-12-31	33
Medicamentos	OXITOCINA SOLUCIÓN INYECTABLE 10 UI/ML AMPOLLA X 1 ML	2017-11-30	141
Medicamentos	PARACETAMOL JARABE 160 MG/5 ML NR	2016-06-30	36
Medicamentos	PARACETAMOL SOLUCIÓN ORAL 100 MG/ML FRASCO X 30 ML	2017-11-30	66
Medicamentos	PARACETAMOL SOLUCIÓN ORAL 100 MG/ML FRASCO X 30 ML	2018-03-31	1900
Medicamentos	PARACETAMOL SOLUCIÓN ORAL 100 MG/ML FRASCO X 30 ML	2018-04-30	520
Medicamentos	PARACETAMOL TABLETA 500 MG NR	2018-05-31	20100
Medicamentos	PARACETAMOL TABLETA 500 MG NR	2018-05-31	27100
Medicamentos	PARACETAMOL TABLETA 500 MG NR	2018-05-31	20000
Medicamentos	PERMETRINA SOLUCIÓN TÓPICA 1% NR	2016-10-31	137
TUBERCULOSIS	PIRAZINAMIDA TABLETA 500 MG NR	2017-07-31	333
MATERNIDAD GRATUITA	PRESERVATIVO FEMENINO	2018-10-31	192
MATERNIDAD GRATUITA	PRESERVATIVO FEMENINO	2018-10-31	155
MATERNIDAD GRATUITA	PRESERVATIVOS MASCULINOS	2019-07-31	6405
MATERNIDAD GRATUITA	PRESERVATIVOS MASCULINOS	2019-04-30	6000
Dispositivos	PRUEBAS RAPIDAS VIH ½	2016-01-31	1260
Medicamentos	RANITIDINA SOLUCIÓN INYECTABLE 25 MG/ML AMPOLLA X 2 ML	2018-03-31	525
Medicamentos	RANITIDINA TABLETA RECUBIERTA 150 MG NR	2016-08-31	8060
Medicamentos	RANITIDINA TABLETA RECUBIERTA 150 MG NR	2017-04-30	10700
Medicamentos	RANITIDINA TABLETA RECUBIERTA 150 MG NR	2017-04-30	5000
Medicamentos	RETINOL (VIT A) CÁPSULA 50 000 UI NR	2016-03-31	9300
Medicamentos	RETINOL (VIT A) CÁPSULA 50 000 UI NR	2016-04-30	53750
TUBERCULOSIS	RIFAMPICINA E ISONIAZIDA TABLETA 150 MG + 150 MG NR	2017-06-30	3143
TUBERCULOSIS	RIFAMPICINA E ISONIAZIDA TABLETA 300 MG + 150 MG NR	2016-08-31	31
TUBERCULOSIS	RIFAMPICINA E ISONIAZIDA TABLETA 300 MG + 150 MG NR	2016-08-31	100
TUBERCULOSIS	RIFAMPICINA E ISONIAZIDA TABLETA 300 MG + 150 MG NR	2016-09-30	188
Medicamentos	RIFAMPICINA, PIRAZINAMIDA, ETAMBUTOL E ISONIAZIDA TABLETA RECUBIERTA 150 MG + 75 MG + 400 MG + 275 MG NR	2017-04-30	200
Medicamentos	RIFAMPICINA, PIRAZINAMIDA, ETAMBUTOL E ISONIAZIDA TABLETA RECUBIERTA 150 MG + 75 MG + 400 MG + 275 MG NR	2017-04-30	2121
TUBERCULOSIS	RIFAMPICINA SUSPENSIÓN 100 MG/5 ML NR	2017-01-31	40

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

PP.04

18/18

INVENTARIO DE MEDICINA Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Medicamentos	SALBUTAMOL SOLUCIÓN PARA INHALACIÓN 5 MG/ML NR	2017-10-31	742
Medicamentos	SALBUTAMOL SOLUCIÓN PARA INHALACIÓN 5 MG/ML NR	2018-01-31	100
Fuera del CNMB 9na Rev.	SALBUTAMOL TABLETA 4 MG NR	2016-06-30	384
Dispositivos	SELLANTE DE FOSAS Y FISURAS	2016-09-30	30
Medicamentos	SIMVASTATINA TABLETA 20 MG NR	2018-05-31	780
Insumos	SOBRES DE ALCOHOL ANTISEPTICO	2016-09-30	1350
Medicamentos	SULFADIAZINA DE PLATA CREMA 1 % NR	2017-07-31	700
Medicamentos	SULFADIAZINA DE PLATA CREMA 1 % NR	2016-08-31	91
Medicamentos	SULFAMETOXAZOL Y TRIMETOPRIMA SUSPENSIÓN 200 MG + 40 MG/5 ML FRASCO X 120 ML	2018-01-31	1689
Medicamentos	SULFAMETOXAZOL Y TRIMETOPRIMA SUSPENSIÓN 200 MG + 40 MG/5 ML FRASCO X 120 ML	2018-03-31	1200
Medicamentos	SULFAMETOXAZOL Y TRIMETOPRIMA SUSPENSIÓN 200 MG + 40 MG/5 ML FRASCO X 120 ML	2018-05-31	1200
Medicamentos	SULFAMETOXAZOL Y TRIMETOPRIMA TABLETA 400 MG + 80 MG NR	2017-07-31	13000
Medicamentos	SULFAMETOXAZOL Y TRIMETOPRIMA TABLETA 400 MG + 80 MG NR	2017-11-30	3200
Medicamentos	SULFAMETOXAZOL Y TRIMETOPRIMA TABLETA 400 MG + 80 MG NR	2018-02-28	200
Medicamentos	SULFAMETOXAZOL Y TRIMETOPRIMA TABLETA 400 MG + 80 MG NR	2018-02-28	10000
Medicamentos	SULFAMETOXAZOL Y TRIMETOPRIMA TABLETA 800 MG + 160 MG NR	2018-01-31	25115
Medicamentos	SULFAMETOXAZOL Y TRIMETOPRIMA TABLETA 800 MG + 160 MG NR	2018-03-31	200
Medicamentos	SULFATO DE MAGNESIO SOLUCIÓN INYECTABLE 20% AMPOLLA X 10 ML	2017-10-31	2280
Dispositivos	SUTURA CATGUT CRÓMICO, N° 2/0 HR	2019-06-30	73
Dispositivos	SUTURA CATGUT CRÓMICO, N° 3/0 MR	2018-07-31	57
Dispositivos	SUTURA SINTÉTICA ABSORBIBLE DE POLIGLICOLICO, POLIGLACTIN, NO 3/0	2018-11-30	173
Dispositivos	SUTURA SINTÉTICA DE POLIAMIDA, NO ABSORBIBLE N° 2/0	2019-06-30	7
Dispositivos	SUTURA SINTÉTICA DE POLIAMIDA, NO ABSORBIBLE N° 2/0 (DAFILÓN)	2019-10-31	17
MATERNIDAD GRATUITA	T COBRE 380 A	2017-06-30	4
Medicamentos	TINIDAZOL TABLETA 1 000 MG NR	2018-04-30	8300
Dispositivos	TIRAS DE CELULOIDE DENTAL	2022-11-30	38
Medicamentos	TOBRAMICINA SOLUCIÓN OFTÁLMICA 0,3 % NR	2017-01-31	1882

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN
DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014**

PP.05

1/3

BASE LEGAL



**ESTATUTO ORGÁNICO SUSTITUTIVO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

TITULO I

DE LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS

Art. 1.- Misión y Visión del Ministerio de Salud:

Misión

Ejercer como Autoridad Sanitaria Nacional, la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza, vigilancia de la salud pública, provisión de servicios de atención integral, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología y la articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud.

visión

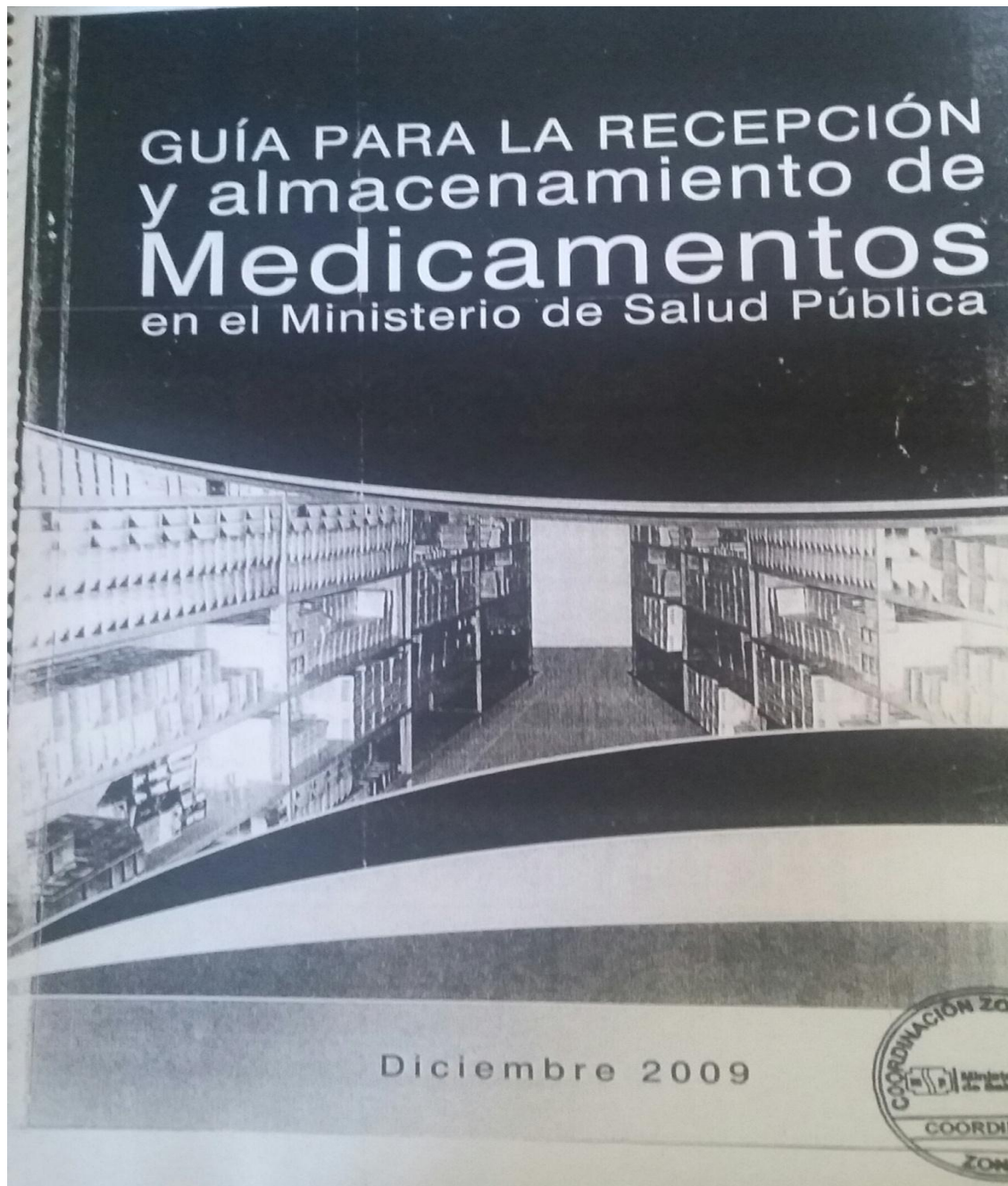
	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN
DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014**

PP.05

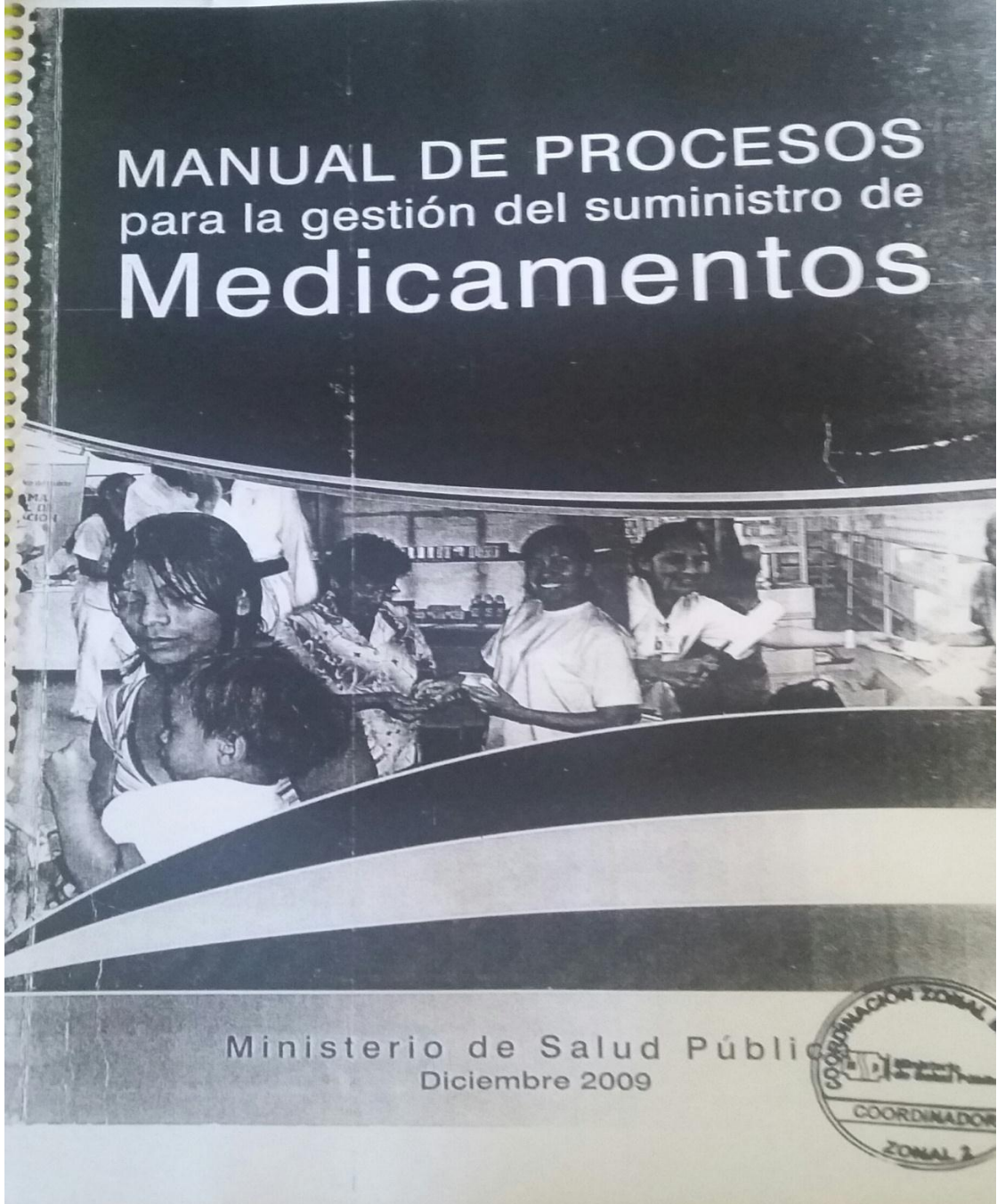
2/3

BASE LEGAL



	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

<p align="center">EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014</p> <p align="center">BASE LEGAL</p>	<p align="center">PP.05</p> <p align="center">3/3</p>
--	---



	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE	PP.06
--	--------------

AMBIENTE DE CONTROL

CUESTIONARIO	P T	S I	N O	C T	Realiza do por
A) Integridad y valores éticos					
1. La alta dirección de la entidad, ha establecido los principios de integridad y valores éticos como parte de la cultura organizacional?	1	✓		1	TC
2. La máxima autoridad ha establecido por escrito el código de ética aplicable a todo el personal y sirve como referencia para su evaluación?	1		✓	0	TC
3. Se informa periódicamente sobre las sanciones a que da lugar la falta de su observancia?	1		✓	0	TC
4. Se informa periódicamente sobre las sanciones a que da lugar la falta de su observancia?	1		✓	0	TC
5. Se han establecido por escrito políticas para regular las relaciones de interacción, de la máxima autoridad con todo el personal encargado de la administración de la entidad y con terceros relacionados?	1		✓	0	TC
6. Se ha obligado, de acuerdo con la ley, a la presentación de la declaración patrimonial juramentada?	1	✓		1	TC
7. Se difunden los informes de auditoría interna sobre los controles?	1		✓	0	TC
B) Administración estratégica					
1. La entidad para su gestión, mantiene un sistema de planificación en funcionamiento y debidamente actualizado?	1	✓		1	TC
2. El sistema de planificación de la entidad incluye un plan plurianual y planes operativos anuales?	1	✓		1	TC

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	05/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE	PP.06
--	--------------

3. Se considera dentro del plan operativo anual la función, misión y visión institucionales y éstas guardan consistencia con el plan nacional de desarrollo y con los lineamientos del organismo técnico de planificación?	1	✓		1	TC
4. En la formulación del plan operativo anual, se ha considerado el análisis pormenorizado de la situación del entorno, en función de los resultados obtenidos en períodos anteriores, para satisfacer las necesidades de los usuarios en un marco de calidad?	1		✓	0	TC
5. Los productos que se obtienen de las actividades de planificación (formulación, ejecución, seguimiento y evaluación), se documentan y difunden a todos los niveles de la organización y a la comunidad?	1		✓	0	TC
C) Políticas y prácticas del talento humano					TC
1. Los puestos de dirección están ocupados por personal con la competencia, capacidad, integridad y experiencia profesional?	1	✓		1	TC
2. Los mecanismos para el reclutamiento, evaluación y promoción del personal, son transparentes y se realizan con sujeción a la ley y a la normativa pertinente?	1		✓	0	TC
3. Los servidores están en conocimiento de estos mecanismos?	1		✓	0	TC
4. Los servidores asignados para el reclutamiento de personal, se encuentran capacitados debidamente en las distintas materias a considerarse dentro del concurso?	1		✓	0	TC
Total	22		16	6	6

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	08/06/2015
REVISADO POR	VCV	

**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN
DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014**

PP.06

ACTIVIDADES DE CONTROL

NC= NIVEL DE CONFIANZA
CT= CALIFICACIÓN TOTAL
PT= PONDERACION TOTAL
NR= NIVEL DE RIESGO

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación total}}{\text{Ponderación total}} \times 100$$

$$NC = \frac{6}{22} \times 100$$

$$NC = 27,27 \%$$

ALTO	MEDIO	BAJO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NR = 72,73 %		

$$\text{Nivel de riesgo} = 100\% - \text{Nivel de confianza}$$

$$NR = 100\% - 27,27$$

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	08/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 ACTIVIDADES DE CONTROL	PP.06
---	--------------

CUESTIONARIO	P T	S I	N O	C T	Realiza do Por
1. Se han definido procedimientos de control, para cada uno de los riesgos significativos identificados?	1	✓		1	TC
2. Se realizan evaluaciones periódicas a los procedimientos de control?	1		✓	0	TC
3. Se realiza un control por área de trabajo, de la ejecución o desempeño comparado con el presupuesto vigente y con los resultados de ejercicios anteriores?	1		✓	0	TC
4. Se ha establecido la rotación de labores, entre los servidores de la entidad?	1		✓	0	TC
5. Existe la debida separación de funciones incompatibles entre la autorización, registro y custodia de bienes?	1		✓	0	TC
6. Las operaciones de la entidad, se autorizan, efectúan y prueban conforme a las disposiciones legales vigentes y a las instrucciones de las autoridades responsables de su administración?	1	✓		1	TC
7. Se han impartido por escrito, las actividades de cada área de trabajo?	1		✓	0	TC
8. Los directivos, han establecido procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones de la entidad?	1		✓	0	TC
9. La supervisión se realiza constantemente, con el fin de asegurar que se cumpla con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales?	1		✓	0	TC
10. Existe un flujo de información adecuado, entre las distintas áreas de la organización?	1		✓	0	TC

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	08/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 ACTIVIDADES DE CONTROL	PP.06
---	--------------

11. La documentación de las operaciones es completa, oportuna y facilita la revisión del proceso administrativo, de principio a fin?	1	✓	0	TC
12. La documentación tanto física como magnética es accesible a la alta dirección, a los niveles de jefatura y supervisión, para fines de evaluación?	1	✓	0	TC
13. La facultad de autorizar, ha sido notificada por escrito a los responsables?	1	✓	0	TC
14. El registro de las operaciones es oportuno y se encuentra debidamente clasificado, para facilitar la emisión de informes financieros?	1	✓	1	TC
15. Se han establecido medidas de protección para fondos, valores y bienes?	1	✓	0	TC
16. Está debidamente controlado, el acceso a los sistemas de información?	1	✓	0	TC
17. Se han establecido controles, que permitan detectar accesos no autorizados?	1	✓	0	TC
Total	17	3	14	3

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	08/06/2015
REVISADO POR	VCV	

**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN
DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014**

PP.06

ACTIVIDADES DE CONTROL

NC= NIVEL DE CONFIANZA
CT= CALIFICACIÓN TOTAL
PT= PONDERACION TOTAL
NR= NIVEL DE RIESGO

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación total}}{\text{Ponderación total}} \times 100$$

$$NC = \frac{3}{17} \times 100$$

$$NC = 17,65 \%$$

ALTO	MEDIO	BAJO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NR = 82,35 %		

$$\text{Nivel de riesgo} = 100\% - \text{Nivel de confianza}$$

$$NR = 100\% - 17,65$$

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	08/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	PP.06
---	--------------

CUESTIONARIO	P T	S I	N O	C T	Realiza do por
1. El sistema de información computarizado, responde a las políticas que definen los aspectos de soporte técnico, mantenimiento y seguridad?	1		✓	0	
2. El sistema de información, cuenta con programas, aplicaciones y procedimientos documentados, así como con una segregación de funciones entre las distintas áreas administrativas?	1	✓		1	
3. Los sistemas de información y comunicación, permite a la máxima autoridad y a los directivos: identificar, capturar y comunicar información oportuna, para facilitar a los servidores cumplir con sus responsabilidades?	1	✓		1	
4. Los sistemas de información cuentan con controles adecuados?	1		✓	0	
5. La organización, ha establecido canales de comunicación abiertos para trasladar la información de forma segura?	1		✓	0	
6. Existe un mensaje claro de parte de la alta dirección, sobre la importancia del sistema de control interno y las responsabilidades de los servidores y servidoras?	1		✓	0	
7. Los mecanismos establecidos, garantizan la comunicación entre todos los niveles de la organización?	1		✓	0	
8. Se mantienen canales de comunicación, con terceros relacionados?	1	✓		1	
Total	8	3	5	3	

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	09/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

PP.06

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

NC= NIVEL DE CONFIANZA
CT= CALIFICACIÓN TOTAL
PT= PONDERACION TOTAL
NR= NIVEL DE RIESGO

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación total}}{\text{Ponderación total}} \times 100$$

$$NC = \frac{3}{8} \times 100$$

$$NC = 37,5 \%$$

ALTO	MEDIO	BAJO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NR = 62,5%		

$$\text{Nivel de riesgo} = 100\% - \text{Nivel de confianza}$$

$$NR = 100\% - 37,5$$

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	09/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 SEGUIMIENTO	PP.06
--	--------------

CUESTIONARIO	P T	S I	N O	C T	Realiza do por
1. Se han efectuado las acciones correctivas, de las recomendaciones derivadas de los exámenes anteriores?	1		✓	0	
2. Los informes de auditoría, se presentan a las autoridades superiores responsables de establecer las políticas?	1		✓	0	
3. Se realiza el seguimiento y evaluación permanente del sistema de control interno, para determinar mejoras y ajustes requeridos?	1		✓	0	
4. Se utilizan indicadores para detectar ineficiencias, abusos o despilfarros?	1		✓	0	
5. Se considera la información de terceros, para verificar datos generados en la entidad?	1		✓	0	
6. Se verifica la eficacia de las actividades regulares de control, cuando se desarrollan y establecen nuevos sistemas de contabilidad de información?	1	✓		1	
7. Se mejoran los sistemas de contabilidad de información, cuando el volumen y complejidad de las operaciones se incrementan significativamente?	1	✓		1	
8. Se han definido herramientas de autoevaluación?	1		✓	0	
Total	8	2	6	2	

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	09/06/2015
REVISADO POR	VCV	

**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN
DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014**

PP.06

SEGUIMIENTO

NC= NIVEL DE CONFIANZA
CT= CALIFICACIÓN TOTAL
PT= PONDERACION TOTAL
NR= NIVEL DE RIESGO

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación total}}{\text{Ponderación total}} \times 100$$

$$NC = \frac{2}{8} \times 100$$

$$NC = 25 \%$$

ALTO	MEDIO	BAJO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NR = 75 %		

$$\text{Nivel de riesgo} = 100\% - \text{Nivel de confianza}$$

$$NR = 100\% - 25$$

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	09/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 DETERMINACIÓN DE LOS COMPONENTES	PP.07
---	--------------

- Selección.
- Programación de medicamentos y adquisición.
- Recepción y almacenamiento.
- Distribución.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	010/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INFORME DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	PP.08 1/11
--	---------------------------------

INFORME DE PLANIFICACION PRELIMINAR

EXAMEN ESPECIAL

PERÍODO 2014

“DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01”

MOTIVO DEL EXAMEN

La Dirección Distrital de Salud 15D01 es una institución pública prestadora de servicios de salud de la provincia de Napo, cantón Tena, la misma que no ha sido objeto de procesos anteriores de examen especial o auditorias, en el período 2014 se ha registrado cambios de administración y cumplimiento de los procesos de contratación, ingreso, almacenamiento y distribución de los medicamentos e insumos, además de garantizar el adecuado uso de recursos financieros, por estas razones se hace necesario la aplicación de un examen especial.

Al ejecutar el Examen Especial permitirá que como estudiante de la ESPOCH ponga en práctica los conocimientos adquiridos en la asignatura de Auditoría en beneficio de la población y por ende de las autoridades y usuarios internos de la Dirección Distrital de Salud 15D01.

OBJETIVO DEL EXAMEN

- ✓ Diseñar un marco teórico que permita desarrollar el Examen Especial a la cuenta de medicinas y productos farmacéuticos del Distrito de Salud 15D01, cantón Tena, provincia de Napo, período 2014.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	13/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INFORME DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	PP.08 2/11
--	---------------------------------

- ✓ Aplicar las fases del examen especial a fin de establecer hallazgos y sustentar en evidencias.
- ✓ Emitir un informe que permita a los funcionarios realizar correctamente los procesos de selección, programación, adquisición, recepción, almacenamiento y distribución de medicamentos a través de recomendaciones.

ALCANCE DEL EXAMEN

El alcance previsto para el examen es la cuenta de medicinas y productos farmacéuticos de la Dirección Distrital de Salud 15D01 del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	13/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INFORME DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	PP.08 3/11
--	---------------------------------

CONOCIMIENTO DE LA ENTIDAD Y SU BASE LEGAL

Razón social	Dirección Distrital de Salud 15D01
Representante legal	Sara Johanna Olvera Cardozo
Fecha de creación	11 de mayo de 1992
RUC	1560500830001
Presupuesto	8.267.804,03 Dólares
Provincia	Napo
Cantón	Tena
Dirección	Av. Rubén Cevallos y Ayahuasca
Teléfonos	06-2-886-480
Productos y servicios	Prestación de Servicios de Salud

PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES

- ✓ MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA ejerce como Autoridad Sanitaria Nacional, la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza, vigilancia de la salud pública, provisión de servicios de atención integral, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, investigación y desarrollo de la

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	13/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INFORME DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	PP.08 4/11
--	---------------------------------

ciencia y tecnología y la articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud.

- ✓ **NORMAS INTERNAS** la administración aplico las disposiciones emanadas por los organismos de control.
 - a. Manual de funciones
 - b. Políticas
 - c. Manual de procesos para la gestión del suministro de medicamentos.
 - d. Guía para la recepción y almacenamiento de medicamentos del MSP.

TALENTO HUMANO

- ✓ **Directora Distrital** : dirigir y administrar el sistema de salud en su jurisdicción, en el marco de las políticas nacionales del sector y normativa vigente, para brindar una atención integral a la población, con calidad, eficiencia y equidad.
- ✓ **Asesoría Jurídica**: procesos contenciosos administrativos, recursos, acciones constitucionales, laborales, civiles, especiales, penales, Defensoría del Pueblo, Mediación y Arbitraje (demandas y juicios) en el Distrito.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	13/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INFORME DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	PP.08 5/11
--	---------------------------------

- ✓ Comunicación, Imagen y Prensa: Programa distrital de comunicación interna y externa.

Analistas Distritales

- ✓ Planificación: reformas presupuestarias para la redistribución de recursos de inversión en el distrito y dentro de su ámbito de competencia, con base a los lineamientos establecidos desde la planta central.
- ✓ Estadística y Análisis de la Información: reportes de control del cumplimiento de metodologías, manuales y procedimientos para recolección, validación, procesamiento y análisis de datos e información institucional del distrito, en base a los lineamientos emitidos desde planta central.
- ✓ Gestión de Riesgos: aplicación de políticas, protocolos, procedimientos, herramientas y acciones realizadas a nivel distrital, enfocadas a gestión de riesgos ante eventos adversos con el afán de desarrollar la gestión de riesgos en el sector salud.
- ✓ Administrativo y Financiero: ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del nivel distrital.
- ✓ Unidad de Talento Humano: validación de los requerimientos de talento humano en base a la planificación del talento humano institucional del distrito.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	13/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INFORME DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	PP.08 6/11
--	---------------------------------

- ✓ Tecnologías de la Información: aplicación de las especificaciones técnicas de los recursos tecnológicos.
- ✓ Ventanilla Única de Atención al Usuario: Atención a consultas técnicas de Usuarios interno y externo.
- ✓ Vigilancia de la Salud Pública: Reporte del sistema integrado de vigilancia epidemiológica a nivel distrital de todas las enfermedades, con enfoque comunitario. Enfermedades
- ✓ Promoción de la Salud e Igualdad: coordinación, implementación y ejecución de leyes, políticas públicas, planes, proyectos y otros instrumentos, para la promoción la salud con enfoque de acción sobre los determinantes sociales y culturales, interculturalidad, derechos, género, inclusión, participación social y equidad.
- ✓ Provisión y Calidad de los Servicios de Salud: coordinación y seguimiento de la implementación del proceso de agendamiento a nivel distrital para las unidades de Primer Nivel de Atención en Salud del Ministerio de Salud Pública.
- ✓ Medicamentos y dispositivos médicos: Insumos para planes y proyectos sobre adquisición y abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos a nivel distrital.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	13/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INFORME DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	PP.08 7/11
--	---------------------------------

FUENTE DE INGRESOS

Sus ingresos provienen del presupuesto general del Estado.

PRESUPUESTO	AÑO
8.267.804,03 Dólares	2014

MISIÓN

Promover condiciones de vida saludables y prestar servicios de salud a la población de acuerdo a la capacidad resolutive establecida en el licenciamiento, mediante la operativización del Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque familiar, comunitario e intercultural, articulados con los otros niveles de atención de la red pública y complementaria que conforman el sistema nacional de salud acorde a las políticas del Ministerio de Salud Pública, en el marco del derecho con equidad social, de género e inter – generacional garantizando la atención integrada, continua con calidad y calidez.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	13/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INFORME DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	PP.08 8/11
--	---------------------------------

VISIÓN

Ser el nivel de atención reconocido por la población como puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud, articulados con los servicios de la Red Pública Integral de Salud y Red Complementaria para garantizar la continuidad de la atención con estándares de calidad y contar con servicios de salud acreditados internacionalmente, actuando sobre los determinantes de la salud para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

OBJETIVO

1: Fortalecer el primer nivel de atención como puerta de entrada al Sistema Nacional de Salud de acuerdo a la política establecida en el Modelo de Atención Integral de Salud.

2: Implementar el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar, Comunitaria e Intercultural, basada en la estrategia de la atención primaria en salud, trabajando articuladamente con todos los niveles de atención de la red pública y complementaria que conforman el Sistema Nacional de Salud.

3: Actuar sobre los determinantes de la salud a través de la articulación intersectorial que permita mejorar las condiciones de vida y salud de la población del territorio de influencia.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	13/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INFORME DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	PP.08 9/11
--	---------------------------------

4:Fortalecer las capacidades y habilidades del Talento Humano a través de la formación, capacitación e investigación.

PRINCIPALES POLÍTICAS

- ✓ ESTATUTO ORGÁNICO SUSTITUTIVO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA: política nacional de salud, que norma, regula y controlará todas las actividades relacionadas con la salud, así como el funcionamiento de las entidades del sector, emite lineamientos estructurales para organizar las unidades administrativas en los niveles de dirección asesoría, apoyo y operativo.

- ✓ GUÍA PARA LA RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MEDICAMENTOS EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA: establece los procedimientos que debe seguir el personal de salud, en particular, aquellos que están a cargo del almacenamiento de los medicamentos en bodegas, farmacias y botiquines, a fin de asegurar las condiciones adecuadas de almacenamiento y mantener las características de calidad, seguridad y eficacia de los mismos.

- ✓ MANUAL DE PROCESOS PARA LA GESTIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS: garantizar una oportuna disponibilidad de medicamentos esenciales de acuerdo al perfil epidemiológico, poniendo en práctica criterios de uso racional en todos los pasos.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	13/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRTAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INFORME DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	PP.08 10/11
---	----------------------------------

PRINCIPALES ACTIVIDADES

La Dirección Distrital de Salud tiene como objetivo principal garantizar el acceso a la salud a toda la población y lo hace a través de sus 24 Unidades de Salud distribuidas en el los cantones Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola y Tena, ejecutando las siguientes actividades:

- ✓ Atención primaria en salud en cada una de las comunidades de su jurisdicción.
- ✓ Articulación de atención de pacientes con la Red Pública Integral.
- ✓ Atención de primer nivel de salud en Unidades de Salud con Medicina General, Obstetricia , Vacunas y Odontología.
- ✓ Dotación de medicina gratuita a la población que accede a los servicios de salud.

GRADO DE CONFIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL

Existen varios documentos de respaldo pero no para todos los procesos ni componentes, la institución con el departamento de Gestión Financiera y es el encargado de generar la siguiente información:

- Mayor General
- Mayor Auxiliar
- Inventarios

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	13/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INFORME DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	PP.08 11/11
--	----------------------------------

PUNTOS DE INTERES PARA EL EXAMEN

- ⇒ La máxima autoridad no ha establecido por escrito el código de ética aplicable a todo el personal.
- ⇒ No se informa periódicamente sobre las sanciones al personal.
- ⇒ No se han establecido políticas que regulen la relación entre la máxima y sus subordinados.
- ⇒ Los funcionarios incumplen el proceso de reclutamiento, evaluación y promoción del personal.
- ⇒ No se ha socializado los procesos al personal.
- ⇒ No se realizaron evaluaciones periódicas a los procedimientos de control.
- ⇒ No existe un flujo de información adecuado, entre las distintas áreas de la organización?

IDENTIFICACION DE LOS COMPONENTES IMPORTANTES A EXAMINAR EN LA PLANIFICACION ESPECÍFICA.

- Selección.
- Programación de necesidades de medicamentos y adquisición.
- Recepción y almacenamiento.
- Distribución.

Tanya Cuaces

AUDITORA

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	13/06/2015
REVISADO POR	VCV	

4.2.2 Planificación Específica

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014				FPE.01
PLANIFICACIÓN ESPECÍFCA				
Nº	Procedimientos	Ref.	Elaborado	Observación
01	Elaborar los cuestionarios de control interno por componente.	PE.01	TC	
02	Aplicar los cuestionarios de control interno por componente.	PE.02	TC	
03	Determinar los niveles de riesgo y confianza.	PE.03	TC	
04	Elaborar la matriz de riesgo a los procedimientos a ser aplicados posteriormente.	PE.04	TC	
05	Elaborar el memorándum de planificación.	PE.05	TC	

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	14/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014	FPE.01 1/5
--	-----------------------

COMPONENTE: SELECCIÓN		
Nº	CUESTIONARIO	BASE
1	Se conformó y se puso en funcionamiento el Comité de Fármacoterapia?	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 1. Proceso de Selección.
2	Se elabora la lista de medicamentos esenciales?	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 1. Proceso de Selección.
3	Se elabora informes técnicos para inclusión / exclusión de medicamentos?	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 1. Proceso de Selección.
4	Mediante comunicado, se informa a todas las Unidades de Salud la lista de medicamentos esenciales?	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 1. Proceso de Selección.
5	Se aplica los indicadores de gestión específicos para la selección de medicamentos a nivel local?	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 1. Proceso de Selección.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	15/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

**FPE.01
2/5**

COMPONENTE: PROGRAMACIÓN Y ADQUISICIÓN		
Nº	CUESTIONARIO	BASE
1	El comité de farmacoterapia, elabora la programación de necesidades de medicamentos?	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 2.Proceso: Programación de necesidades de medicamentos y adquisición
2	Se elabora las especificaciones técnicas para la compra de medicamentos?	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 2.Proceso: Programación de necesidades de medicamentos y adquisición
3	El comité de fármacoterapia envía la lista de requerimientos a nivel de Jefatura, solicitando se autorice y disponga la adquisición?	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 2.Proceso: Programación de necesidades de medicamentos y adquisición
4	En la ejecución de compra, se procede a la adquisición de medicamentos con observancia de la normativa legal vigente?	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 2.Proceso: Programación de necesidades de medicamentos y adquisición

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	15/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

**FPE.01
3/5**

COMPONENTE: RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO.		
Nº	CUESTIONARIO	BASE
1	Una vez finalizado el proceso de adquisición, y durante la recepción de los medicamentos, se verifica los documentos que habilitan el ingreso de los medicamentos para el almacenamiento?	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 3.Proceso: Recepción y almacenamiento.
2	Se realiza la Recepción Técnica, tomando en cuenta especificaciones técnicas?	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 3.Proceso: Recepción y almacenamiento.
3	Se realiza el registro de ingreso al sistema de información utilizado?	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 3.Proceso: Recepción y almacenamiento.
4	Se verifica las condiciones de almacenamiento, ordenamiento y ubicación de los medicamentos?	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 3.Proceso: Recepción y almacenamiento.
5	Se revisan los stocks máximos y mínimos de medicamentos, para verificar la disponibilidad?	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 3.Proceso: Recepción y almacenamiento.
6	Se realiza el inventario físico periódico, realizar el conteo semanal de 5 productos por funcionario de la Bodega?	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 3.Proceso: Recepción y almacenamiento.
7	Se realiza el Inventario físico general, para verificar los productos almacenados y existencias?	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 3.Proceso: Recepción y almacenamiento.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	15/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

**FPE.01
4/5**

8	La infraestructura de la Bodega cuenta con las especificaciones del Ministerio de Salud Pública?	Guía para la Recepción y Almacenamiento de medicamentos. 3.Generalidades
9	La Bodega cuenta con la Zona de Recepción, Cuarentena, Almacenamiento, embalaje y despacho y administrativa?	Guía para la Recepción y Almacenamiento de medicamentos. 3.Generalidades
10	La Bodega dispone de: pallets, estanterías, armarios, botiquín de primeros auxilios, implementos de oficina y limpieza, termohigrómetros y extintores de fuego?	Guía para la Recepción y Almacenamiento de medicamentos. 3.Procedimientos operativos.
11	El personal de Bodega realiza el control de temperatura y humedad?	Guía para la Recepción y Almacenamiento de medicamentos. 3.Procedimientos Operativos.
12	El personal de Bodega verifica que la iluminación y ventilación sea la adecuada?	Guía para la Recepción y Almacenamiento de medicamentos. 3.Procedimientos Operativos
13	Se realiza el control de rotación de stock y fechas de vencimiento, tomando en cuenta el método FEFO?	Guía para la Recepción y Almacenamiento de medicamentos. 3.Procedimientos Operativos
14	El responsable de Bodega notifica al departamento administrativo, la existencia de medicamentos vencidos o deteriorados?	Guía para la Recepción y Almacenamiento de medicamentos. 6.Bajas y eliminación de medicamentos.
15	El personal que trabaja en la Bodega cuenta con la capacitación y entrenamiento para ejecutar sus labores diarias?	Guía para la Recepción y Almacenamiento de medicamentos. 6.Bajas y eliminación de medicamentos.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	15/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

**FPE.01
5/5**

COMPONENTE: DISTRIBUCIÓN.		
1	Las Unidades de Salud realizan los requerimientos periódicos de medicamentos, en el formulario para requerimiento de medicamentos	Manual de Procesos para la Gestión de suministros de medicamentos. 4. Proceso distribución.
2	El Químico Farmacéutico analiza y autoriza a la Bodega la distribución de medicamentos?	Manual de Procesos para la Gestión de suministros de medicamentos. 4. Proceso distribución.
3	Se prepara los medicamentos a entregar, de acuerdo a lo solicitado, verificando la disponibilidad física?	Manual de Procesos para la Gestión de suministros de medicamentos. 4. Proceso distribución.
4	Se descarga del inventario los medicamentos a entregar y se genera como soporte la Nota de egreso de Bodega?	Manual de Procesos para la Gestión de suministros de medicamentos. 4. Proceso distribución.
5	Se entrega o envía el pedido de medicinas a las Unidades de Salud con la nota de egreso de Bodega.	Manual de Procesos para la Gestión de suministros de medicamentos. 4. Proceso distribución.
6	Una vez finalizado el proceso de distribución externa, se hace seguimiento y control sobre entregas perfectas, demanda satisfecha, utilizando los indicadores de gestión de suministros de medicamentos?	Manual de Procesos para la Gestión de suministros de medicamentos. 4. Proceso distribución.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	15/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

**FPE.02
1/9**

COMPONENTE: SELECCIÓN				
Nº	CUESTIONARIO	SI	NO	BASE
1	Se conformó y se puso en funcionamiento el Comité de Farmacoterapia?	✓		Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 1. Proceso de Selección.
2	Se elabora la lista de medicamentos esenciales?		✓	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 1. Proceso de Selección.
3	Se elabora informes técnicos para inclusión / exclusión de medicamentos?		✓	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 1. Proceso de Selección.
4	Mediante comunicado, se informa a todas las Unidades de Salud la lista de medicamentos esenciales?		✓	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 1. Proceso de Selección.
5	Se aplica los indicadores de gestión específicos para la selección de medicamentos a nivel local?		✓	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 1. Proceso de Selección.
TOTAL		1	5	

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	16/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

**FPE.02
2/9**

NC= NIVEL DE CONFIANZA
CT= CALIFICACIÓN TOTAL
PT= PONDERACION TOTAL
NR= NIVEL DE RIESGO

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación total}}{\text{Ponderación total}} \times 100$$

$$NC = \frac{1}{5} \times 100$$

$$NC = 20 \%$$

ALTO	MEDIO	BAJO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NR = 80 %		

$$\text{Nivel de riesgo} = 100\% - \text{Nivel de confianza}$$

$$NR = 100\% - 20$$

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	16/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

**FPE.02
3/9**

COMPONENTE: PROGRAMACIÓN Y ADQUISICIÓN				
Nº	CUESTIONARIO	SI	NO	BASE
1	El comité de farmacoterapia, elabora la programación de necesidades de medicamentos?		✓	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 2.Proceso: Programación de necesidades de medicamentos y adquisición
2	Se elabora las especificaciones técnicas para la compra de medicamentos?		✓	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 2.Proceso: Programación de necesidades de medicamentos y adquisición
3	El comité de fármacoterapia envía la lista de requerimientos a nivel de Jefatura, solicitando se autorice y disponga la adquisición?		✓	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 2.Proceso: Programación de necesidades de medicamentos y adquisición
4	En la ejecución de compra, se procede a la adquisición de medicamentos con observancia de la normativa legal vigente?	✓		Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 2.Proceso: Programación de necesidades de medicamentos y adquisición
5	Se elabora el Plan Anual de Compras (PAC)	✓		Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 2.Proceso: Programación de necesidades de medicamentos y adquisición

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	16/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

**FPE.02
4/9**

6	Una vez finalizado el proceso de adquisición, se hace seguimiento y control utilizando los indicadores definidos en el instrumento Indicadores de Gestión del suministro de medicamentos?		✓	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 2.Proceso: Programación de necesidades de medicamentos y adquisición
7	Se realiza el inventario físico periódico, semanalmente el conteo de 5 productos por funcionario de la Bodega?		✓	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 2.Proceso: Programación de necesidades de medicamentos y adquisición
TOTAL		2	5	

NC= NIVEL DE CONFIANZA
CT= CALIFICACIÓN TOTAL
PT= PONDERACION TOTAL
NR= NIVEL DE RIESGO

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación total}}{\text{Ponderación total}} \times 100$$

$$NC = \frac{2}{7} \times 100$$

$$NC = 28,57 \%$$

ALTO	MEDIO	BAJO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NR = 71,43 %		

$$\text{Nivel de riesgo} = 100\% - \text{Nivel de confianza}$$

$$NR = 100\% - 28,57\%$$

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	16/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014	FPE.02 5/9
--	---------------------------------

COMPONENTE: RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO.				
Nº	CUESTIONARIO	SI	NO	BASE
1	Una vez finalizado el proceso de adquisición, durante la recepción de los medicamentos, se verifica los documentos que habilitan el ingreso de los medicamentos para el almacenamiento?	✓		Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 3.Proceso: Recepción y almacenamiento.
2	Se realiza la Recepción Técnica, tomado en cuenta especificaciones técnicas?		✓	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 3.Proceso: Recepción y almacenamiento.
3	Se realiza el registro de ingreso al sistema de información utilizado?	✓		Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 3.Proceso: Recepción y almacenamiento.
4	Se verifica las condiciones de almacenamiento, ordenamiento y ubicación de los medicamentos?	✓		Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 3.Proceso: Recepción y almacenamiento.
5	Se revisan los stocks máximos y mínimos de medicamentos, para verificar la disponibilidad?		✓	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 3.Proceso: Recepción y almacenamiento.
6	Se realiza el inventario físico periódico, realizar el conteo semanal de 5 productos por funcionario de la Bodega?		✓	Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 3.Proceso: Recepción y almacenamiento.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	16/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

**FPE.02
6/9**

7	Se realiza el Inventario físico general, para verificar los productos almacenados y existencias?	✓		Manual de Procesos para la Gestión de Suministros de Medicamentos. 3.Proceso: Recepción y almacenamiento.
8	La infraestructura de la Bodega cuenta con las especificaciones del Ministerio de Salud Pública?	✓		Guía para la Recepción y Almacenamiento de medicamentos. 3.Generalidades
9	La Bodega cuenta con todas las Zonas especificadas por el MSP (Recepción, Cuarentena, Almacenamiento, embalaje y despacho y administrativa)?		✓	Guía para la Recepción y Almacenamiento de medicamentos. 3.Generalidades
10	La Bodega dispone de: pallets, estanterías, armarios, botiquín de primeros auxilios, implementos de oficina y limpieza, termohigrómetros y extintores de fuego?	✓		Guía para la Recepción y Almacenamiento de medicamentos. 3.Procedimientos Operativos.
11	El personal de Bodega realiza el control de temperatura y humedad?		✓	Guía para la Recepción y Almacenamiento de medicamentos. 3.Procedimientos Operativos.
12	El personal de Bodega verifica que la iluminación y ventilación sea la adecuada?		✓	Guía para la Recepción y Almacenamiento de medicamentos. 3.Procedimientos Operativos
13	Se realiza el control de rotación de stock y fechas de vencimiento, tomando en cuenta el método FEFO?		✓	Guía para la Recepción y Almacenamiento de medicamentos. 3.Procedimientos Operativos
14	El responsable de Bodega notifica al departamento administrativo, la existencia de medicamentos vencidos o deteriorados?		✓	Guía para la Recepción y Almacenamiento de medicamentos. 6.Bajas y eliminación de medicamentos.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	16/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

**FPE.02
7/9**

15	El personal que trabaja en la Bodega cuenta con la capacitación y entrenamiento para ejecutar sus labores diarias?		✓	Guía para la Recepción y Almacenamiento de medicamentos. 6. Bajas y eliminación de medicamentos.
TOTAL		6	9	

NC= NIVEL DE CONFIANZA
CT= CALIFICACIÓN TOTAL
PT= PONDERACION TOTAL
NR= NIVEL DE RIESGO

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación total}}{\text{Ponderación total}} \times 100$$

$$NC = \frac{6}{15} \times 100$$

$$NC = 40\%$$

ALTO	MEDIO	BAJO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NR = 60 %		

$$\text{Nivel de riesgo} = 100\% - \text{Nivel de confianza}$$

$$NR = 100\% - 40\%$$

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	16/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014	FPE.02 8/9
--	-----------------------

COMPONENTE: DISTRIBUCIÓN.				
Nº	CUESTIONARIO	SI	NO	BASE
1	Las Unidades de Salud realizan los requerimientos periódicos de medicamentos, en el formulario para requerimiento de medicamentos.	✓		Manual de Procesos para la Gestión de suministros de medicamentos. 4.Proceso distribución.
2	El Químico Farmacéutico analiza y autoriza a la Bodega la distribución de medicamentos?		✓	Manual de Procesos para la Gestión de suministros de medicamentos. 4.Proceso distribución.
3	Se prepara los medicamentos a entregar, de acuerdo a lo solicitado, verificando la disponibilidad física?	✓		Manual de Procesos para la Gestión de suministros de medicamentos. 4.Proceso distribución.
4	Se descarga del inventario los medicamentos a entregar y se genera como soporte la Nota de egreso de Bodega?	✓		Manual de Procesos para la Gestión de suministros de medicamentos. 4.Proceso distribución.
5	Se entrega o envía el pedido de medicinas a las Unidades de Salud con la nota de egreso de Bodega.		✓	Manual de Procesos para la Gestión de suministros de medicamentos. 4.Proceso distribución.
6	Una vez finalizado el proceso de distribución externa, se hace seguimiento y control sobre entregas perfectas, demanda satisfecha, utilizando los indicadores de gestión de suministros de medicamentos?		✓	Manual de Procesos para la Gestión de suministros de medicamentos. 4.Proceso distribución.
TOTAL		3	3	

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	16/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

FPE.02
9/9

NC= NIVEL DE CONFIANZA
CT= CALIFICACIÓN TOTAL
PT= PONDERACION TOTAL
NR= NIVEL DE RIESGO

$$\text{Nivel de confianza} = \frac{\text{Calificación total}}{\text{Ponderación total}} \times 100$$

$$NC = \frac{3}{6} \times 100$$

$$NC = 50\%$$

ALTO	MEDIO	BAJO
15%-50%	51%-75%	76%-95%
BAJO	MEDIO	ALTO
NR = 50 %		

$$\text{Nivel de riesgo} = 100\% - \text{Nivel de confianza}$$

$$NR = 100\% - 50\%$$

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	16/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO Y CONFIANZA	FPE.03
---	---------------

No.	Componentes	Nivel de confianza	Nivel de riesgo
1	Selección.	20,00%	80,00%
2	Programación de necesidades de medicamentos y adquisición.	28,57%	71,43%
3	Recepción y almacenamiento.	40,00 %	60,00%
4	Distribución	50%,00	50,00%
Total		34,64%	65,36%

INTERPRETACIÓN

Una vez analizados los componentes de selección, programación de necesidades de medicamentos y adquisición y distribución de medicamentos y productos farmacéuticos, dando como resultado global un 34,64% de nivel de confianza y un 65,36% de nivel de riesgo.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	17/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 MATRIZ DE RIESGO	FPE.04
---	---------------

No.	Componentes	Nivel de riesgo	Procedimientos
1	Selección.	80,00%	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el cumplimiento del proceso de selección.
2	Programación y adquisición.	71,43%	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar el proceso de programación de necesidades de medicamentos. • Verificar el proceso de adquisición de medicamentos.
3	Recepción y almacenamiento.	60,00%	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar el cumplimiento del proceso de recepción de medicamentos.
4	Distribución	50,00%	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el proceso de distribución en base a los requerimientos. • Elaborar los hallazgos.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	18/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

FPE.05
1/4

MEMORANDUM DE EXAMEN ESPECIAL	
Entidad:	Dirección Distrital de Salud 15D01.
Tipo de Examen:	Examen Especial
Período:	1 de enero al 31 de diciembre del 2014.
Preparado por: TC	Fecha: /2015
Revisado por: VCV	Fecha: /2015
1. REQUERIMIENTO DEL EXAMEN ESPECIAL	
Examen especial, conclusiones y recomendaciones, de medicinas y productos farmacéuticos, basados en los componentes: Selección Programación de necesidades de medicamentos y adquisición. Recepción y almacenamiento. Distribución	
2. FECHAS DE INTERVENCIÓN	FECHAS DE ESTIMADAS
Planificación de examen especial	
Trabajo de campo	Inicio: 11/05/2015 Final: 31/05/2015
Emisión del informe final de auditoría	
3. EQUIPO DE AUDITORÍA	
Auditor líder:	Ing. Víctor Cevallos Vique
Supervisor:	Ing. Jorge Alvarado
Auditora:	Tanya Iralda Cuacés Shiguango
4. TIEMPO PRESUPUESTADOS	
FASE I: Diagnostico preliminar	5 días laborables
FASE II: Planificación específica	12 días laborables
FASE III: Ejecución	30 días laborables
FASE IV: Comunicación de resultados	13 días laborables
TOTAL	60 días laborables

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	19/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

**FPE.05
2/4**

5. RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES	
5.1 Presupuesto	
Movilización:	600.00
Logística:	1000.00
Copias:	120.00
Anillados:	50.00
Suministros:	30.00
Resmas de papel para imprimir	20.00
Varios:	30 .00
Computadoras	500.00
Impresora multifunciones	180.00
Flash memory	22.00
Calculadora	35.00
TOTAL	2,587.00
6. ENFOQUE DEL EXAMEN ESPECIAL	
6.1 Enfoque a:	
<p>El Examen especial a la cuenta medicinas y productos farmacéuticos se enfocará en determinar el nivel de cumplimiento en términos de eficacia y eficiencia de los componentes de selección, programación de necesidades de medicamentos y adquisición, recepción y almacenamiento y distribución., de acuerdo al Manual de Procesos y Guía para la recepción de medicamentos del Ministerio de Salud Pública .</p>	
6.2 Objetivos del Examen Especial	
<p>Realizar un Examen Especial a la cuenta medicinas y productos farmacéuticos de la Dirección Distrital de Salud 15D01, con la finalidad de conocer el cumplimiento de eficacia y eficiencia de los procesos.</p>	
6.3 Alcance:	
<p>Se realizará el Examen Especial a la cuenta de medicinas y productos farmacéuticos del período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.</p>	

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	19/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014	FPE.05 ¾
--	---------------------------

6.4 Trabajo a realizar por los auditores en las fases de auditoría:		
AUDITOR	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	DÍAS
PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR		
TC	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Notificación de inicio del trabajo del Examen Especial. ✓ Visita preliminar a la Dirección Distrital de Salud 15D01. ✓ Entrevista con la Directora Distrital de Salud 15D01. ✓ Solicitar información general a la Dirección Distrital de Salud 15D01. ✓ Solicitar base legal de la Dirección Distrital de Salud 15D01. ✓ Evaluación del riesgo inherente. ✓ Analizar la información y determinar los componentes. ✓ Emitir el informe en la planificación preliminar. 	5
PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESPECIFICA		
TC	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar los cuestionarios de control interno por componente. ✓ Aplique los cuestionarios de control interno por componente. ✓ Determine los niveles de riesgo y confianza. ✓ Elabore la matriz de riesgo y los procedimientos a ser aplicados posteriormente. ✓ Elabore el memorándum de planificación. 	12
PROGRAMA DE EJECUCIÓN		
TC	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificar el cumplimiento del proceso de selección. ✓ Comprobar el proceso de programación de necesidades de medicamentos. ✓ Verificar el proceso de adquisición de medicamentos. ✓ Comprobar el cumplimiento del proceso de recepción de medicamentos. ✓ Elaborar los hallazgos. 	30

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	19/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014	FPE.05 4/4
--	-----------------------

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE RESULTADOS		
TC	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Notificación de la terminación del proceso del examen especial. ✓ Redacción de borrador del informe de examen especial. ✓ Reunión de presentación del borrador del informe. ✓ Emisión del informe final del examen especial con las respectivas conclusiones y recomendaciones. 	13
TOTAL		60
<p>Atentamente;</p> <p>Tanya Cuacés Auditora.</p>		

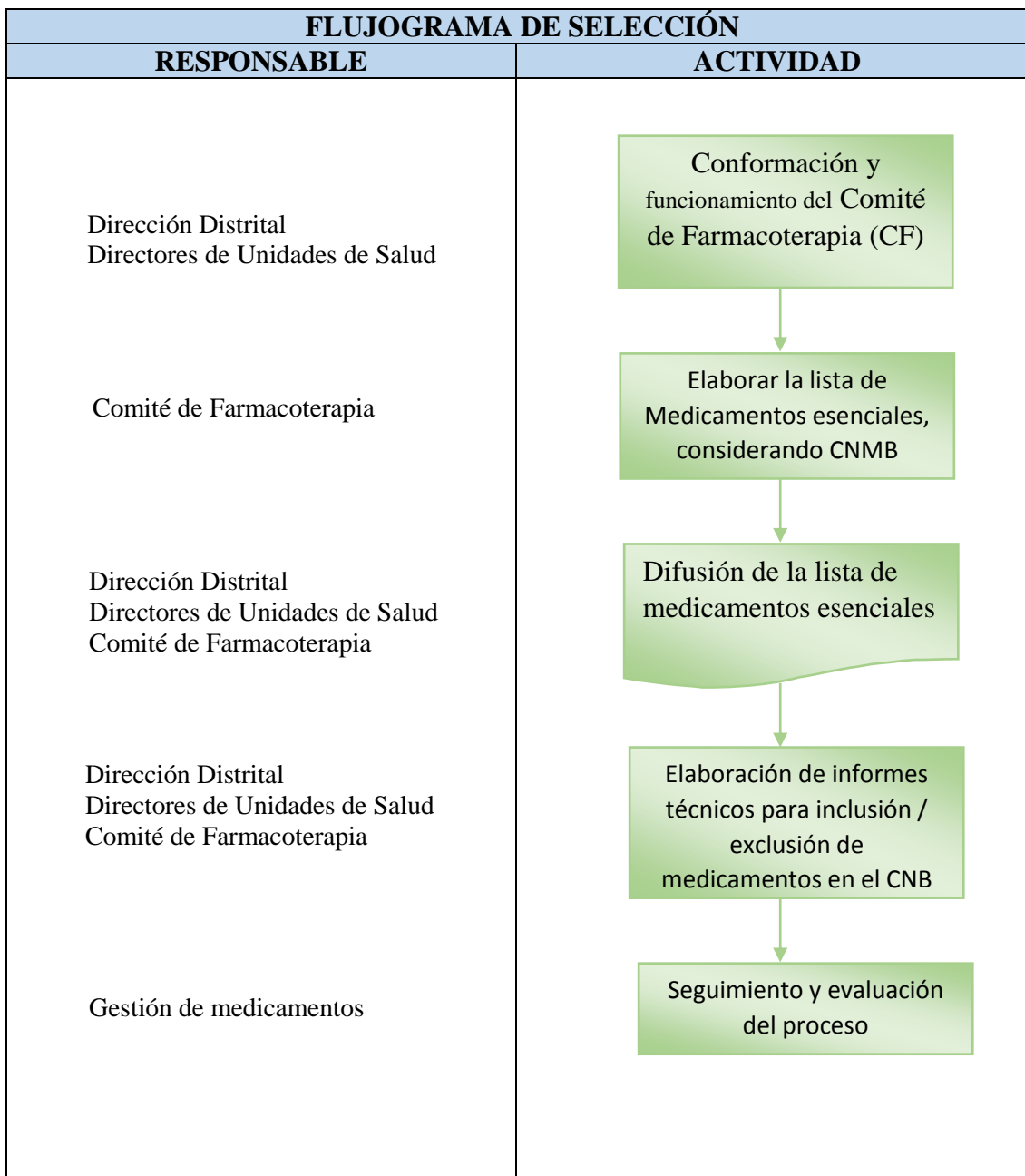
	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	19/06/2015
REVISADO POR	VCV	

4.3 EJECUCIÓN

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014				FE 1/1
N°	Procedimientos	Ref.	Elaborado	Observación
01	Verificar el cumplimiento del proceso de selección.	PE.01	TC	
02	Comprobar el proceso de programación de necesidades de medicamentos.	PE.02	TC	
03	Verificar el proceso de adquisición de medicamentos.	PE.02	TC	
04	Comprobar el cumplimiento del proceso de recepción de medicamentos.	PE.03	TC	
05	Verificar el proceso de distribución en base a los requerimientos.	PE.04	TC	
06	Elaborar los hallazgos.		TC	

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	22/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PROCESO DE SELECCIÓN	FE.01 ½
---	--------------------------



	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	23/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PROCESO DE SELECCIÓN	FPE.01 2/2
---	-----------------------------

No.	Procedimientos	SI	No
1	Acta de conformación del Comité de Farmacoterapia	X	
2	Elaboración de lista de medicamentos esenciales, considerando el CNBM.	X	
3	Difusión de lista de medicamentos esenciales a las Unidades de Salud y Dirección Distrital.		X
4	Elaboración de informes técnicos para inclusión / exclusión de medicamentos en el CNMB.		X
Total		2	2

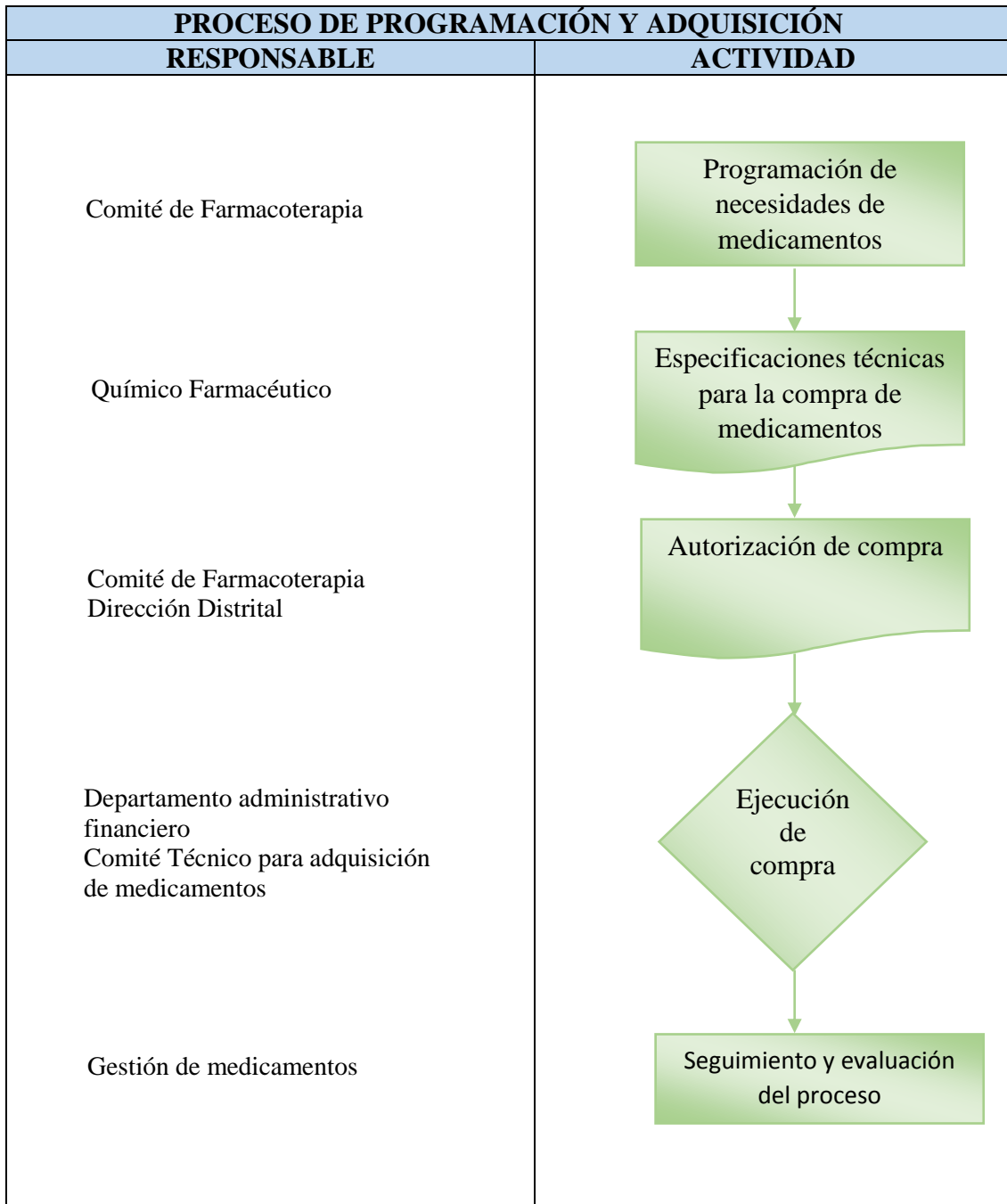
INTERPRETACIÓN

Se cumplió los procedimientos en un 50% debido a que no se encontró documentos de difusión de lista de medicamentos esenciales a las Unidades de Salud y Dirección Distrital, y no se elaboró informes técnicos para inclusión y exclusión de medicamentos en el CNMB.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	23/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

FPE.02
1/2



	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	25/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014	FPE.01 2/2
--	-----------------------------

No.	Procedimientos	SI	No
1	Se realiza el estudio para determinar el requerimiento de necesidades de medicamentos	0	5
2	El Químico farmacéutico elaborará la ficha técnica para cada medicamento en el que conste las especificaciones técnicas de cada uno, las mismas que deben ser incluidas en los pliegos y procesos de compra.	0	5
3	Solicitud de autorización y disposición de adquisición suscrita por el Comité de Farmacoterapia.	0	5
4	Autorización general para realizar el proceso de adquisición	5	0
5	Solicitud de certificación presupuestaria	0	5
6	Certificación presupuestaria	5	0
7	Oficio de adjudicación	5	0
8	Factura	5	0
Total		20	20

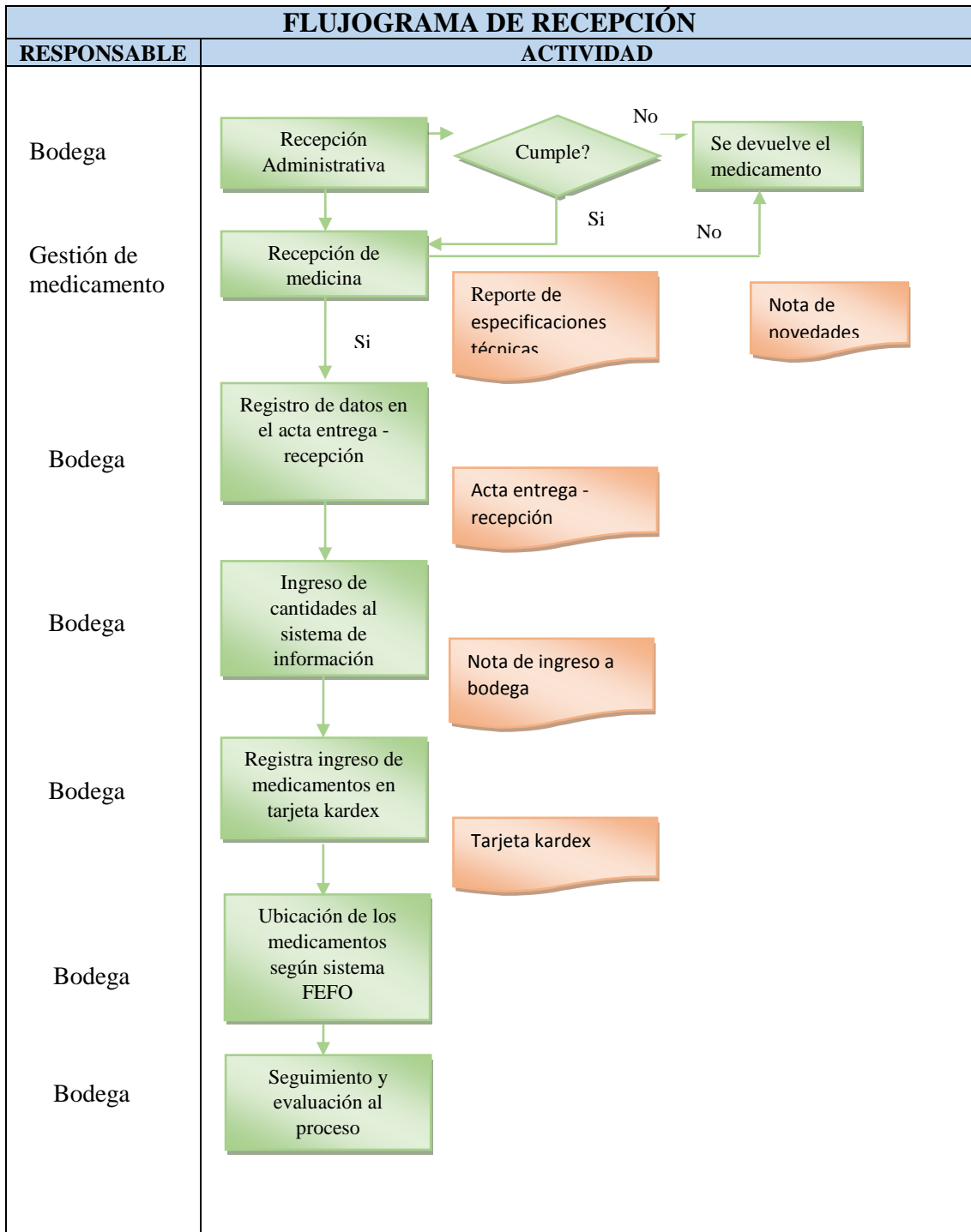
INTERPRETACIÓN

Se cumplió el procedimiento en un 50% debido a que falta el estudio para determinar el requerimiento de medicamentos, especificaciones técnicas de cada medicamento, solicitud de autorización suscrita por el comité de farmacoterapia y solicitud por escrito de certificación presupuestaria.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	25/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

FPE.03
1/2



	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	26/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014	FPE.03 2/2
--	-----------------------------

No.	Procedimientos	SI	No
1	Verificar los documentos que habiliten el ingreso de los medicamentos para almacenamiento (proceso de adquisición)	5	0
2	Recepción técnica por el Químico Farmacéutico y reporte de especificaciones técnicas	0	5
3	Acta de entrega recepción de medicamentos y productos farmacéuticos	0	5
4	Ingreso de cantidades en el sistema de información especificando: nombre, farmacéutica, concentración, presentación, lote, fecha de vencimiento, cantidad, costos.	5	0
5	Ubicación de los medicamentos según el sistema FEFO	0	5
Total		15	10

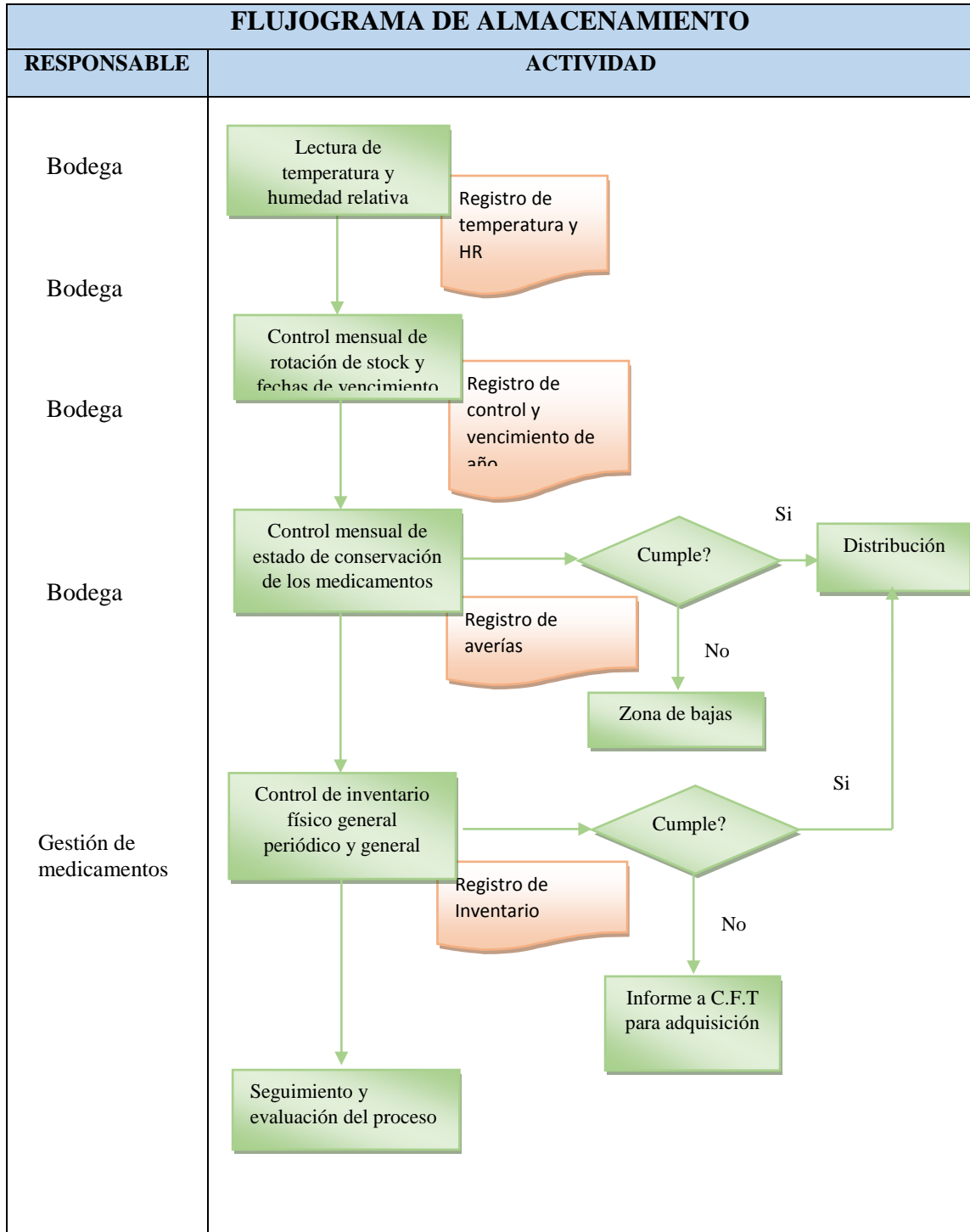
INTERPRETACIÓN

Se cumplió el procedimiento en un 60% debido a que falta el reporte de especificaciones técnicas, acta de entrega - recepción.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	26/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

FPE.04
1/2



	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	30/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

**FPE.04
2/2**

No.	Procedimientos	SI	No
1	Lectura de temperatura y humedad relativa	x	
2	Control mensual de rotación stock y fechas de vencimiento		X
3	Control mensual de estado de conservación de los medicamentos		X
4	Inventario físico periódico , conteo semanal de 5 productos por funcionario de la Bodega		X
5	Inventario físico general en junio y diciembre del período fiscal	x	
Total		2	3

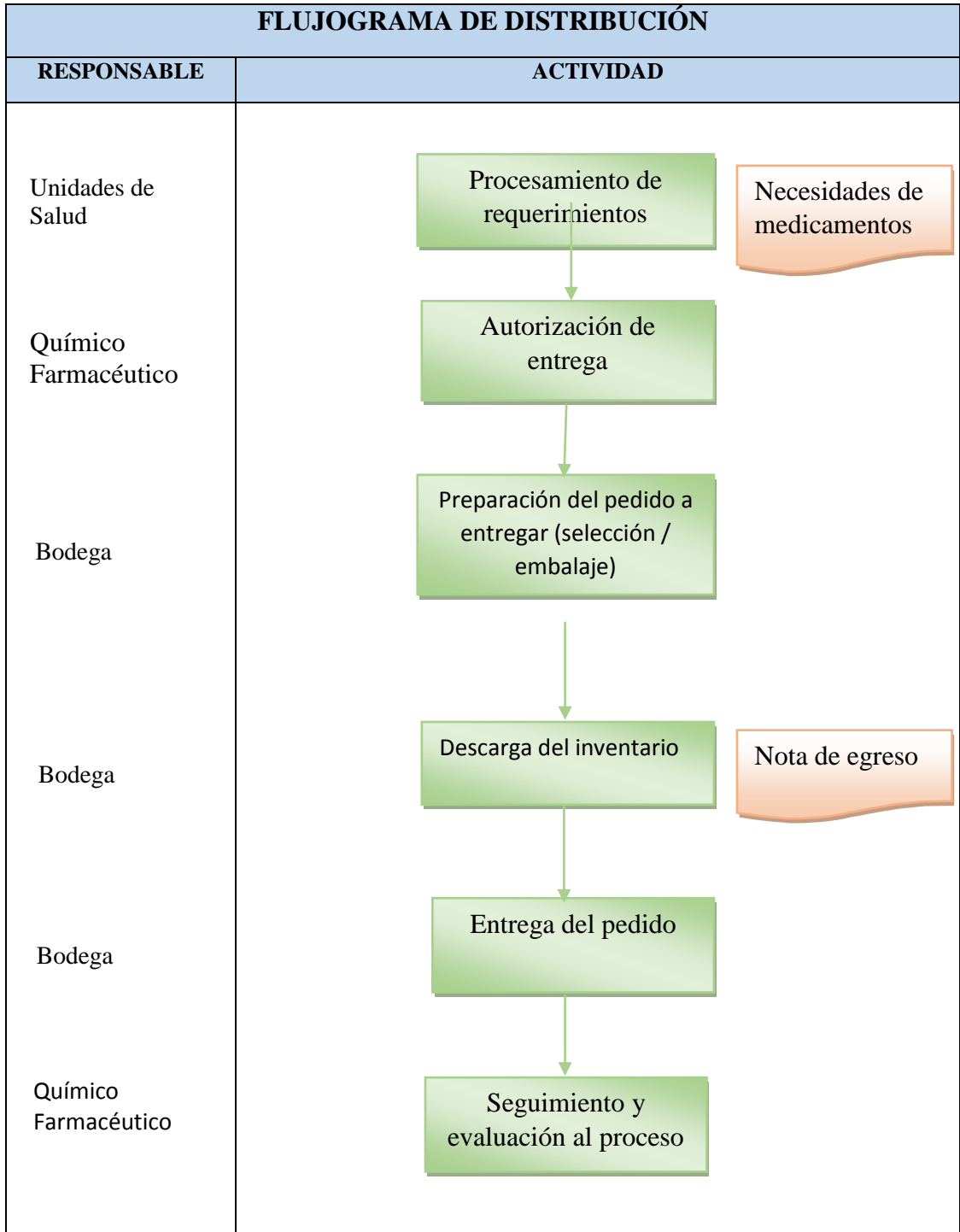
INTERPRETACIÓN

Se cumplió el procedimiento en un 40% debido a que falta el reporte de control mensual de rotación de stock y fechas de vencimiento, reporte de control mensual de estado de conservación de los medicamentos, inventario físico periódico de conteo semanal de 5 productos por funcionario de Bodega.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	30/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

**FPE.05
1/1**



	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	01/07/2015
REVISADO POR	VCV	

**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN
DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014**

**FPE.05
2/2**

No.	Procedimientos	SI	No
1	Procesamiento de requerimientos, necesidades de medicamentos de las Unidades de Salud.	X	
2	Verificar autorizaciones de entrega suscrita por el Químico Farmacéutico.		X
3	Preparación del pedido a entregar.	X	
4	Descarga del inventario, notas de egreso.	X	
5	Entrega del pedido, documento.		X
6	Seguimiento y evaluación del proceso, informes.		X
Total		3	3

INTERPRETACIÓN

Se cumplió el procedimiento en un 50% debido a que no se evidencio autorizaciones de entrega suscrita por el Químico Farmacéutico, documentos de entregas de pedido e informes de seguimiento y evaluación del proceso.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	01/07/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014	FE.06 1/10
--	-----------------------

ÁREA DE HALLAZGO: PROCESO DE SELECCIÓN
INTRODUCCIÓN A LA CONCLUSIÓN
De la verificación efectuada al proceso de selección de medicamentos se determina un incumplimiento del 50%.
<p>CONDICIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se encontró documentos de difusión de lista de medicamentos esenciales a las Unidades de Salud y Dirección Distrital. • No se elaboró informes técnicos para inclusión o exclusión de medicamentos en el CNMB.
<p>CRITERIO:</p> <p>El proceso de selección se encuentra establecido en el Manual de Proceso para la gestión de suministro de medicamentos donde se determina los documentos requeridos para cada proceso y los responsables de los mismos.</p>
<p>CAUSA:</p> <p>Desde el inicio de actividades de la Dirección Distrital de Salud 15D01 se definió procesos y no se socializo sobre los mismos en base a las actualizaciones hechas por el Ministerio de Salud.</p>
<p>EFEECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las Unidades de Salud no incluyen pedidos de medicamentos existentes en la Bodega por falta de información, provocando existencia de medicamentos sin rotación. • Adquisición de medicamentos que no satisfacen las necesidades prioritarias de la población.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	28/07/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

**FE.06
2/10**

CONCLUSIÓN:

Existiendo la normativa en el Manual de procesos para la gestión de suministro de medicamentos y una vez verificado los procesos se ha determinado un incumplimiento del 50%.

RECOMENDACIÓN.

Directora Distrital .

Se recomienda disponer la socialización de las actualizaciones de procesos de selección de medicamentos al Comité de Fármacoterapia y Directores de Unidades de Salud.

Comité de Fármacoterapia.

Dar cumplimiento de la difusión de lista de medicamentos esenciales y elaboración de informe técnicos para inclusión o exclusión de medicamentos en el CNMB.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	28/07/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

**FE.06
3/10**

ÁREA DE HALLAZGO: PROGRAMACIÓN Y ADQUISICIÓN

INTRODUCCIÓN A LA CONCLUSIÓN

De la verificación efectuada al proceso de programación y adquisición de medicamentos se determina un incumplimiento del 50%.

CONDICIÓN:

- No se encontró documentos de estudio para determinar el requerimiento de medicamentos.
- No se encontró documentos con especificaciones técnicas de cada medicamento.
- No se encontró solicitud de autorización de compra de medicamentos suscrita por el comité de Farmacoterapia.
- No se encontró solicitud por escrito de certificación presupuestaria.

CRITERIO:

El proceso de programación y adquisición establecido en el Manual de Proceso para la gestión de suministro de medicamentos donde se determina los documentos requeridos para cada proceso y los responsables de los mismos.

CAUSA:

Desde el inicio de actividades de la Dirección Distrital de Salud 15D01 se definió procesos y no se socializo sobre los mismos en base a las actualizaciones hechas por el Ministerio de Salud.

EFECTO:

- Ruptura de existencias de medicamentos en la Bodega, población insatisfecha, denuncias ciudadanas.
- Incumplimiento de normativa vigente por el Ministerio de Salud Pública.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	28/07/2015
REVISADO POR	VCV	

**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN
DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014**

**FE.06
4/10**

CONCLUSIÓN:

Existiendo la normativa en el Manual de procesos para la gestión de suministro de medicamentos y una vez verificado los procesos de programación y adquisición de medicamentos se ha determinado un incumplimiento del 50%.

RECOMENDACIÓN.

Directora Distrital.

Se recomienda disponer la socialización de las actualizaciones de procesos de programación y adquisición de medicamentos al Comité de Farmacoterapia, Químico Farmacéutico y responsable de adquisiciones.

Comité de Farmacoterapia.

Dar cumplimiento a la elaboración de la programación de necesidades de medicamentos, envío de solicitud de autorización para compras de medicamentos.

Químico Farmacéutico.

Elaborar las especificaciones Técnicas para la compra de medicamentos.

Responsable de Adquisiciones.

Elaborar por escrito la solicitud de Certificación Presupuestaria al Administrativo Financiero.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	28/07/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014	FE.06 5/10
--	-----------------------

ÁREA DE HALLAZGO: RECEPCIÓN
INTRODUCCIÓN A LA CONCLUSIÓN
De la verificación efectuada al proceso recepción de medicamentos se determina un incumplimiento del 40%.
<p>CONDICIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se evidenció documentos de reporte de especificaciones técnicas y acta de entrega – recepción.
<p>CRITERIO:</p> <p>El proceso de recepción establecido en el Manual de Proceso para la gestión de suministro de medicamentos donde se determina los documentos requeridos para cada proceso y los responsables de los mismos.</p>
<p>CAUSA:</p> <p>Desde el inicio de actividades de la Dirección Distrital de Salud 15D01 se definió procesos y no se socializo sobre los mismos en base a las actualizaciones hechas por el Ministerio de Salud.</p>
<p>EFFECTO:</p> <p>Recepción de medicamentos que no cumplan con la norma y especificaciones requeridas o con fechas próximas a caducarse.</p> <p>Incumplimiento de la normativa legal vigente del Ministerio de Salud Pública.</p>

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	28/07/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

**FE.06
6/10**

CONCLUSIÓN:

Al no elaborar la recepción técnica y acta de entrega – recepción de medicamentos y existiendo la normativa en el Manual de procesos para la gestión de suministro de medicamentos y una vez verificado los procesos de programación y adquisición de medicamentos se ha determinado un incumplimiento del 40%.

RECOMENDACIÓN.

Directora Distrital .

Se recomienda disponer la socialización de las actualizaciones de procesos de recepción de medicamentos al Químico Farmacéutico y Bodeguero.

Químico Farmacéutico.

Elaborar la recepción Técnica de medicamentos previo al ingreso de Bodega.

Bodeguero.

Elaborar el acta entrega - recepción de medicamentos considerando la recepción técnica e incluir documentación al expediente de adquisición para el pago correspondiente.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	28/07/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014	FE.06 7/10
--	-----------------------

ÁREA DE HALLAZGO: ALMACENAMIENTO
INTRODUCCIÓN A LA CONCLUSIÓN
De la verificación efectuada al proceso almacenamiento de medicamentos se determina un incumplimiento del 60%.
<p>CONDICIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se evidenció documentos de reporte de control mensual de rotación, stock y fechas de vencimiento de medicamentos. • No se evidenció documentos de reporte de control mensual de estado de conservación de los medicamentos. • No se evidenció informe de inventario físico periódico de conteo semanal de 5 productos por funcionario de Bodega.
<p>CRITERIO:</p> <p>El proceso de almacenamiento establecido en el Manual de Proceso para la gestión de suministro de medicamentos donde se determina los documentos requeridos para cada proceso y los responsables de los mismos.</p>
<p>CAUSA:</p> <p>Desde el inicio de actividades de la Dirección Distrital de Salud 15D01 se definió procesos y no se socializo sobre los mismos en base a las actualizaciones hechas por el Ministerio de Salud.</p>
<p>EFECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de medicamentos sin rotación próximos a caducarse. • Medicamentos caducados, sin realizar el proceso de baja correspondiente.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	28/07/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

**FE.06
8/10**

CONCLUSIÓN:

Al no haber realizado el control mensual de rotación, fechas de vencimiento, control mensual del estado de conservación de medicamentos y control de inventario físico periódico y existiendo la normativa en la Guía para la recepción y almacenamiento de medicamentos; una vez verificado el proceso de almacenamiento medicamentos se ha determinado un incumplimiento del 60%.

RECOMENDACIÓN.

Directora Distrital .

Se recomienda disponer la socialización de las actualizaciones de procesos de almacenamiento de medicamentos al Bodeguero.

Bodeguero.

Realizar el registro de control mensual de rotación, fechas de vencimiento, control mensual del estado de conservación de medicamentos y control de inventario físico periódico.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	28/07/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014	FE.06 9/10
--	-----------------------

ÁREA DE HALLAZGO: DISTRIBUCIÓN
INTRODUCCIÓN A LA CONCLUSIÓN
De la verificación efectuada al proceso distribución de de medicamentos se determina un incumplimiento del 60%.
<p>CONDICIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se evidenció documentos de autorización de entrega de pedidos de medicina suscritos por diferentes funcionarios Directora, Analista Distrital. • No se encontró documento de respaldo de entrega de pedido de medicina. • No existe registro de informe seguimiento y evaluación del proceso de distribución.
<p>CRITERIO:</p> <p>El proceso de distribución establecido en la Guía para la recepción y almacenamiento de medicamentos donde se determina los documentos requeridos para cada proceso y los responsables de los mismos.</p>
<p>CAUSA:</p> <p>Desde el inicio de actividades de la Dirección Distrital de Salud 15D01 se definió procesos y no se socializo sobre los mismos en base a las actualizaciones hechas por el Ministerio de Salud.</p>
<p>EFFECTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Distribución de medicamentos que no cumplen las especificaciones del pedido. • Cruce de información

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	28/07/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

**FE.06
10/10**

CONCLUSIÓN:

Al no haber realizado el control mensual de rotación, fechas de vencimiento, control mensual del estado de conservación de medicamentos y control de inventario físico periódico y existiendo la normativa en la Guía para la recepción y almacenamiento de medicamentos; una vez verificado el proceso de almacenamiento medicamentos se ha determinado un incumplimiento del 60%.

RECOMENDACIÓN.

Directora Distrital .

Se recomienda disponer la socialización de las actualizaciones de procesos de distribución de medicamentos al Bodeguero.

Bodeguero.

Realizar el registro de control mensual de rotación, fechas de vencimiento, control mensual del estado de conservación de medicamentos y control de inventario físico periódico.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	28/07/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DEL EXAMEN ESPECIAL	FCR.01
--	---------------

Riobamba, 07 de agosto del 2015.

Licenciada

Jaqueline Vallejo

DIRECTORA DISTRITAL DE SALUD 15D01

Presente.

Asunto:

Informe del Examen Especial a la cuenta medicinas y productos farmacéuticos de la Dirección Distrital de Salud 15D01, cantón Tena, provincia de Napo, período 2014.

Estimada licenciada.

Se ha concluido, el Examen Especial a la cuenta medicinas y productos farmacéuticos de la Dirección Distrital de Salud 15D01 y para formalizarla me permito anexar a la presente el informe respectivo. Como se acordó, la actividad se desarrolló en base en un programa especialmente diseñado para el caso, el cual contó con su aceptación y autorización. El tiempo empleado en esta labor se cumplió aunque se superaron contratiempos que no afectaron los plazos.

Esperando que el informe presentado reúna las condiciones esperadas y su información sea clara y oportuna para la toma de decisiones.

Atentamente;

Tanya Cuacés

Auditora

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	07/08/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INFORME FINAL	FCR.02 1/14
--	------------------------------

CAPITULO I: ANTECEDENTES

A. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Con decreto legislativo 84 del 06 de junio de 1967, publicado en el Registro Oficial 149 del 16 del mismo mes y año, se creó el Ministerio de Salud Pública, al cual pertenece la Dirección Provincial de Salud de Napo y dentro de ésta se encontraba ubicada el Área de Salud N°1.

En concordancia con las políticas públicas de desconcentración territorial y con el objetivo de prestar un servicio de salud de óptima calidad y efectividad y para garantizar el derecho fundamental de la salud de todos los habitantes, con Acuerdo Ministerial 1549 de 01 de agosto de 2012, publicado en el Registro Oficial 168 del 16 de agosto del mismo año, sustituye la denominación de Área 1, por Dirección Distrital de Salud 15D01.

La Dirección Distrital de Salud 15D01 tiene la sede en la ciudad de Tena, ubicada en el barrio Aeropuerto N° 2 en la Av. Rubén Cevallos y Yahuasca, punto desde el cual Opera las 24 Unidades de Salud distribuidas en los cantones Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola y Tena. Cuenta con infraestructura propia de una sola planta en la cual funciona el área administrativa de la Dirección Distrital.

Para la Directora Distrital de Salud se hace indispensable el Examen Especial a la cuenta de medicinas y productos farmacéuticos, para conocer el grado de cumplimiento de los proceso de selección, programación de necesidades y adquisición, recepción, almacenamiento y distribución de medicinas.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	01/06/2015
REVISADO POR	VCV	

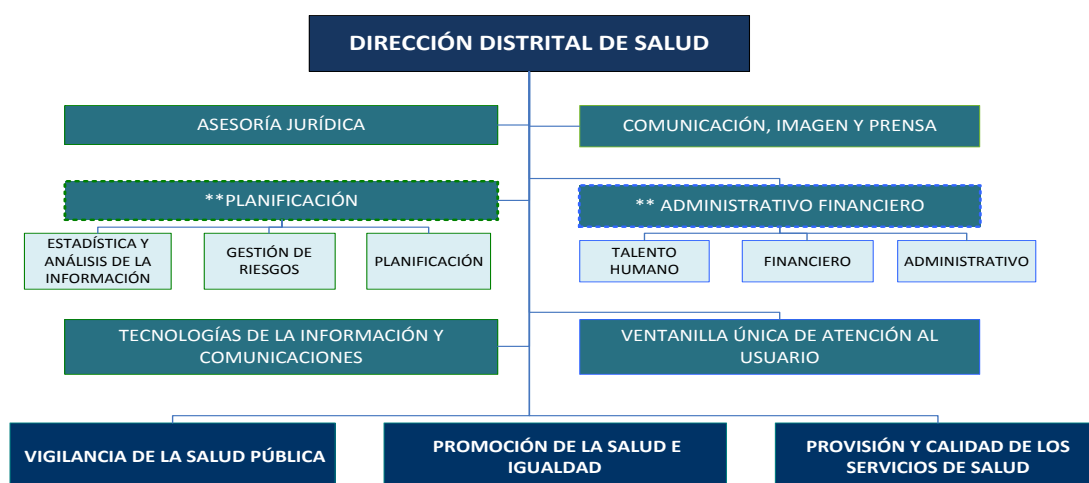
EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014

**FCR.02
2/14**

INFORME FINAL

⇒ **Estructura organizacional**

El Ministerio de Salud Pública emitió el Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos, dentro del cual inserto el nivel Distrital, así:



En el área administrativa laboran 24 funcionarios distribuidos en departamentos de la siguiente manera: 1 Directora Distrital, 1 Asistente de Dirección, 14 Analistas Distritales, 4 Expertos Distritales, 1 Técnico de Ventanilla, 1 Técnico de Archivo, 1 trabajadora Social, 1 Guardalmacén.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	01/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INFORME FINAL	FCR.02 3/14
--	------------------------------

B. ALCANCE

Los procedimientos del Examen Especial a la cuenta de medicinas y productos farmacéuticos planificado y ejecutado en el período 2014, se revisara el cumplimiento de la normativa legal del Ministerio de Salud Pública.

CAPITULO II: HALLAZGOS

HALLAZGO No. 1

Introducción a la conclusión:

De la verificación efectuada al proceso de selección de medicamentos se determina un incumplimiento del 50%.

Condición:

- No se encontró documentos de difusión de lista de medicamentos esenciales a las Unidades de Salud y Dirección Distrital.
- No se elaboró informes técnicos para inclusión o exclusión de medicamentos en el CNMB.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	01/06/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INFORME FINAL	FCR.02 4/14
--	------------------------------

Criterio:

El proceso de selección se encuentra establecido en el Manual de Proceso para la gestión de suministro de medicamentos donde se determina los documentos requeridos para cada proceso y los responsables de los mismos.

Causa:

Desde el inicio de actividades de la Dirección Distrital de Salud 15D01 se definió procesos y no se socializo sobre los mismos en base a las actualizaciones hechas por el Ministerio de Salud.

Efecto:

- Las Unidades de Salud no incluyen pedidos de medicamentos existentes en la Bodega por falta de información, provocando existencia de medicamentos sin rotación.
- Adquisición de medicamentos que no satisfacen las necesidades prioritarias de la población.

Conclusión:

Existiendo la normativa en el Manual de procesos para la gestión de suministro de medicamentos y una vez verificado los procesos se ha determinado un incumplimiento del 50%.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	21/08/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INFORME FINAL	FCR.02 5/14
--	------------------------------

Recomendación:

Responsable:

Directora Distrital .

Se recomienda disponer la socialización de las actualizaciones de procesos de selección de medicamentos al Comité de Farmacoterapia y Directores de Unidades de Salud.

Comité de Farmacoterapia.

Dar cumplimiento de la difusión de lista de medicamentos esenciales y elaboración de informe técnicos para inclusión o exclusión de medicamentos en el CNMB.

HALLAZGO No. 2

Introducción a la conclusión:

De la verificación efectuada al proceso de programación y adquisición de medicamentos se determina un incumplimiento del 50%.

Condición:

- No se encontró documentos de estudio para determinar el requerimiento de medicamentos.
- No se encontró documentos con especificaciones técnicas de cada medicamento.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	21/08/2015
REVISADO POR	VCV	

**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN
DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014**

**FCR.02
6/14**

INFORME FINAL

- No se encontró solicitud de autorización de compra de medicamentos suscrita por el comité de Farmacoterapia.
- No se encontró solicitud por escrito de certificación presupuestaria.

Criterio:

El proceso de programación y adquisición establecido en el Manual de Proceso para la gestión de suministro de medicamentos donde se determina los documentos requeridos para cada proceso y los responsables de los mismos.

Causa:

Desde el inicio de actividades de la Dirección Distrital de Salud 15D01 se definió procesos y no se socializo sobre los mismos en base a las actualizaciones hechas por el Ministerio de Salud.

Efecto:

- Ruptura de existencias de medicamentos en la Bodega, población insatisfecha, denuncias ciudadanas.
- Incumplimiento de normativa vigente por el Ministerio de Salud Pública.

Conclusión:

Existiendo la normativa en el Manual de procesos para la gestión de suministro de medicamentos y una vez verificado los procesos de programación y adquisición de medicamentos se ha determinado un incumplimiento del 50%.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	21/08/2015
REVISADO POR	VCV	

**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN
DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014**

**FCR.02
7/14**

INFORME FINAL

Recomendación:

Responsable:

Directora Distrital .

Se recomienda disponer la socialización de las actualizaciones de procesos de programación y adquisición de medicamentos al Comité de Fármacoterapia, Químico Farmacéutico y responsable de adquisiciones.

Comité de Fármacoterapia.

Dar cumplimiento a la elaboración de la programación de necesidades de medicamentos, envío de solicitud de autorización para compras de medicamentos.

Químico Farmacéutico.

Elaborar las especificaciones Técnicas para la compra de medicamentos.

Responsable de Adquisiciones.

Elaborar por escrito la solicitud de Certificación Presupuestaria al Administrativo Financiero.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	01/08/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INFORME FINAL	FCR.02 8/14
--	------------------------

HALLAZGO No. 3

Introducción a la conclusión:

De la verificación efectuada al proceso recepción de medicamentos se determina un incumplimiento del 40%.

Condición:

- No se evidenció documentos de reporte de especificaciones técnicas y acta de entrega – recepción.

Criterio:

El proceso de recepción establecido en el Manual de Proceso para la gestión de suministro de medicamentos donde se determina los documentos requeridos para cada proceso y los responsables de los mismos.

Causa:

Desde el inicio de actividades de la Dirección Distrital de Salud 15D01 se definió procesos y no se socializo sobre los mismos en base a las actualizaciones hechas por el Ministerio de Salud.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	21/08/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INFORME FINAL	FCR.02 9/14
--	------------------------------

Efecto:

Recepción de medicamentos que no cumplan con la norma y especificaciones requeridas o con fechas próximas a caducarse.

Incumplimiento de la normativa legal vigente del Ministerio de Salud Pública.

Conclusión:

Al no elaborar la recepción técnica y acta de entrega – recepción de medicamentos y existiendo la normativa en el Manual de procesos para la gestión de suministro de medicamentos y una vez verificado los procesos de programación y adquisición de medicamentos se ha determinado un incumplimiento del 40%.

Recomendación:

Responsable:

Directora Distrital .

Se recomienda disponer la socialización de las actualizaciones de procesos de recepción de medicamentos al Químico Farmacéutico y Bodeguero.

Químico Farmacéutico.

Elaborar la recepción Técnica de medicamentos previo al ingreso de Bodega.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	21/08/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INFORME FINAL	FCR.02 10/14
--	-------------------------------

Bodeguero.

Elaborar el acta entrega - recepción de medicamentos considerando la recepción técnica e incluir documentación al expediente de adquisición para el pago correspondiente.

HALLAZGO No. 4

Introducción a la conclusión:

De la verificación efectuada al proceso almacenamiento de de medicamentos se determina un incumplimiento del 60%.

Condición:

- No se evidenció documentos de reporte de control mensual de rotación, stock y fechas de vencimiento de medicamentos.
- No se evidenció documentos de reporte de control mensual de estado de conservación de los medicamentos.
- No se evidenció informe de inventario físico periódico de conteo semanal de 5 productos por funcionario de Bodega.

Criterio:

El proceso de almacenamiento establecido en el Manual de Proceso para la gestión de suministro de medicamentos donde se determina los documentos requeridos para cada proceso y los responsables de los mismos.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	21/08/2015
REVISADO POR	VCV	

**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN
DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014**

**FCR.02
11/14**

INFORME FINAL

Causa:

Desde el inicio de actividades de la Dirección Distrital de Salud 15D01 se definió procesos y no se socializo sobre los mismos en base a las actualizaciones hechas por el Ministerio de Salud.

Efecto:

- Existencia de medicamentos sin rotación próximos a caducarse.
- Medicamentos caducados, sin realizar el proceso de baja correspondiente.

Conclusión:

Al no haber realizado el control mensual de rotación, fechas de vencimiento, control mensual del estado de conservación de medicamentos y control de inventario físico periódico y existiendo la normativa en la Guía para la recepción y almacenamiento de medicamentos; una vez verificado el proceso de almacenamiento medicamentos se ha determinado un incumplimiento del 60%.

Recomendación:

Responsable:

Directora Distrital.

Se recomienda disponer la socialización de las actualizaciones de procesos de almacenamiento de medicamentos al Bodeguero.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	21/08/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INFORME FINAL	FCR.02 12/14
--	-------------------------------

Bodeguero.

Realizar el registro de control mensual de rotación, fechas de vencimiento, control mensual del estado de conservación de medicamentos y control de inventario físico periódico.

HALLAZGO No. 5

Introducción a la conclusión:

De la verificación efectuada al proceso distribución de de medicamentos se determina un incumplimiento del 60%.

Condición:

- Se evidenció documentos de autorización de entrega de pedidos de medicina suscritos por diferentes funcionarios Directora, Analista Distrital.
- No se encontró documento de respaldo de entrega de pedido de medicina.
- No existe registro de informe seguimiento y evaluación del proceso de distribución.

Criterio:

El proceso de distribución establecido en la Guía para la recepción y almacenamiento de medicamentos donde se determina los documentos requeridos para cada proceso y los responsables de los mismos.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	21/08/2015
REVISADO POR	VCV	

**EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN
DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014**

**FCR.02
13/14**

INFORME FINAL

Causa:

Desde el inicio de actividades de la Dirección Distrital de Salud 15D01 se definió procesos y no se socializo sobre los mismos en base a las actualizaciones hechas por el Ministerio de Salud.

Efecto:

- Distribución de medicamentos que no cumplen las especificaciones del pedido.

Conclusión:

Al no haber realizado el control mensual de rotación, fechas de vencimiento, control mensual del estado de conservación de medicamentos y control de inventario físico periódico y existiendo la normativa en la Guía para la recepción y almacenamiento de medicamentos; una vez verificado el proceso de almacenamiento medicamentos se ha determinado un incumplimiento del 60%.

Recomendación:

Responsable:

Directora Distrital .

Se recomienda disponer la socialización de las actualizaciones de procesos de distribución de medicamentos al Bodeguero.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	21/08/2015
REVISADO POR	VCV	

EXAMEN ESPECIAL A LA CUENTA DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 15D01, PERÍODO 2014 INFORME FINAL	FCR.02 14/14
--	-------------------------

Bodeguero.

Realizar el registro de control mensual de rotación, fechas de vencimiento, control mensual del estado de conservación de medicamentos y control de inventario físico periódico.

	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	TC	21/08/2015
REVISADO POR	VCV	

CONCLUSIONES

- La Dirección Distrital de Salud 15D01, del cantón Tena, Provincia de Napo, es una institución encargada de la administración de la salud y sus recursos, tiene a su cargo 24 Unidades de Salud de los cantones; Archidona, Carlos Julio Arosemena Tola y Tena, ha venido presentado irregularidades en el manejo de la cuenta medicinas y productos farmacéuticos por los que hizo necesario la aplicación de un examen especial a dicha cuenta, con la finalidad de identificar las deficiencias en su manejo, y corregirlas mediante las recomendaciones planteadas.
- La Dirección Distrital de Salud 15D01, cuenta con la normativa que regula sus procesos pero no ha sido difundida adecuadamente por lo que los funcionarios a cargo de las operaciones no han aplicado las normativa fijadas para el manejo de medicamentos y fármacos y sus distribución a los 24 centros de salud que administra.
- En la evaluación de la estructura se estableció la no existencia de un código de ética aplicable a todo el personal, la no aplicación de sanciones al personal aunque sean necesarias, el desconocimiento del personal de los procesos que se deben aplicar, adicionalmente no se aplicaron evaluaciones periódicas a los procedimientos de control.
- De los componentes a ser auditados se ha fijado un nivel de confianza del 20%, donde se han determinado incumplimientos como la falta de lista de medicamentos esenciales, en la programación y adquisición han establecido el cumplimiento de la ejecución de las compras con un nivel de confianza del 28.57% ; recepción y almacenamiento se definió la existencia de una procesos de recepción de medicamentos con un nivel de confianza del 40%; en la distribución se estableció el aprovisionamiento periódico de los medicamentos con un nivel de confianza del 50%; obteniendo un nivel de confianza del 34.64% y de riesgo del 65.36%.

- Existiendo la normativa en el Manual de procesos para la gestión de suministro de medicamentos y una vez verificado los procesos de introducción a la conclusión de la selección se ha determinado un incumplimiento del 50%, en base a los documentos verificados.
- Al no elaborar la recepción técnica y acta de entrega – recepción de medicamentos y existiendo la normativa en el Manual de procesos para la gestión de suministro de medicamentos y una vez verificado los procesos de programación y adquisición de medicamentos se ha determinado un incumplimiento del 40%.
- Al no haber realizado el control mensual de rotación, fechas de vencimiento, control mensual del estado de conservación de medicamentos y control de inventario físico periódico y existiendo la normativa en la Guía para la recepción y almacenamiento de medicamentos; una vez verificado el proceso de almacenamiento medicamentos se ha determinado un incumplimiento del 60%.

RECOMENDACIONES

- La Dirección Distrital de Salud 15D01, del cantón Tena, Provincia de Napo, es una institución encargada de la administración de la salud, que cuenta con una normativa que regula sus procesos, principalmente en lo referente a los medicamentos y productos farmacéuticos que deben ser aplicados de manera obligatoria con la finalidad de mantener niveles adecuados de custodia.
- Se recomienda al representante legal de la Dirección Distrital de Salud 15D01, capacite a los funcionarios encargados de los medicamentos y productos farmacéuticos sobre cada uno de los procedimientos que deben cumplir en la administración de estos bienes con la finalidad de mantener la legalidad de las operaciones.
- Se solicita elaborar un código de ética que regule la conducta entre el personal y la disfunción de la misma con el fin de cumplir con las normas de control interno fijada por la Contraloría General del Estado.
- Las interrogantes aplicadas en la evaluación de control interno fueron elaborados en base a la normativa aplicable a cada componente se sugiere la capacitación a los funcionarios para cumplir con los procedimientos.
- A la Directora Distrital, se recomienda disponer la socialización de las actualizaciones de procesos de recepción de medicamentos al Químico Farmacéutico y Bodeguero. Químico Farmacéutico, elaborar la recepción Técnica de medicamentos previo al ingreso de Bodega, elaborar el acta entrega - recepción de medicamentos considerando la recepción técnica e incluir documentación al expediente de adquisición para el pago correspondiente.
- Se recomienda a la Directora Distrital, disponer la socialización de las actualizaciones de procesos de distribución de medicamentos al Bodeguero, realizar el registro de control mensual de rotación, fechas de vencimiento, control mensual del estado de conservación de medicamentos y control de inventario físico periódico.

BIBLIOGRAFÍA

- Aumatell, C. S. (2003). *Auditoría de la Información*. Barcelona: UOC.
- Estado, C. G. (2002). *Manual de Auditoría de Gestión*.
- Estado, C. G. (2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental* . Quito.
- Franklin, e. B. (2007). *Auditoría Administrativa*.
- Gutierrez, A. d. (2008). *Auditoría Un enfoque práctico*. Paraninfo.
- Kell, W. G., Boynton, W. C., & Richard, Z. E. (1997). *Auditoría Moderna*. México: Continental.
- Luna, O. F. (2007). *Auditoría Gubernamental Moderna*. Lima: IICO.
- Maldonado. (2011).
- Moguel, E. A. (2005). *Metodología de la Investigación*. México.
- Navarro, J. C. (2006). *Apuntes de Auditoría*. Creative Commons.
- Ramirez, J. S. (2000). *Auditoría de Estados Financieros*. México: ISEF.

ANEXOS

